

— 2DO —
INFORME
DE GOBIERNO
— 2012-2015 —

Joel González Díaz

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL SALTO
2012-2015

COMPROMISOS
CUMPLIDOS

EL SALTO 

Gobierno Municipal
2012 - 2015

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958



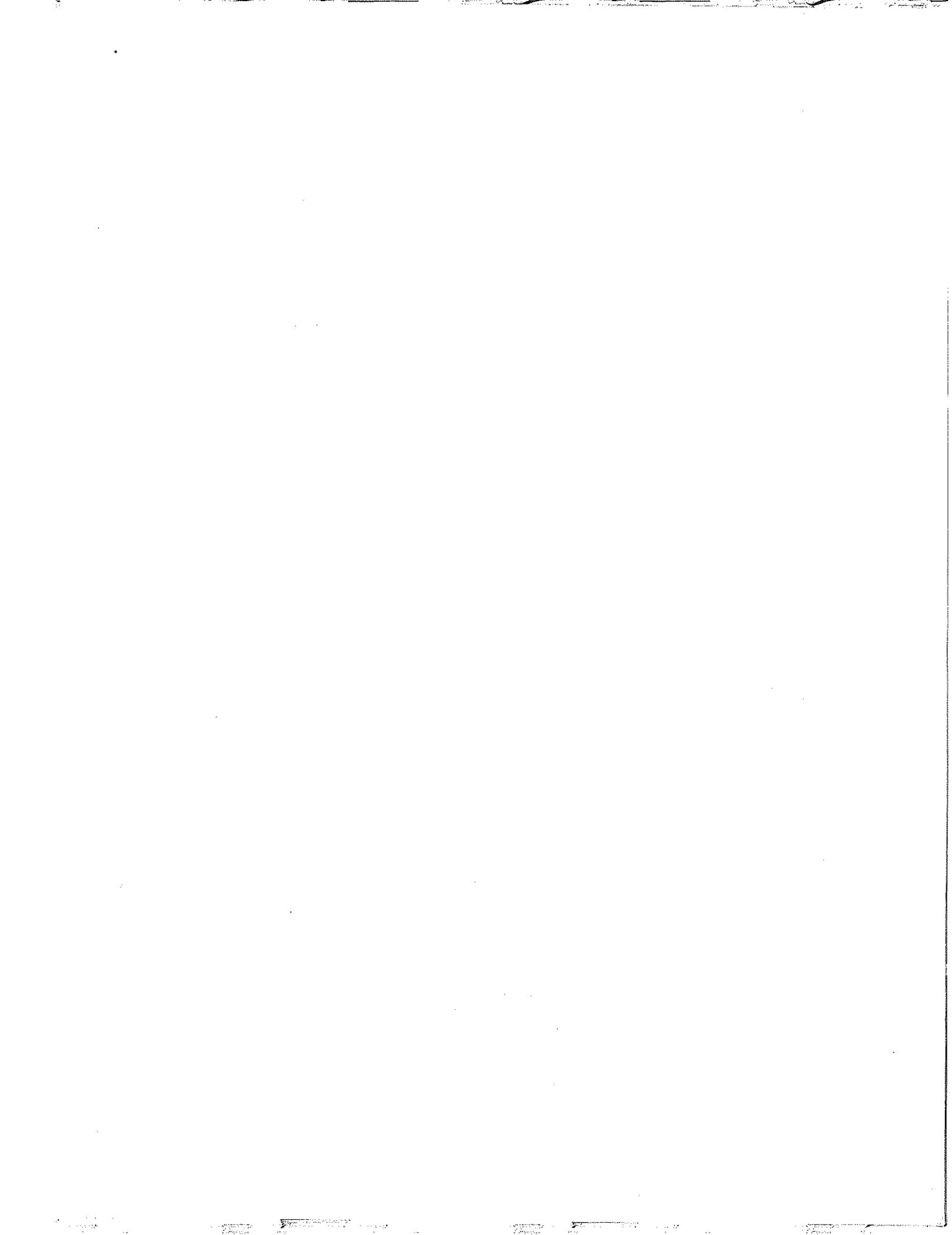


2012 - 2015

ELSALTO 

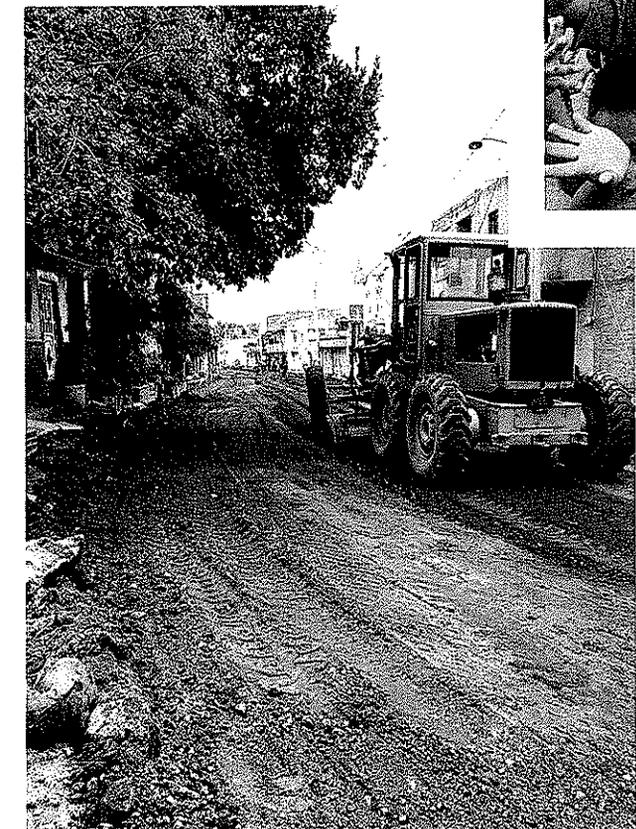
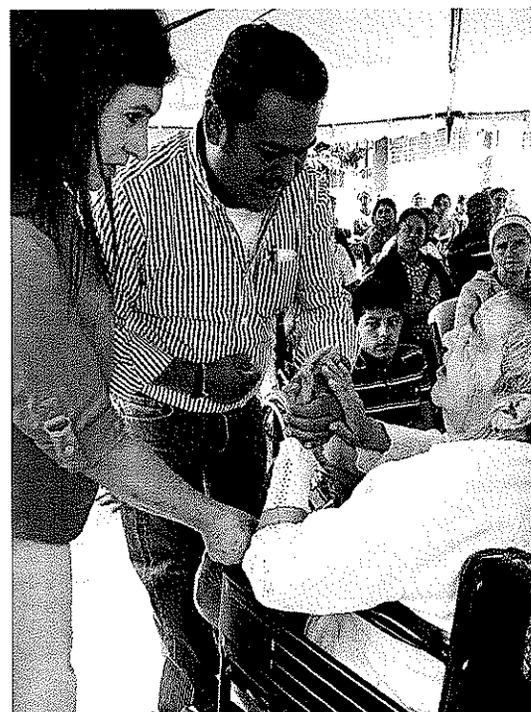
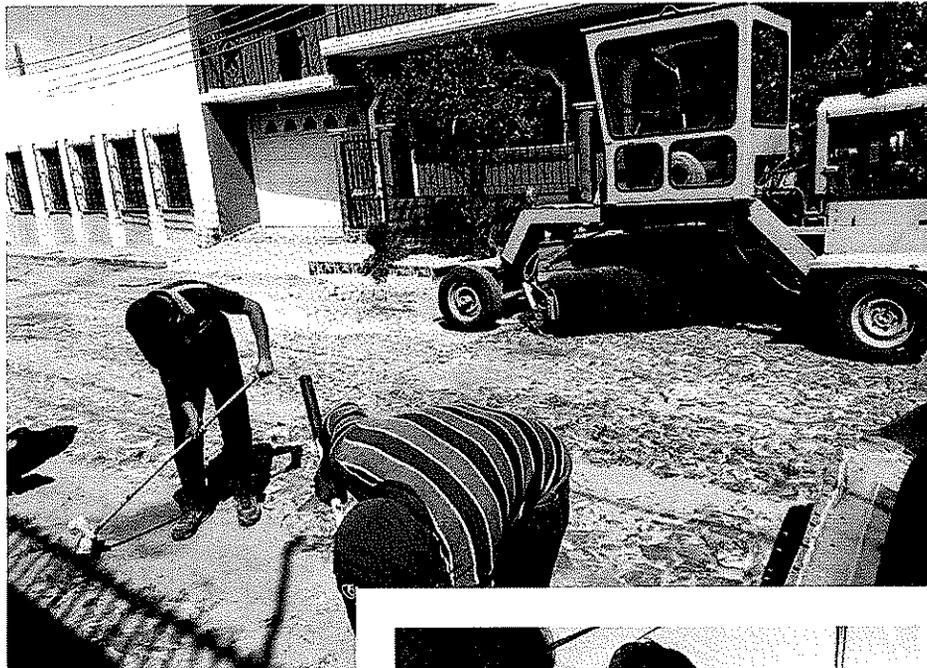
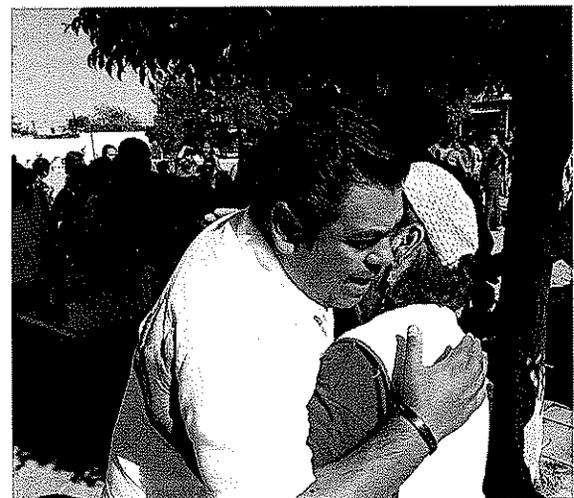
Gobierno Municipal

2012 - 2015



INTRODUCCIÓN
CUERPO EDILICIO
PRESIDENCIA
SINDICATURA
JURÍDICO
PATRIMONIO MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ARCHIVO
OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33
DESARROLLO SOCIAL
HACIENDA MUNICIPAL
PROVEEDURÍA
CATASTRO
SERVICIOS PÚBLICOS
SEGURIDAD PÚBLICA
EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
ECOLOGÍA
PARQUES Y JARDINES
INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS
SERVICIOS MÉDICOS
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL
SIMAPES
OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA
CULTURA
DEPORTES
FOMENTO AGROPECUARIO
PROMOCIÓN ECONÓMICA
GESTIÓN POLÍTICA Y GUBERNAMENTAL
MEJORA REGULATORIA
MENSAJE





INTRODUCCIÓN

Es para su servidor un compromiso el deber de informar a la sociedad saltense el estado que guarda la Administración Municipal en el ámbito financiero, de prestación de servicios y de gobernabilidad.

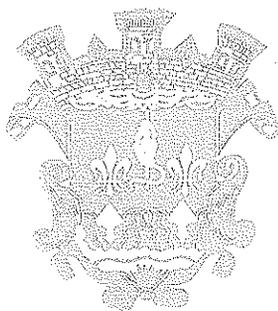
Lo anterior con fundamento en el Artículo 47, fracción VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y que estamos obligados de enterar al Honorable Ayuntamiento, así como a los ciudadanos en general de lo realizado por este Gobierno Municipal que con responsabilidad me honro en presidir.

En este documento informo los avances que tuvimos en todas y cada una de las comunidades y donde se enumeran las obras que se llevaron a cabo.

Los rubros más destacados o donde más énfasis pusimos fue en la Obra Pública, el Desarrollo Social y la Prestación de los servicios, con una inversión histórica en estos rubros y permitiendo el avance de las comunidades con vialidades en mejores condiciones para que lleguen de manera más eficiente los servicios en general.

Es por eso que agradezco la confianza de todos mis colaboradores y habitantes que nos permiten servirles y con ello cumplir los compromisos hechos en su momento.





**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE EL SALTO, JALISCO.**

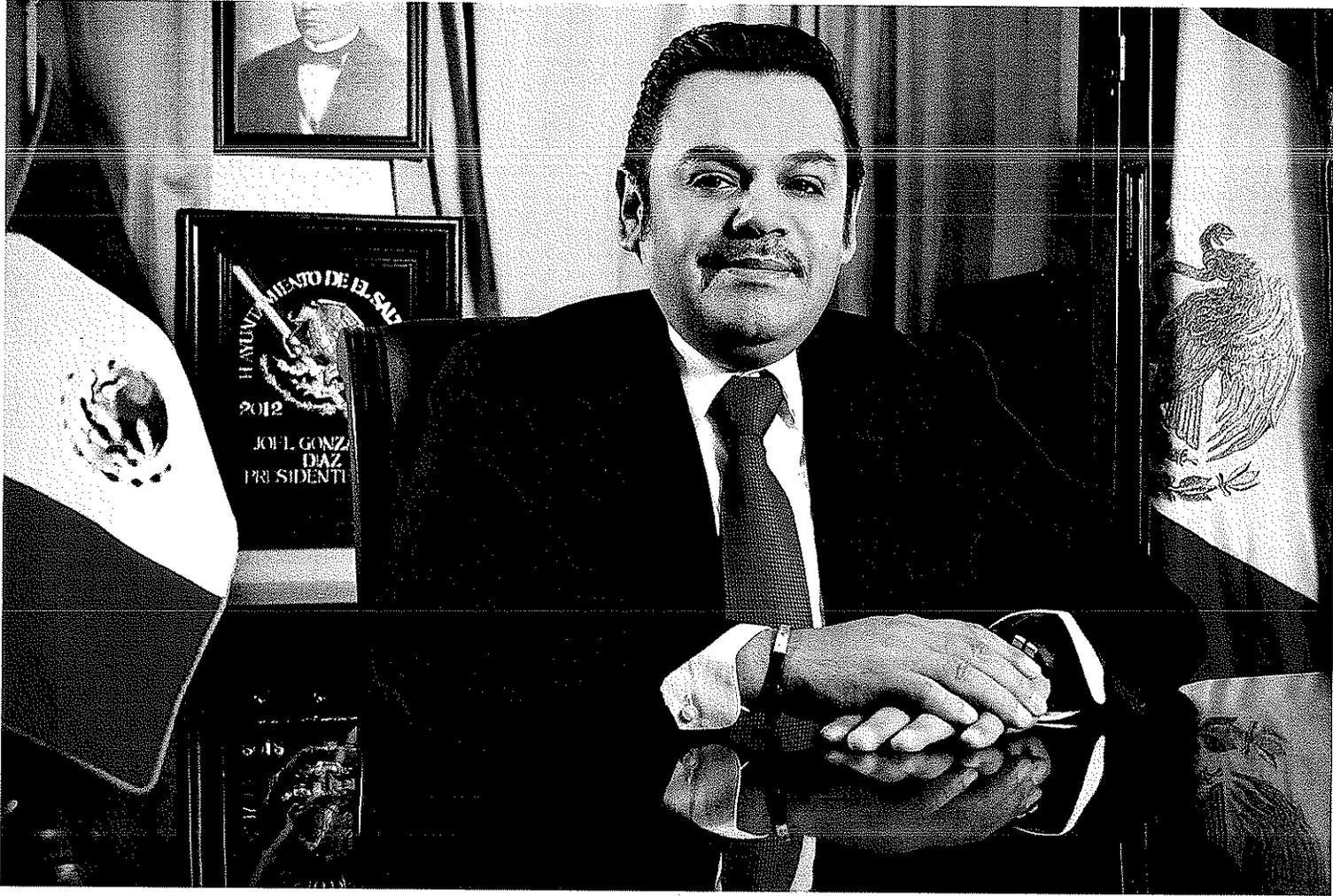
Cuerpo Edilicio

Joel González Díaz
Presidente Municipal

REGIDORES

Adrián Alejandro Flores Vélez
Adriana Delgado Martínez
Amador González Navarro
Gabriel Pérez Pérez
Guillermo Monrroy Romero
Javier Herrera Mecalco
Jorge Adán Flores Franco
Juan José Hernández Álvarez
Juan Ramón Ayala Martínez
María de Lurdes López García
María Guadalupe Núñez Rentería
Mario Alberto Espinoza Carrillo
Nelida Torres Valencia
Radai Pinto Castro
Sergio Martín Arceo García

Armando González Romo
Síndico Municipal



Han pasado ya dos años de este gobierno municipal, dos años en los que la ciudadanía depositó su confianza no solo en una persona, sino en todos y cada uno de los que conformamos esta administración. Ayer, fueron varios los compromisos que hicimos, hoy son compromisos cumplidos, trabajos realizados con alto sentido de responsabilidad por cada uno de los que integramos este gobierno, que sin duda fueron posibles de la mano de ustedes.

Este año llevamos a cabo una inversión histórica en materia de obra pública, inversión que se traduce a días, horas y minutos de hombres trabajando en los lugares que más lo necesitan, avanzando en los rezagos que por mucho tiempo colonias de nuestro municipio tenían y que hoy se ven reflejados en notorias mejoras en los servicios básicos.

No podemos dejar atrás los trabajos que también se han visto reflejados en apoyos sociales que mucho han ayudado a los saltenses que más lo necesitan, no obstante este año dimos un paso trascendental en materia de deporte, pues hoy hemos logrado que nuestro municipio cuente con un equipo de fútbol profesional que ciertamente mucho nos ayudará para que nuestros jóvenes saltenses puedan fijar sus objetivos, este es un claro ejemplo de que si se quiere, se puede.

Quiero agradecer a quienes integran esta administración, cierto estoy que su esfuerzo, su trabajo, han rendido frutos, los invito a seguir contribuyendo a que nuestro municipio siga creciendo, siga con miras a un mejor futuro para el bien de nuestros niños, jóvenes y adultos, agradecer especialmente, a todos los Saltences, a ustedes gracias por su confianza.

Joel González Díaz

Presidente Municipal
2012 - 2015

**COMPROMISOS
CUMPLIDOS**

SINDICATURA

En esta dependencia recae toda la responsabilidad de representación legal del municipio, en este periodo se asistió a diferentes audiencias en los Tribunales de Arbitraje y Escalafón, Tribunales agrarios, Juzgados Civiles entre otros.

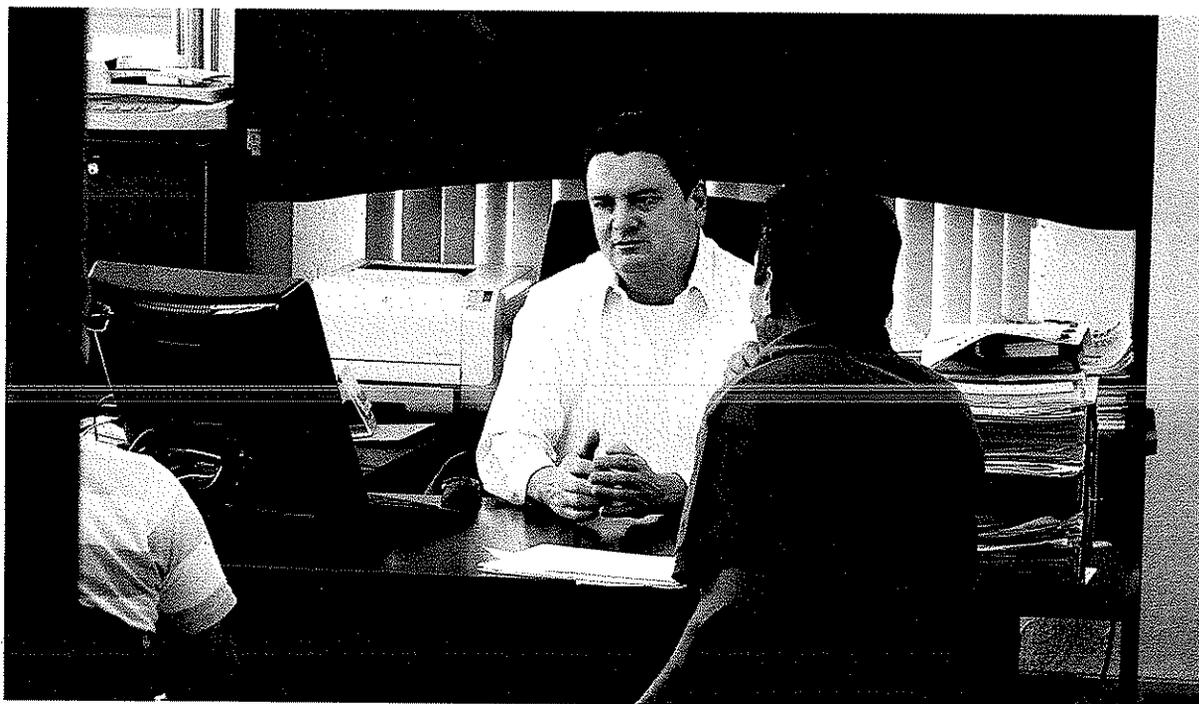
Es por ello que la mística en esta dependencia, así como de cada una de las áreas que dependen de la misma, funcionan de forma eficiente y eficaz en las diferentes actividades desarrolladas, cumpliendo con las acciones y gestiones necesarias para apoyar de una forma solida la Administración Municipal.

El Juez calificador cuidando los intereses de la ciudadanía y del municipio ha tenido un trabajo importante en coordinación con las diferentes áreas evitando con ello las irregularidades que marcan los diferentes reglamentos con la calificación de 170 infracciones de las diferentes actividades económicas.

A su vez el Síndico Municipal conforme a la Ley y previa autorización del Ayuntamiento ha firmado los convenios, contratos de Obra Pública, de Prestación de Servicios y Convenios ante las diferentes dependencias de los tres órdenes de Gobierno.

Se han atendido aproximadamente a 645 personas, brindando asesoría a quien lo solicito conforme a lo relacionado con el municipio u otras dependencias gubernamentales tanto Estatales como Federales.

Se han Enviado 150 oficios y se recibieron 125.



Con la representación del Gobierno Municipal se asistió a diferentes reuniones con el Ex Secretario General de Gobierno, Lic. Arturo Zamora Jiménez y el actual Secretario General de Gobierno, Lic. Roberto López Lara.

Se acudió a diversas reuniones de trabajo con los Síndicos Municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara y con el Lic. Alberto Orozco Ochoa para elaborar los diferentes reglamentos de operación y funcionamiento del Instituto Metropolitano de Planeación, además de llevar a cabo el procedimiento para la designación de consejeros ciudadanos por parte del municipio.

Se asistió a reuniones con diferentes Secretarios de Estado para tratar asuntos relacionados con proyectos en beneficio de la ciudadanía, tanto en el municipio como en las diferentes oficinas gubernamentales.

Se trabaja en forma coordinada para la regularización de predios con CORETT como fueron los de los predios del vivero, el corralón y la Unidad Deportiva Luis Estrada.

Se trabaja en la formalización de áreas de donación de diferentes lugares en el municipio. Al igual se han apoyado a diferentes departamentos del Ayuntamiento entre ellas a SUBSEMUN.

En conjunto con el INFONAVIT se trabaja en el programa PAE de recuperación de casas abandonadas para apoyar en el mejoramiento del tejido social con casas recuperadas y habitadas en el municipio.

NUESTRO OBJETIVO ES BRINDAR A LOS CIUDADANOS LA AYUDA LEGAL QUE NECESITEN PARA PROTEGER SUS DERECHOS.

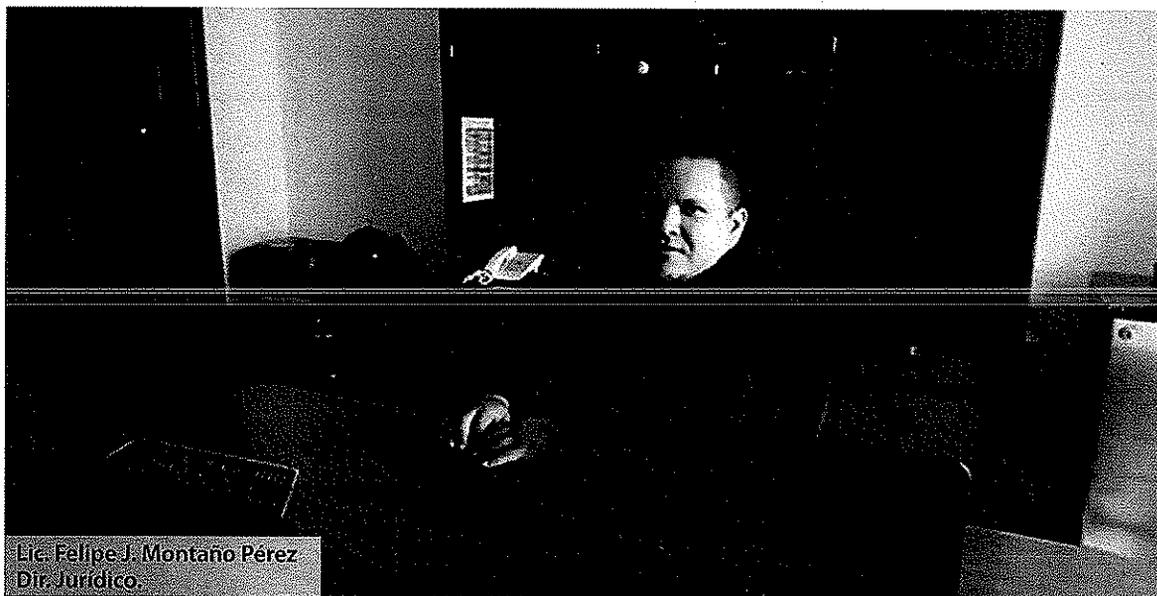
En la Dirección Jurídica Municipal de El Salto, Jalisco, nos hemos dado a la tarea de brindar asesoría jurídica y atención a los ciudadanos que han comparecido a esta oficina, procurando dar solución a los problemas que los aquejan o en su defecto orientarlos para que acudan a las instancias competentes para resolverlos, de igual manera se han atendido los asuntos de carácter legal en los que se ven involucrados tanto esta entidad pública como autoridad, así como diversos funcionarios públicos de este Ayuntamiento, a los cuales se les sigue dando trámite en las diferentes etapas procesales que corresponden.

En el periodo comprendido del mes de Octubre del año 2013, se ha dado seguimiento a los juicios en los cuales el Ayuntamiento o algunos de sus funcionarios aparecen como actores, demandados o terceros interesados, de los cuales hay ciento veinte en Materia Administrativa, setenta y ocho en Materia Penal y cincuenta y uno en Materia Civil.

Se trabajó en la defensa y desarrollo de los diversos juicios laborales tramitados en contra de este Ayuntamiento, en diversas instancias como lo es El Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y en los Tribunales Colegiados y de Distrito en el Estado. Lo cual nos da como resultado:

JUICIOS LABORALES DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO

- * 137 Juicios concluidos
- * 122 Juicios vigentes



Lic. Felipe J. Montaña Pérez
Dir. Jurídico

Se atendieron un total de **176 audiencias** en el periodo referido entre las que destacan testimoniales, confesionales, periciales, audiencias trifásicas, incidentales, ratificaciones de contenido y firma, etc.

Se realizaron finiquitos laborales y/o convenios laborales para aquellos servidores públicos que dieron por terminada su relación laboral con este Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, procurando en la medida de lo posible erogar lo menos posible cuidando no afectar al erario municipal.

Se han elaborado un total de trescientos dos contratos en general, de los cuales noventa y tres fueron de prestación de servicios, así como un contrato de Permuta, tres contratos de arrendamiento, doscientos cinco contratos de Aspirantes a Policías de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de esta Entidad Pública.

En cuanto a los diversos amparos en materia penal, civil y mercantil, se contestaron las demandas de garantías, se rindieron informes previos y justificados, se desahogaron pruebas, se elaboraron recurso de revisión y apelación, se tramitaron incidentes de nulidad de actos respecto de sentencias definitivas que afectaron los intereses de este Ayuntamiento. De igual manera se dio contestación a oficios de búsqueda de domicilios, de fuentes de trabajo o personas, requeridas por diversas autoridades y que fueron ordenadas en los juicios administrativos o de amparo, dentro de las áreas penal, civil, mercantil, laboral y administrativo.

Respecto a las quejas de derechos humanos es de importancia informar que se está dando trámite y contestación a cuarenta y un quejas activas y se han concluido un total de treinta y tres quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, las cuales en su totalidad han salido favorables a este Ayuntamiento.

En base a lo antes señalado, es menester señalar, que se sigue trabajando con mayor eficacia, responsabilidad, compromiso y profesionalismo, para cumplir con el deber encomendado y así, seguir cumpliendo compromisos.

EL OBJETIVO DE ESTA DIRECCIÓN ES CONTROLAR Y RESGUARDAR LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.

La Dirección de Patrimonio Municipal se ha dado a la tarea de tener el control de los resguardos de los bienes de muebles e inmuebles que pertenecen al municipio, así como vigilar el buen uso de ellos. También este departamento apoya a las direcciones de Sindicatura, Jurídico, Secretaría General, Desarrollo Social, Catastro, Transparencia, Obras Publicas y demás departamentos sobre información importante relacionada a su desarrollo laboral.

Actualmente las dependencias del Ayuntamiento se están renovando en equipos de oficina y mobiliario en base a las necesidades de cada dependencia, con inversiones moderadas logrando con ello otorgar a la ciudadanía un mejor servicio y una atención más expedita tanto en la Cabecera Municipal como en sus Delegaciones. De los departamentos mayormente beneficiados han sido los que por compromiso ante la ciudadanía esta administración ha puesto mayor atención; en Seguridad Pública Municipal, con inversión en equipos de GPS y Telecomunicaciones.

Se adquieren vehículos automotores tipo sedán, van econoline y motocicletas para las operaciones inherentes a Servicios Médicos y Seguridad Pública Municipal. Se adquieren cuatro vehículos automotores tipo lancer marca Mitsubishi modelo 2014.



Se realiza la compra de cuatro motocicletas marca Honda XR 250.

Se realiza la compra de un vehículo automotor tipo ambulancia equipada marca Ford modelo 2005.



PATRIMONIO MUNICIPAL

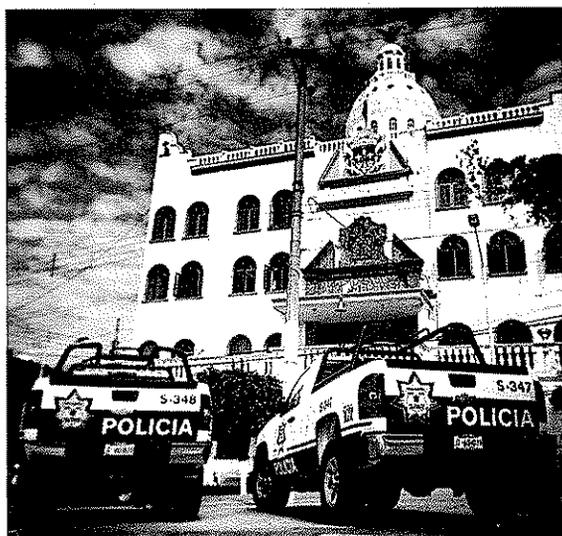
Se recibe contrato de donación bajo la escritura original número 25.344 otorgado por la empresa denominada Muelle del Rio S.A a favor del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Salto, Jalisco. De la cual pasaron a ser propiedad municipal los siguientes predios:

- **Predio 1A:** área de cesión para destinos, del predio uno, con una superficie aproximada de 5.099.9806 m².
- **Predio 2A:** área de cesión para destinos, del predio dos, con una superficie aproximada de 1.225.8795 m².
- **Predio 3A:** área de cesión para destinos, del predio tres, con una superficie aproximada de 65.0834931 m².

Se recibe en Donación del señor Donato Domínguez Reyes varios predios para área de vialidad y área de cesión para destino bajo la escritura número: 23,089 m².

- Área de cesión para destino superficie: 1618.68 m².
- Área de vialidad superficie: 1664.04 m².
- Área de vialidad superficie: 643.83 m².
- Área de vialidad superficie: 47.00 m².

Se adquiere equipo de cámaras de vigilancia para el edificio de presidencia con la empresa (REDES, CCTV Y SISTEMAS EN COMPUTACION). Por la cantidad de \$156,426.00 (Ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100).



DAR LA INFORMACIÓN QUE LA CIUDADANÍA SOLICITA SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

El objetivo de la Dirección de Transparencia es facilitar la información que respecte a este ayuntamiento al ciudadano que lo solicite. A continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes que se tuvieron este año.

Para facilitar los datos a la ciudadanía se realizaron las adecuaciones y transición del portal en internet, www.elsalto.gob.mx modificaciones según solicita La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y sus Municipios.

Cada mes se actualiza información en el portal con datos relacionados a nóminas, agenda del presidente municipal, plantilla laboral, póliza de cheques, deuda pública, servicios, organigrama, reglamentos y leyes estatales de competencia municipal.

Hasta la fecha se han presentado a esta dirección ochenta y seis solicitudes de las cuales cuarenta resultaron procedentes, ocho parcialmente procedentes y veinti cuatro improcedentes. Por otro lado se firmó convenio de colaboración con el Instituto Mexicano para Competitividad ONG Pública, para ratificar el compromiso de esta dependencia con la transparencia.

Por otro lado hasta la fecha se continúa dando información a través del sistema INFOMEX este gobierno forma parte del catálogo autoridades adheridas, el sistema ofrece al ciudadano los datos requeridos desde cualquier parte del mundo.

Hasta la fecha se han recibido dos recursos de revisión los cuales están pendientes por resolver.

En este segundo informe de Gobierno se han llevado a cabo veinte Sesiones de Ayuntamiento, de las cuales se celebraron de la siguiente manera: Una solemne, una sesión extraordinaria, y dieciocho sesiones ordinarias, se han tratado ciento setenta y seis Asuntos en Sesiones de Ayuntamiento las cuales han cumplido de forma cabal con los requerimientos legales, tales como: Orden del Día para Regidores, Actas de Ayuntamiento, Constancia de acuerdos de Ayuntamiento, Turnos a Comisiones de Regidores, Dependencias Municipales, Organismos Descentralizados, H. Congreso del Estado.

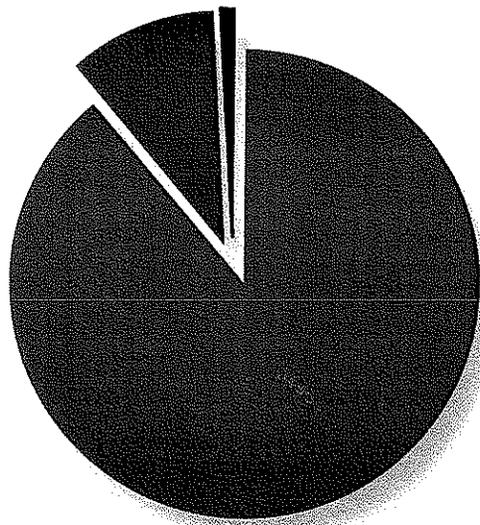
INFORME DE SECRETARÍA GENERAL 2014

| Nº SESIÓN | ASUNTOS | APROBADOS | REGHAZADOS | COMISIONES | D.A.C |
|--------------|------------|------------|------------|------------|-----------|
| | | | 0 | | 0 |
| 21 | 17 | 17 | | 01 | |
| 22 | 04 | 04 | 0 | 01 | 0 |
| 23 | SO | LEM | NE | | |
| 24 | 03 | 03 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | 29 | 29 | 0 | 04 | 0 |
| 26 | 02 | 02 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | 10 | 10 | 0 | 01 | 0 |
| 28 | 02 | 02 | 0 | 0 | 0 |
| 29 | 05 | 05 | 0 | 0 | 0 |
| 30 | 07 | 07 | 0 | 01 | 01 |
| 31 | 02 | 02 | 0 | 0 | 0 |
| 32 | 12 | 12 | 0 | 0 | 0 |
| 33 | 07 | 07 | 0 | 0 | 0 |
| 34 | 29 | 29 | 0 | 01 | 0 |
| 35 | 02 | 02 | 0 | 0 | 0 |
| 36 | 08 | 08 | 0 | 02 | 0 |
| 37 | 02 | 02 | 0 | 0 | 0 |
| 38 | 12 | 12 | 0 | 03 | 0 |
| 39 | 20 | 19 | 01 | 03 | 0 |
| 40 | 03 | 03 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 176 | 175 | 01 | 17 | 01 |

| TOTAL |
|----------------------------------|
| 175 ASUNTOS APROBADOS |
| 01 ASUNTO RECHAZADO |
| 17 ASUNTOS TURNADOS A COMISIONES |
| 01 ASUNTO DICTAMINADO |

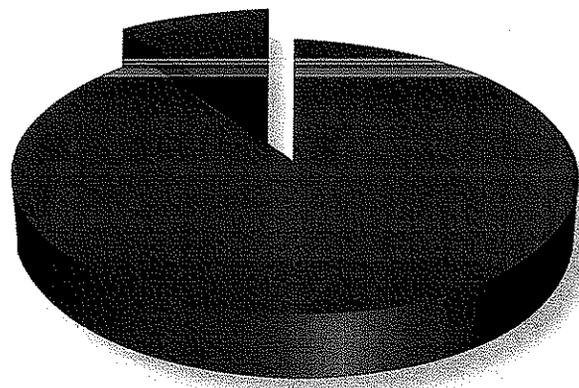
Las diversas Comisiones Edilicias recibieron 17 Asuntos para su Estudio y Dictaminación; de las cuales, un asunto se integró, estudió y dictaminó mismo que se Aprobó.

RELACIÓN ASUNTOS TURNADOS



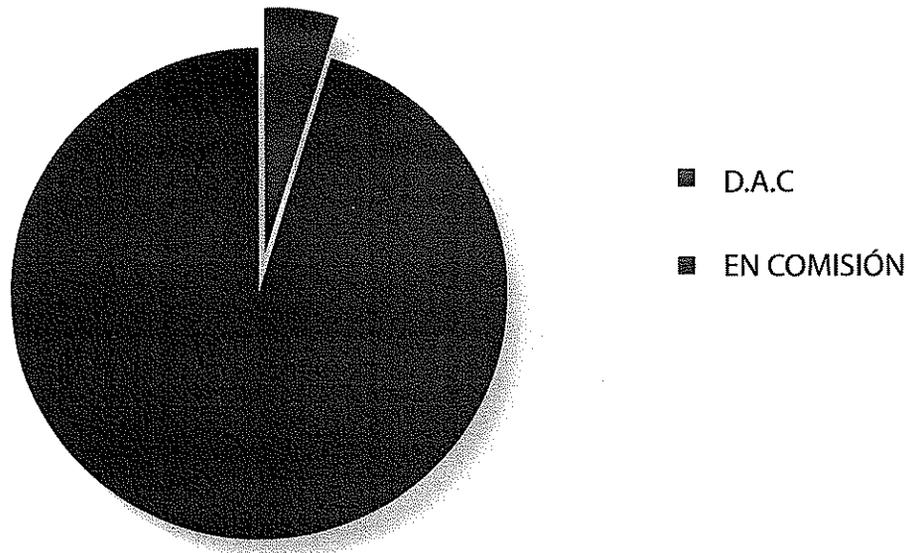
- ASUNTOS APROBADOS
- ASUNTOS A COMISIÓN
- D.A.C
- ASUNTOS A RECHAZADOS

ASUNTOS APROBADOS Y A COMISIÓN



- ASUNTOS APROBADOS
- ASUNTOS A COMISIÓN

ASUNTOS DICTAMINADOS Y AUN EN COMISIÓN

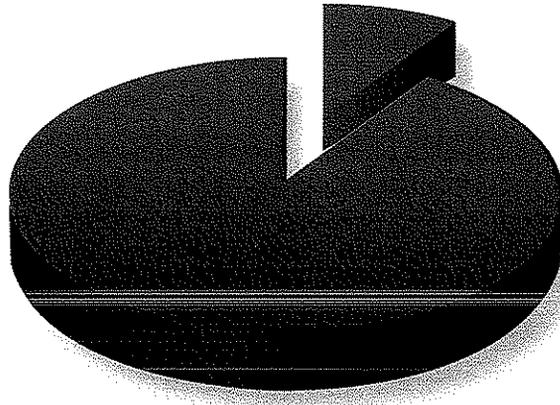


Uno de los mayores logros políticos de la Administración, ha sido el desarrollo de la capacidad de diálogo y de generación de consenso con los regidores, representantes de las tres diferentes fuerzas políticas. Esto se ha visto reflejado en la obtención del 90.3% de acuerdos por unanimidad.

GOBERNABILIDAD

| ASUNTOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y POR MAYORIA: | | |
|---|----------|------------|
| CONCEPTO | ACUERDOS | EFICIENCIA |
| Asuntos Aprobados por Unanimidad | 159 | 90.3% |
| Asuntos Aprobados por Mayoría | 17 | 9.7% |

GOBERNABILIDAD



- ASUNTOS APROBADOS POR MAYORIA
- ASUNTOS APROBADOS POR UNANIMIDAD

Esta política de respeto mutuo y de apertura nos ha permitido no solo avanzar en la Reglamentación de muchas de las actividades económicas sino, que además, aporta notablemente a la consecución de la Gobernabilidad y convivencia pacífica; a la que solo se puede arribar si entendemos que la Democracia no solo consiste en el respeto a la libertad de la ciudadanía para elegir a sus Gobernantes sino que también supone que esta, participe efectiva en la toma de decisiones que repercuten en la vida pública.

Dentro de los asuntos más importantes aprobados en este segundo año de gobierno se destacan los siguientes:

ACUERDOS DESTACADOS EN SESIONES DE AYUNTAMIENTO

RELEVANCIA

Se autoriza la compra de una ambulancia equipada por la cantidad de \$197,250.00 mas IVA.

Se autoriza al Presidente, Secretaria, Síndico y encargado de la hacienda municipal a la firma del convenio de colaboración con la secretaria de salud Jalisco a fin de que se lleve a cabo la instalación del Comité Municipal para la Prevención del Sida (COMUSIDA).

Se autoriza la compra de uniformes por la cantidad de \$2'296,800.00.

APOYOS OTORGADOS

Se autoriza otorgar en donación a la C. Victoria Méndez Badillo, la fosa número 1600 del panteón de Santa Rosa del Valle.

Se autoriza la compra de 12 trajes de charro como apoyo al Mariachi Juvenil del Valle por un monto de \$51,000.00 más IVA.

Autoriza un monto de hasta \$300,000.00 para fiestas patrias.

Autoriza un monto de hasta \$600,000.00 para el desarrollo de las fiestas patronales.

Se autoriza la compra de útiles escolares \$2'200,999.20.

Se autoriza la integración del Comité Municipal de lucha contra el dengue en El Salto Jalisco.

Se autoriza a la firma del convenio técnico del convenio específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio para seguridad en los municipios de "SUBSEMUN 2013" relativo al fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.

Se autoriza al Presidente, Secretario, Síndico y encargado de la hacienda municipal para que se integre al programa Hábitat 2013 que se llevará a cabo en las comunidades de san José del Quince, La Huizachera, Las Pintitas, El Carmen y Santa Rosa del Valle, con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco con una inversión total de \$8'756,679.00 integrada por recursos Municipales por la cantidad de \$2'189,170.00.

Se autoriza al Presidente, Secretario, Síndico y encargado de la Hacienda Municipal a la firma del acuerdo marco de voluntades con el Gobierno del Estado de Jalisco, y el consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) y los municipios del Estado de Jalisco, a fin de incorporar al municipio en el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Primero.- Se autoriza al Presidente, Síndico, Secretario y encargado de la Hacienda Municipal a la suscripción del convenio de colaboración y participación con la secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco para la implementación y operación de los recursos del fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales con una inversión de \$48'500,000.00 (cuarenta y ocho millones quinientos mil de pesos 00/100) por parte del Gobierno del Estado.

Autoriza la cantidad de \$500,000.00 como donativo al TELETON 2013.

Se autoriza un monto de \$5,000. mensuales en especie, al Club Deportivo "Estrella Roja".

Se autoriza otorgar una beca educativa a la C. María Elizabeth Rodríguez Valadez estudiante de enfermería por la Universidad de Guadalajara hasta por el monto de \$1,000.00 mensuales.

Se autoriza pensionar a la señora Bravo Ventura María Teresa de Jesús quien fungía como policía adscrito a la dirección de Seguridad Pública por la cantidad de \$3,000.00.

Se autoriza otorgar en donación de una fosa a María Guadalupe Ramírez Mendoza, la fosa número 1910, ubicado en el panteón de Santa Rosa.

Se autoriza un monto de \$3,000.00 mensuales en especie al Club Deportivo "AZTECA A.C".

Se autoriza erogar la cantidad de \$10,000.00 en una sola exhibición como apoyo al C. Ángel Daniel Méndez para gastos en la disciplina de natación en Argentina.

Se apruebe la cantidad de \$8,000.00 en una sola exhibición como apoyo al señor Juan Ornelas Reyes ya que se quemó su vivienda.

Se autoriza al Oficial de Registro Civil a la compra y expedición gratuita de 300 formas en la campaña de matrimonios colectivos durante el mes de octubre.

Se aprueba erogar la cantidad de \$50,509.00 en una sola exhibición como apoyo al Lic. Edson de Jesús Tapia Álvarez para gastos de su boleto de avión a España, en razón a que fue admitido por la Universidad de Barcelona para iniciar con los estudios en master en psicología.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Primero.- Se autoriza la suscripción del convenio de Coordinación Metropolitana del área Metropolitana de Guadalajara entre los municipios que la conforman y el Gobierno del Estado. Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento para que de manera conjunta suscriban el convenio de Coordinación Metropolitana del área Metropolitana de Guadalajara.

Primero.- Se autoriza al Presidente, Síndico, Secretario y encargado de la Hacienda Municipal a la suscripción del convenio de colaboración y participación con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco para la implementación y operación de los recursos del fondo de cultura y fondo de infraestructura deportiva con una inversión de \$1'479,000.00 (por parte del Gobierno del Estado).

Se autoriza a la firma del convenio con el Instituto de la Mujer en El Salto, en el marco del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2014, con el objeto de promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros a través de la ejecución de proyectos.

Se autoriza otorgar una beca educativa a la C. Andrea Daniela Vega Briones estudiante de enfermería en la Universidad de Guadalajara La Mar, por un monto de \$2,000.00 mensuales.

Se autoriza otorgar una beca al C. Víctor Manuel Gómez Valls estudiante de gastronomía en la Universidad Cuauhtémoc hasta por la cantidad de \$2,000.00 mensuales.

Se autoriza otorgar una beca educativa a la C. Claudia Alejandra Domínguez Mercado estudiante de la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero por la Universidad de Guadalajara, por un monto de \$2,000.00 mensuales.

Se autoriza otorgar una beca educativa al menor Alan Giovanni Godínez Hernández alumno de la Escuela Secundaria Técnica N° 10 por un monto de \$1,000.00 mensuales.

Se autoriza otorgar en donación a Pedro Núñez de la Cruz la fosa N° 108 del la Cacerera Municipal.

Se autoriza un monto de hasta \$500,000.00 para los festejos navideños de las diferentes comunidades.

Se autoriza otorgar una beca educativa a la C. María Fernanda Lupercio Galván estudiante de bachillerato en la Universidad CNCI por un monto de \$2,000.00 mensuales.



Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico y al encargado de la Hacienda Municipal a la erogación de \$490,000.00 para la aportación de "Escuelas de Calidad 2014".

Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico y al encargado de la Hacienda Municipal a la firma del convenio de coordinación y colaboración para establecer el programa piloto de la ventanilla única nacional para los tramites y servicios del Gobierno, con el poder Ejecutivo Federal, con el poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco.

Se autoriza que el Municipio de El Salto Jalisco, se adhiera al decreto 24836/lx/14, del Congreso del Estado para realizar un descuento hasta el 75% sobre los recargos en el pago de agua potable y alcantarillado, así como del impuesto predial.

Se autoriza al Ayuntamiento de El Salto Jalisco, a la suscripción del convenio de colaboración y participación del programa mochilas con los útiles con el Gobierno de Estado de Jalisco, en ejecución del programa mochilas con útiles escolares, para los grados de educación preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas del estado.

Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario, Síndico y encargado de la Hacienda Municipal a la firma del convenio de colaboración a favor de la Cruzada Nacional contra el Hambre, con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Primero.- Se autoriza al H. Ayuntamiento Municipal para que en el ejercicio del financiamiento otorgado por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC (BANOBRAS) se destine hasta la cantidad de \$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 mn), para la sustitución de las luminarias del alumbrado público del Municipio de El Salto, Jalisco, observando los términos de participación en los programas de eficiencia energética desarrollados por el Gobierno Federal.

Se aprueba otorgar un apoyo por la cantidad de \$90,448.00 para la Escuela Urbana N° 1125 "Reino de Holanda" para la compra de una estructura metálica para techado.

Se aprueba otorgar en donación a la C. Elizabeth Macías Castañeda, la fosa número 4 ubicado en la Cabecera Municipal.

Se aprueba otorgar un apoyo por la cantidad de \$250,000.00 a la Parroquia de San José del Castillo para la construcción de la primera etapa del asilo para adultos mayores en dicha comunidad.

Se aprueba la cantidad de \$8,521.00 como apoyo a la C. Olga Hernández Sierra para la compra de una estufa, un refrigerador, una base individual y un colchón, ya que se incendió su vivienda.

Se aprueba autorizar un monto de hasta \$300,000.00 para los festejos del día de las madres.

Se aprueba autorizar un monto de hasta \$300,000.00 para el día del maestro.

Se aprueba autorizar un monto de hasta \$300,000.00 para los festejos del día del niño.

Se autoriza un monto de hasta \$800,000.00 para apoyo a las fiesta patronales en todas las delegaciones y agencias Municipales.

Se autoriza al encargado de la hacienda municipal para que erogue la cantidad de \$500,000.00 como donativo al TELETON 2014.

Se aprueba la erogación de \$67,000.00 como apoyo para la compra de una estructura metálica para techo para el preescolar Francisco Márquez en la colonia de El Castillo.

Se aprueba la erogación de \$70,000.00 como apoyo para la compra de una estructura metálica para techo para la Escuela Víctor Gallo en la colonia La Huizachera.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Primero.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario, Síndico y encargado de la Hacienda Municipal a la firma de convenio de coordinación con el ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas con el objeto del programa para el desarrollo de zonas prioritarias en el ejercicio fiscal 2014 a través del proyecto 4dzp14007543 construcción de 312 pisos firmes, 4dzp14007544 construcción de 138 baños dignos 4dzp14007546 construcción de 44 cuartos adicionales. Con una inversión total de \$7'387,720.00 (siete millones trescientos ochenta y siete mil setecientos veinte pesos 00/100) con una inversión federal de \$5'000,000.00 (cinco millones 00/100), inversión estatal por \$1'890,875.00 (un millón ochocientos noventa mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100) y una aportación municipal por \$496,845.00 (cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100).

Se autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco para la implementación y operación del programa de contingencias económicas para inversión 2014, con una inversión de \$8'000,000.00 por parte del Gobierno del Estado.

Se autoriza a la firma del convenio de coordinación con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas con el objetivo de llevar a cabo el programa para el desarrollo de zonas prioritarias en el ejercicio fiscal 2014, a través del proyecto de la construcción de 312 pisos firmes, construcción de 138 baños dignos, construcción de 44 cuartos dignos. Con una inversión total de \$7'387,720.00, con una inversión del Gobierno Federal de \$5'000,000.00, con una inversión Estatal de \$1'890,875.00, y con una inversión Municipal de \$496,845.00.

Se aprueba la erogación de \$24,970.00 como apoyo para la construcción de un toldo para el Jardín de Niños "Benito Juárez" Ex Hacienda de el Castillo.

Se autoriza otorgar una beca educativa a la C. Ivis Itzel Becerra Briseño quien es estudiante de la Escuela de Enfermería Fray Antonio Alcalde, hasta por la cantidad de \$2,000.00 mensuales.

Se aprueba la erogación de \$84,110.40 como apoyo para la elaboración de un cuarto para biblioteca escolar para la Escuela David Gallo Lozano en la colonia Pintitas.

Se aprueba la erogación de \$ 50,000.00 como apoyo para la compra de un domo para techo para la Escuela Secundaria Mixta Foránea 10 en Cabecera Municipal.

Se autoriza un monto de hasta \$95,000.00 como complemento para el día del maestro.

Se aprueba la erogación de \$200,000.00 como apoyo para la compra de una estructura metálica para techado de la Escuela Niños Héroes 102 en la colonia Santa Rosa.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Municipal de El Salto Jalisco.

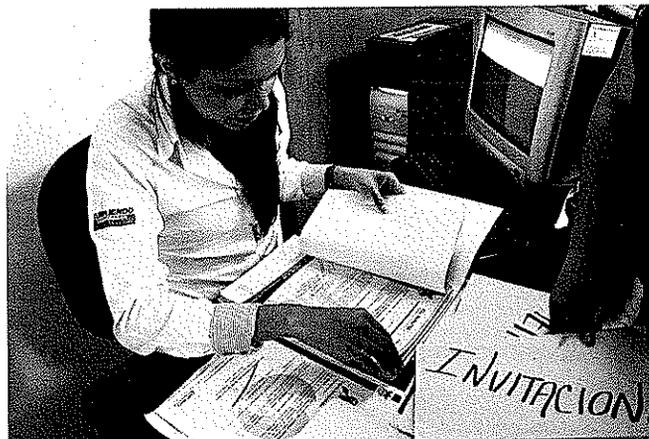


SE HAN EXPEDIDO Y TRAMITADO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 780** Notificaciones para el Cumplimiento y Seguimiento de los Acuerdos Aprobados por el Órgano de Gobierno Municipal.
- 1,365** Constancias de domicilio; cabe destacar que este trámite se realiza en menos de cuatro horas.
- 4,000** Certificaciones.
- 399** Oficios Recibidos.
- 552** Oficios Enviados.

LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE EL SALTO

Se atendieron a **500 jóvenes** en la recepción y elaboración de las cartillas.

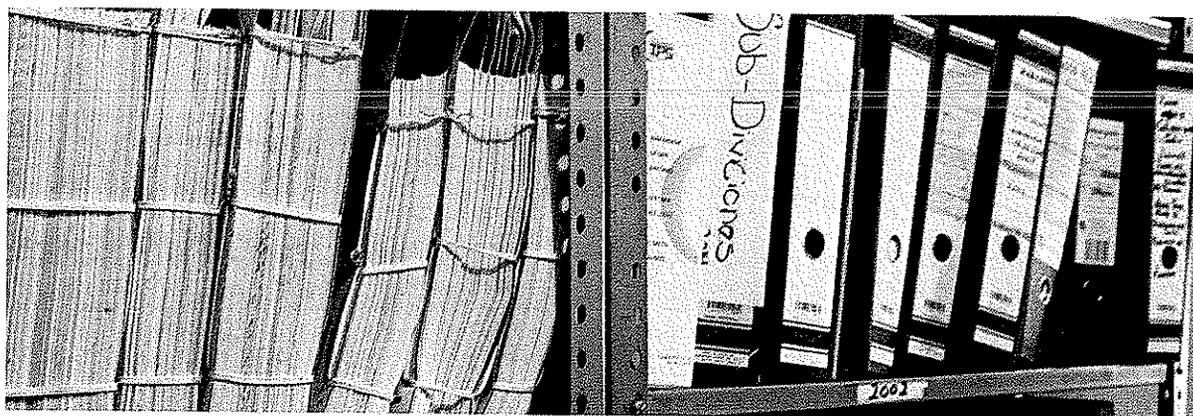


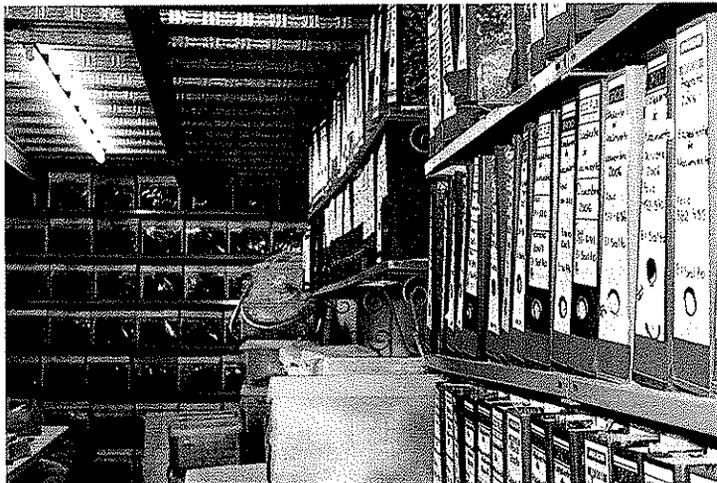
La Dirección de Archivo tiene como finalidad respaldar los documentos municipales, así mismo mantener un orden para la localización de la información que sea requerida.

En este segundo año de gobierno se han arribado documentos de todas las dependencias al personal de esta dirección quien asigna un turno para revisión y fija en cada caja una etiqueta provisional que contiene los datos básicos para su fácil identificación, se han recibido un total de 115 cajas, provenientes de nueve dependencias municipales:

| | DEPENDENCIA | CAJAS |
|---|-------------------------------|------------|
| 1 | Secretaría | 4 |
| 2 | Hacienda Municipal | 4 |
| 3 | Obras Públicas | 66 |
| 4 | Registro Civil | 16 |
| 5 | Oficialia Mayor | 4 |
| 6 | Seguridad Pública | 14 |
| 7 | Contraloría | 2 |
| 8 | Servicios Médicos Municipales | 1 |
| 9 | Tránsito y Vialidad | 4 |
| | Total | 115 |

Tabla: Cajas recibidas de octubre 2013 a mayo 2014, por dependencia.





Se llevó a cabo el reacomodo, depuración y compactación de los expedientes de cada caja, y finalmente, se realiza la carátula definitiva de éstas y las ubica en el lugar que les corresponde.

| DEPENDENCIA | CAJAS |
|--------------------------|-------|
| Jurídico | 7 |
| Hacienda Municipal | 13 |
| Secretaría | 3 |
| Inspección y Reglamentos | 3 |
| Parques y Jardines | 1 |
| TOTAL | 54 |

Tabla: Cajas revisadas de octubre 2013 a mayo 2014, por dependencia.

Finalmente, dentro de las labores pendientes podemos señalar la elaboración de un fichero o base de datos electrónica para facilitar el acceso a los expedientes que este archivo resguarda.

LA OBRA PÚBLICA SE DISTINGUE EN ESTE MUNICIPIO POR SUS BENEFICIOS.

En este segundo Informe, se destacan las acciones realizadas por la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para responder a las demandas ciudadanas y los desafíos de nuestro tiempo, en un contexto de legalidad, estabilidad y democracia. Para lograr un México Incluyente, el Gobierno del Municipio de El Salto, Jalisco; trabaja en construir un piso básico de bienestar social, en el que ningún mexicano se quede atrás.

Se busca que los grupos más vulnerables de la sociedad puedan acceder a la regularización de predios, con el fin de otorgar a los habitantes seguridad patrimonial, así como reglamentar las viviendas y el sector Industrial por medio de planes y programas de desarrollo urbano.



Pavimentación calle San Andres,
Col. Santa Rosa del Valle.



Calle Gardenia 40 metros de drenaje
Col. El 13 Delegación Pintitas.

Se ha gestionado la integración de cuatro expedientes para la Regularización de Fraccionamientos irregulares en Propiedad Privada, de conformidad al decreto 20,920 "para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco", así como, el Reglamento para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de El Salto, Jalisco; siendo estos:

- Nueva Alameda fracción C
- Nueva Alameda fracción D
- Nueva Alameda fracción E
- Colonia Las Cuadras

Beneficiando a 1,127 familias aproximadamente.

Por otra parte es sustancial que los ciudadanos tengan acceso a los servicios de agua potable, saneamiento, electricidad y pavimentación para acceder a una vivienda digna.

OBRAS PÚBLICAS

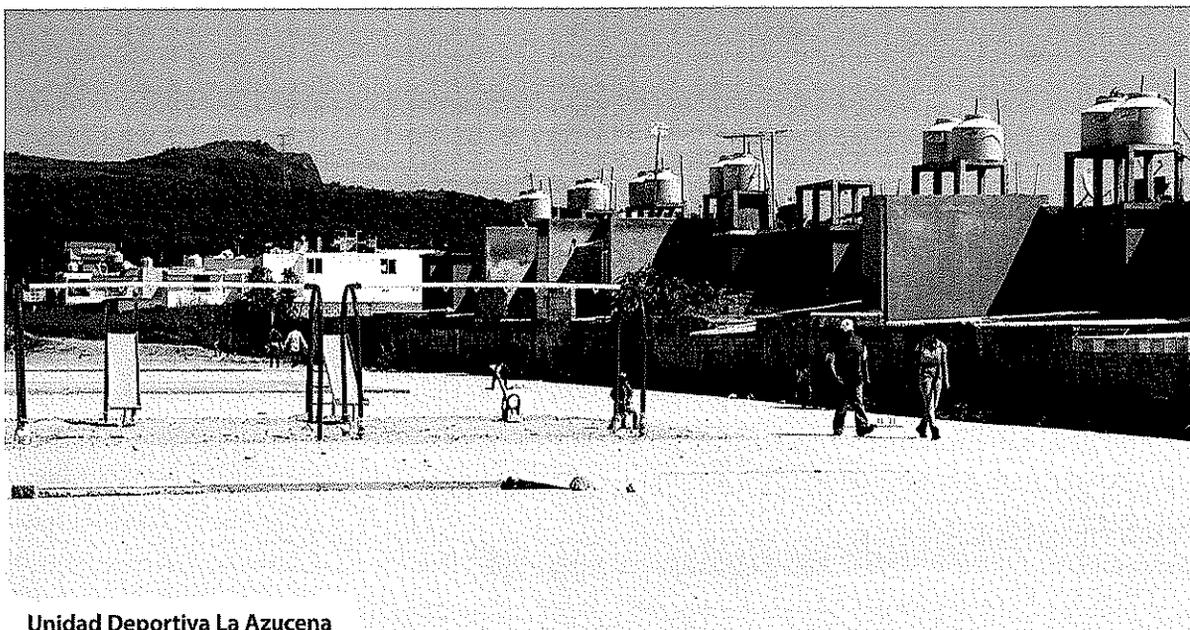
Esta administración busca establecer un modelo de obra pública y desarrollo urbano ordenado y sustentable que permita elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante la generación de densidades habitacionales que aprovechen de forma óptima la infraestructura y los servicios existentes, la rehabilitación y la reutilización del espacio urbano de la ciudad interior y la dotación de equipamiento urbano accesible y de calidad; así como incrementar la productividad de los habitantes, acercándolos a sus centros de trabajo, reduciendo el tiempo y los recursos destinados al traslado diario.

Dentro del plan de acción para un México incluyente se ha asignado un papel fundamental al objetivo de proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

La dinámica de crecimiento urbano expansivo y de baja densidad de las ciudades ha derivado en una serie de problemáticas sociales, económicas y ambientales, que afectan la calidad de vida de la población. Por ello a partir de una nueva visión del desarrollo urbano y territorial del país, la presente administración ha decidido reorientar las políticas generales de gobierno. En congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, se precisan las estrategias, objetivos, líneas de acción e indicadores de desempeño que ha definido el Ejecutivo para avanzar en el cumplimiento de cada una de estas grandes metas.



Empedrado en Santa Casilda
Col. Santa Rosa del Valle.



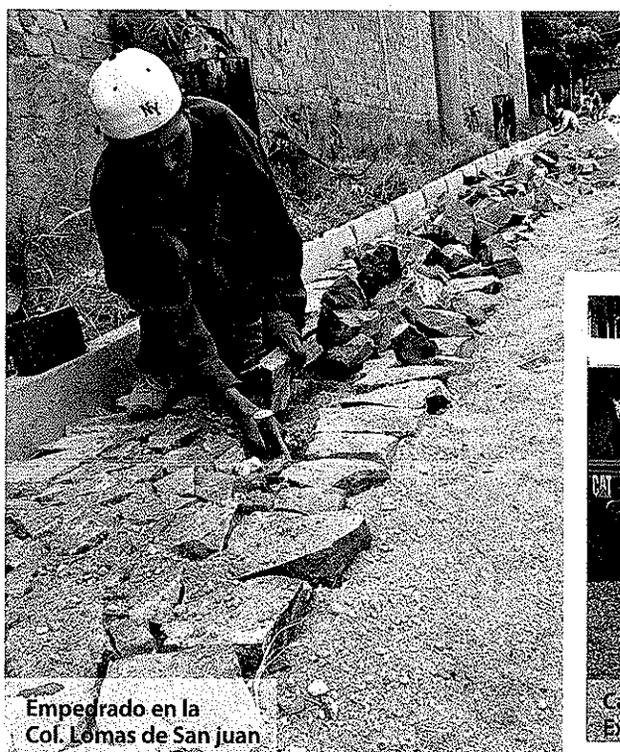
Unidad Deportiva La Azucena

OBRA DIRECTA

Se invirtieron \$10'395,392.19 pesos proveniente de recursos municipales en empedrado típico, renivelación de carpeta asfáltica y línea de drenaje, beneficiando a los habitantes de las siguientes colonias: Cabecera Municipal, Ex-Hacienda de El Castillo, Las Pintas, La Huizachera y El Verde con un total de 9,715 metros cuadrados de empedrado típico, 200 metros lineales de línea de drenaje, y 3,288 metros cuadrados de carpeta asfáltica; así mismo en el Club Atlas se ejecutó una obra de losas de concreto hidráulico en un área de 420 m², también se construyó un andador peatonal en áreas verdes de más de 1,000 m² en los cuales se cimentaron 3 pasos peatonales mismos que conectan a los tres parques, la instalación de una red de sistema de riego con alrededor de 1000 metros de tubería hidráulica además de 130 aspersores giratorios, la colocación de luminarias con 76 lámparas de poste y 66 lámparas de piso distribuidos en los tres parques. Se construyó un área de baños públicos con una superficie de 42 metros cuadrados, dos aljibes con capacidad de 55,000 litros. Con un total de 86,000 habitantes beneficiados.

A su vez se continuará con una segunda etapa que tendrá una inversión de alrededor de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos) que constará de:

- Aparatos de gimnasio
- Bancas
- Área de Snack



Empedrado en la
Cof. Lomas de San Juan



Servicios generales línea
de agua El Verde

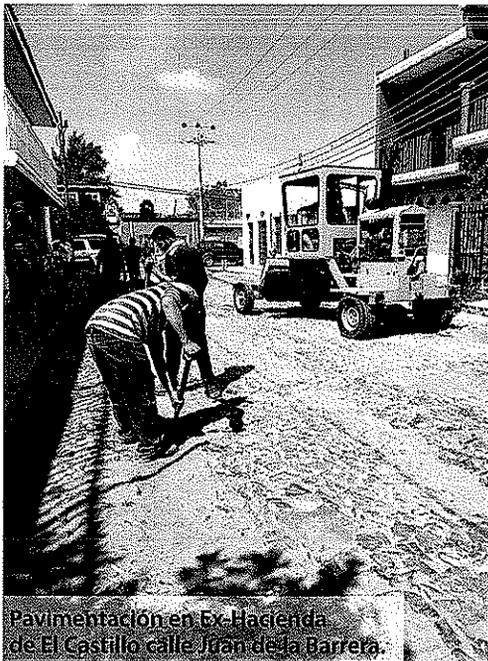


Calle Juan de la Barrera
Ex-Hacienda del Castillo

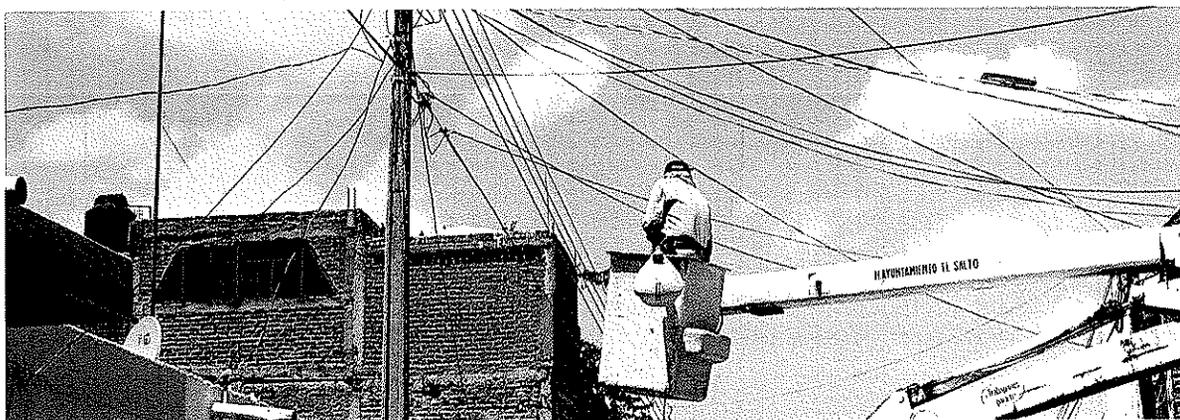
| DESCRIPCIÓN DE OBRA DIRECTA | MONTO CONTRATADO |
|---|------------------|
| Andador peatonal y áreas verdes en el Municipio en la zona de la Plaza Obrera, Cabecera Municipal de El Salto, Jalisco partida andador peatonal. | \$1,193,648.38 |
| Andador peatonal y áreas verdes en el Municipio en la zona de la Plaza Obrera, Cabecera Municipal de El Salto, Jalisco partida de los baños públicos, aljibe y línea de llenado. | \$843,058.21 |
| Andador peatonal y áreas verdes en el Municipio en la zona de la Plaza Obrera, Cabecera Municipal de El Salto, Jalisco partida de luminarias. | \$1,173,098.07 |
| Andador peatonal y áreas verdes en el Municipio en la zona de la Plaza Obrera, Cabecera Municipal de El Salto, Jalisco partida de sistema de riego. | \$1,253,195.34 |
| Línea de drenaje en la calle Juan Escutia entre calle Mauro López y Francisco Márquez, colonia La Ex-Hacienda del Castillo, delegación San José de El Castillo, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$338,027.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Juan Escutia entre Av. ingreso a La Ex-Hacienda de El Castillo vialidad colectora-9 de acuerdo al plan parcial de desarrollo urbano El Verde-Honda y calle Francisco Márquez; calles Agustín Melgar, Juan de la Barrera y Mauro López entre Juan Escutia y Vicente Suarez; calle Vicente Suarez entre Agustín Melgar y Mauro López en La Ex-Hacienda del Castillo, delegación San José del Castillo, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1,212,695.10 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Juan de la Barrera entre Mauro López entre las Calles Juan Escutia y Vicente Suarez, calle Vicente Suarez entre Agustín Melgar y Mauro López en La Ex-Hacienda del Castillo, delegación San José del Castillo, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$841,389.61 |
| Unidad Deportiva El Verde 2014, partida empastado de campo, malla perimetral y sistema de riego. | \$989,363.86 |
| Empedrado típico en la calle violeta entre las calles San Fernando y San Martín, agencia Municipal La Huizachera. | \$449,338.97 |
| Empedrado típico en la calle San Fernando entre las calles privada San Fernando y Nardo, agencia Municipal La Huizachera. | \$125,000.00 |
| Empedrado típico en la calle San Jorge entre las calles Venustiano Carranza a San José, agencia Municipal La Huizachera. | \$418,640.03 |
| Empedrado típico en la calle Obsidiana entre las calles Turquesa y San Ramón, agencia Municipal La Huizachera. | \$499,999.40 |
| Empedrado típico en la calle San Andrés entre las calles Av. Las Torres a San José, colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas. | \$534,663.84 |
| Empedrado típico de la calle Privada Colmenares entre las calles Libertad y 12 de diciembre, delegación Las Pintas. | \$449,991.00 |
| Empedrado típico de la calle José Luis Lupericio entre las calles Herrera y cairo y nueve, delegación Las Pintas. | \$206,714.60 |
| Empedrado típico de la calle Prolongación Río Lerma entre las calles Cristal y San Ramón, delegación Las Pintitas. | \$439,932.64 |
| Empedrado típico de la calle Jazmín entre las calles San Ramón y Santa Rosa, colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas. | \$233,498.24 |
| Demolición y construcción de losas de concreto hidráulico en la Calzada Club Jalisco. | \$380,000.00 |

HABITAT

Programa que articula los objetivos de la política social con lo de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, en el marco de este programa de octubre 2013 a mayo del 2014 se invirtieron \$6'839,040.00 de millones de pesos para impulsar 11 proyectos, con potencial para beneficiar a 150 hogares con obras de electrificación, empedrado y líneas de drenaje en la delegación de Las Pintas y Las Pintitas. Se alcanzaron metas de 13,407 metros cuadrados de empedrado, y 900 metros lineales de electrificación.



| DESCRIPCIÓN DE OBRA HABITAT 2013 | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | MONTO EJERCIDO |
|---|--------------|--------------|--------------|----------------|
| Empedrado calle San Ramón entre Santa Rita y Margaritas. | \$892,761.00 | \$223,190.00 | \$371,984.00 | \$1,487,935.00 |
| Empedrado de la calle Venustiano Carranza entre Plan de Guadalupe y Plan de San Luis. | \$664,709.00 | \$166,177.00 | \$276,962.00 | \$1,107,848.00 |
| Electrificación calle Troquelada, Mercurio, Estaño, Cobalto y Diamante. | \$269,308.00 | \$67,327.00 | \$112,212.00 | \$448,847.00 |
| Electrificación calle Pino y Diamante. | \$113,092.00 | \$28,273.00 | \$47,122.00 | \$188,487.00 |
| Empedrado de la calle Santa Anita entre San José y San Francisco. | \$291,994.00 | \$72,999.00 | \$121,665.00 | \$486,658.00 |
| Empedrado de la calle San Onofre entre Santa Rosa y Santa Rita. | \$358,422.00 | \$89,605.00 | \$149,373.00 | \$597,400.00 |
| Empedrado de la calle Noche Buena entre Flor de Capomo y San Patricio. | \$365,369.00 | \$91,342.00 | \$152,237.00 | \$608,948.00 |
| Empedrado de la calle San Pedro entre Santa Rosa y Santa Inocencia. | \$432,054.00 | \$108,013.00 | \$180,023.00 | \$720,090.00 |
| Empedrado típico y zampeado Priv. San Carlos entre Santa Emilia y San Fabian. | \$492,272.00 | \$123,069.00 | \$205,113.00 | \$820,454.00 |



OBRAS PÚBLICAS

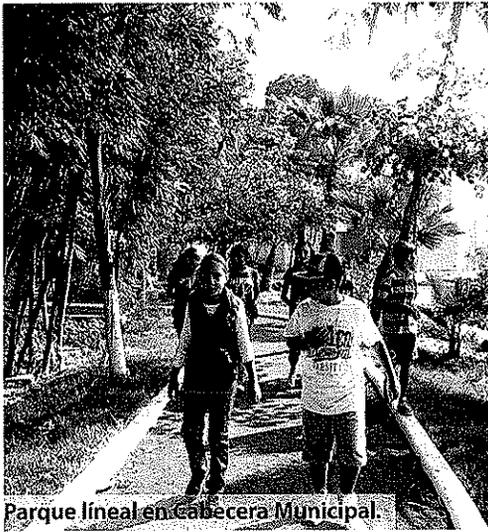
En el programa de **HABITAT 2014** se aprobaron \$5'840,575.00 millones de pesos en empedrado, línea de drenaje y la rehabilitación del DIF las pintas y se estará trabajando en los meses de septiembre a diciembre.

| DESCRIPCIÓN DE OBRA HABITAT 2014 | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | MONTO EJERCIDO |
|--|--------------|--------------|--------------|----------------|
| Línea de drenaje en la calle Santa Paula entre la calle Agustín de la Rosa y Santa Rita, colonia Santa Rosa, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$161,795.00 | \$80,000.00 | \$27,863.00 | \$269,658.00 |
| Empedrado en la calle Agustín de la Rosa entre la calle Hidalgo y Santa Paula, colonia Santa Rosa, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$314,641.00 | \$150,000.00 | \$59,760.00 | \$524,401.00 |
| Empedrado en la calle Gladiola entre la calle Asunción y calle San Patricio, colonia Santa Rosa, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$60,454.00 | \$26,602.00 | \$13,702.00 | \$100,758.00 |
| Empedrado en la calle San Patricio entre la calle Gladiola y Noche Buena, colonia Santa Rosa, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$433,086.00 | \$156,766.00 | \$131,959.00 | \$721,811.00 |
| Empedrado en la calle Azucena entre la calle Noche Buena y la calle San Carlos, colonia Santa Rosa, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$251,795.00 | \$100,000.00 | \$67,864.00 | \$419,659.00 |
| Empedrado en la calle Santa Emilia entre la calle San Carlos y Santiago, colonia Santa Rosa, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$266,134.00 | \$100,000.00 | \$77,424.00 | \$443,558.00 |
| Empedrado en la calle Santa Filomena entre la calle San José y San Francisco, colonia Santa Rosa, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$436,465.00 | \$186,096.00 | \$104,881.00 | \$727,442.00 |
| Empedrado en la calle San Casilda entre la calle San José y San Francisco, colonia Santa Rosa, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$281,388.00 | \$100,000.00 | \$87,592.00 | \$468,980.00 |
| Empedrado en la calle Guadalupe entre la calle San Pedro y San Francisco, colonia: Santa Rosa, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$734,585.00 | \$317,790.00 | \$171,933.00 | \$1 224,308.00 |
| Rehabilitación DIF Las Pintas. | \$564,000.00 | \$300,000.00 | \$76,000.00 | \$940,000.00 |

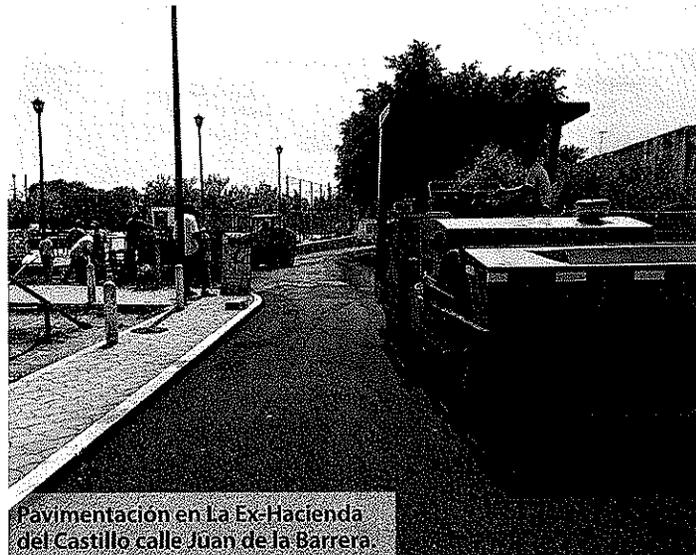
OBRAS PÚBLICAS

FOPENEP

Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014. En este programa, de enero 2014 a la fecha se otorgaron \$48'499,699.00 millones de pesos por parte del Gobierno Federal con la finalidad de ejecutar 54 proyectos de obra de renivelación y carpeta asfáltica, en el mes de abril se llevó a cabo la licitación por concurso a cuando menos tres personas de veintisiete obras de pavimentación en diferentes colonias de la Delegación Las Pintas, las cuales iniciaron en el mes de mayo 2014 y se está llevando a cabo la supervisión del desarrollo de las mismas, el mes de agosto se realizara el concurso por invitación a cuando menos tres personas de las obras restantes teniendo como fecha final de obras concluidas el mes de octubre 2014 a fin de procurar el bienestar social de los habitantes de este municipio. Cubriendo un total de 97,000 metros cuadrados carpeta asfáltica.



Parque lineal en cabecera Municipal.



Pavimentación en La Ex-Hacienda del Castillo calle Juan de la Barrera.



Pavimentación en La Ex-Hacienda del Castillo calle Juan de la Barrera.



Iluminarias Cabecera Municipal.

OBRAS PÚBLICAS

| OBRA | MONTO |
|--|----------------|
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Francisco I. Madero entre calle Ignacio Zaragoza y Constitución, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 580,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Pedro Moreno entre calle 20 de Noviembre y Ramón Corona, colonia Insurgentes, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$630,000.00 |
| Carpeta asfáltica en la calle Santo Domingo - Las Torres colonia El Carmen, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 290,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Santa Rosa entre calle San José y calle San Felipe colonia Santa Rosa, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 000,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Santiago entre canal Las Pintitas y Santa Eduvigis colonia Santa Rosa, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$2 000,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Francisco Villa entre Carr. El Verde y calle La Paz delegación El Verde, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 924,473.39 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Venustiano Carranza entre Benito Juárez y Vías del Ferrocarril, delegación El Verde, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$400,000.00 |
| Carpeta asfáltica en la calle La Paz entre Venustiano Carranza y Francisco Villa delegación El Verde, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$112,975.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Morelos entre Francisco Villa y Flores Magón delegación El Verde, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 136,930.08 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Emiliano Zapata entre Venustiano Carranza y González Gallo, delegación El Verde, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$656,925.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle González Gallo entre Francisco Villa y Emiliano Zapata delegación El Verde, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$165,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Priv. Emiliano Zapata entre Emiliano Zapata y Cerrada delegación El Verde, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$265,346.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Ramón Corona entre Antigua Carr. a Chapala y Emiliano Zapata, colonia Insurgentes, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$480,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Francisco I. Madero entre Emiliano Zapata y Pedro Moreno, colonia Insurgentes, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 584,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Pedro Moreno entre calle Francisco I. Madero y 20 de Noviembre, colonia Insurgentes, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$652,800.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Santo Domingo entre Av. Las Torres y Privada Santa Rosa, colonia Santa Rosa, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 296,000.00 |

| | |
|--|----------------|
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle San Gaspar entre San Rafael y Priv. Domingo Mendoza colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$480,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle San Baltazar entre Las Torres y San Melchor colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$480,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle San Rafael entre Santa Rita y canal Las Pintas colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$2,199,928.75 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Santa Bárbara entre Las Torres y San Rafael colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$384,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Priv. San Rafael entre Las Torres y San Rafael colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$288,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Priv. Santo Tomas entre Santa Rita y cerrada colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$960,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Santa Rosa entre calle San Felipe y Santa Rita colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1,434,412.65 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Privada Churubusco entre San Pablo y Cerrada colonia La Huizachera, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$384,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Privada San Pablo entre calle San Diego y Cerrada, colonia Insurgentes, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$768,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle San Martin entre Carr. a Chapala y canal Las Pintas colonia La Huizachera, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$902,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Esmeralda entre calle Ópalo y San Isidro colonia La Huizachera, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1,760,007.21 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle San Antonio entre Hermandad y canal Las Pintas colonia La Huizachera, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$768,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle López Salcido entre Hermandad y Esmeralda colonia La Huizachera, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$384,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Ópalo entre Esmeralda y canal Las Pintas colonia La Huizachera, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$384,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Rubí entre calle Esmeralda y canal Las Pintas colonia La Huizachera, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$768,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Turquesa entre Antigua Carr. a Chapala y Obsidiana colonia La Huizachera, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$719,927.47 |

OBRAS PÚBLICAS

| | |
|---|----------------|
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Santa Rita entre San Francisco y San Pedro colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 536,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle San José entre San Fernando y Santa María Virgen colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 464,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle San Ramón entre calle Santa Rita y Santa Lucía colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$864,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle San Francisco entre calle San Ramón y Santa Isabel colonia Santa rosa, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 344,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle San Pedro entre calle San Francisco y San José colonia Santa Rosa, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$576,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle San Marcelino entre calle San José y Emiliano Zapata colonia La Huizachera, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$624,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Emiliano Zapata entre calle Francisco I. Madero y Priv. del Edén colonia La Huizachera, delegación Las Pintas, municipio de El Salto, Jalisco delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 592,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle López Santos entre Av. Las Torres y Lázaro Cárdenas. | \$768,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle San Roque entre San Vicente y Santa Cruz colonia Pacifico, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$768,000.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle San Pedro entre Domingo Mendoza y San Vicente colonia Pacifico, delegación Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 154,270.83 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Israel entre calle Resolana y Santa Elena. | \$696,000.00 |
| Colonia del Carmen, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco, renivelación y carpeta asfáltica en la calle La Piedrera entre Carr. a Chapala y La Rumorosa colonia Baja California, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 727,686.75 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Benito Juárez entre Av. Las Torres delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$475,276.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Gigantes entre Carr. a Chapala y Mexicali, colonia Baja California, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 951,241.13 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Guerrero Negro entre calle Mexicali y La Rumorosa colonia Baja California, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$556,179.47 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Hidalgo entre Av. Las Torres y Río Lerma delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$876,987.94 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Morelos entre calle Ignacio Zaragoza e Hidalgo delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$645,746.93 |

| | |
|--|------------------------|
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Priv. Guerrero Negro entre Mexicali y cerrada colonia Baja California, delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$547,474.42 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Rio Grande entre calle I. Zaragoza e Hidalgo delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$734,278.36 |
| Delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$159,302.62 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Rio Hondo entre calle Miguel Hidalgo y Rio Verde delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$388,862.00 |
| Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Rio Hondo entre calle Miguel Hidalgo y Rio Verde delegación Las Pintitas, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$811,617.00 |
| TOTAL | \$48 499,699.00 |

FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Se invirtieron \$8,000,000.00 millones en pavimento hidráulico la calle Plan de Guadalupe, un total de 6,153 m2.

| DESCRIPCIÓN | MONTO APROBADO |
|--|----------------|
| Pavimento hidráulico, banquetas, línea de agua potable y descargas sanitarias en la calle Plan de Guadalupe etapa II, entre la calle Alvaro Obregón y calle Abel Palomares tramo del km 0+420 al 1+120, en la delegación de San José del 15, Municipio de El Salto, Jalisco; a trabajar el tramo del 0+420 al 0+720 entre calle Alvaro Obregón y López Cotilla 3066 m2. | \$3 831,950.87 |
| Pavimento hidráulico, banquetas, línea de agua potable y descargas sanitarias en la calle Plan de Guadalupe etapa II, entre la calle Alvaro Obregón y calle Abel Palomares tramo del km 0+420 al 1+120, en la delegación de San José del 15, Municipio de El Salto, Jalisco; a trabajar el tramo del 0+720 al 1+120 entre calle López Cotilla y calle Abel Palomares 3087.20 m2. | \$4 168,049.13 |

IMAGEN URBANA EN CENTROS HISTORICOS 2014

Dentro del programa de Imagen Urbana en Centros Históricos 2014 se aprobó la obra de reforzamiento de muro, escalinata, herrería y pintura en el Templo Madre Admirable ubicado en la cabecera municipal, la obra tiene un valor de \$500,463.63 pesos.



CONSEJO METROPOLITANO

Organismo básico de coordinación y concertación para las acciones de alcance intermunicipal se invirtieron \$15'833,195.01 millones de pesos, en la instalación de redes subterráneas y pavimento hidráulico en las colonias de Jardines del Castillo, en el Centro Urbano de El Salto y en la Delegación de San José del 15 con un total de 29,000 metros lineales de tubería oculta, 4,700 m2 de carpeta asfáltica, 3,600 m2 de los de concreto hidráulico.

**COMPROMISOS
CUMPLIDOS**



Arranque de Obra en la Calle Plan de Guadalupe en la Delegación San José del 15.

OBRAS PÚBLICAS



| DESCRIPCIÓN DE OBRAS CONSEJO METROPOLITANO 2013 | MONTO APROBADO |
|---|-----------------------|
| Obras de infraestructura en la colonia Jardines del Castillo, en el municipio de El Salto, Jalisco. Calle Independencia entre carretera El Salto-La Alameda y calle Tule. | \$3 500,000.00 |
| Instalación de redes subterráneas en el centro urbano de El Salto, Jalisco, incluye: CFE, TELMEX, TELECABLE y alumbrado público. | \$7 736,731.71 |
| Pavimento hidráulico, banquetas, línea de agua potable y descargas sanitarias en la calle Plan de Guadalupe etapa I, entre calle Abel Palomares y calle Miguel Hidalgo en la delegación de San José del 15, Municipio de El Salto, Jalisco, km 1+120 al 1+544.76. | \$4 596,463.30 |

En **Consejo Metropolitano 2014** se invirtieron \$15 788,675.00 de pesos de pavimento hidráulico, banquetas, línea de agua potable y descargas sanitarias en la calle plan de Guadalupe un total de 3,942 m² de concreto hidráulico así como 7,765.92 m² de carpeta asfáltica y banquetas.

OBRAS PÚBLICAS

| DESCRIPCIÓN DE OBRAS DE CONSEJO METROPOLITANO 2014 | MONTO APROBADO |
|---|----------------|
| Pavimento hidráulico, banquetas, línea de agua potable y descargas sanitarias en la calle Plan de Guadalupe etapa III, entre la calle Francisco I. Madero y calle Álvaro Obregón, tramo del km 0+000 al 0+360, en la delegación de San José del 15, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$4'618,081.71 |
| Libramiento El Salto-Juanacatlan primera etapa, en Cabecera Municipal de El Salto, Jalisco. | \$11170,593.29 |



Pavimentación calle Juan de la Barrera Ex-Hacienda del Castillo

CONTINGENCIAS ECONÓMICAS

Se invirtieron \$8'001,246.52 millones de pesos en pavimento de 12,494 metros cuadrados de carpeta asfáltica en la delegación de San José del Castillo.



Arranque de obra de pavimentación en Ex-Hacienda del Castillo.

Luego de atender las solicitudes de los habitantes de nuestro municipio, Joel González Díaz, cristalizó una de las principales peticiones de los habitantes de la zona.

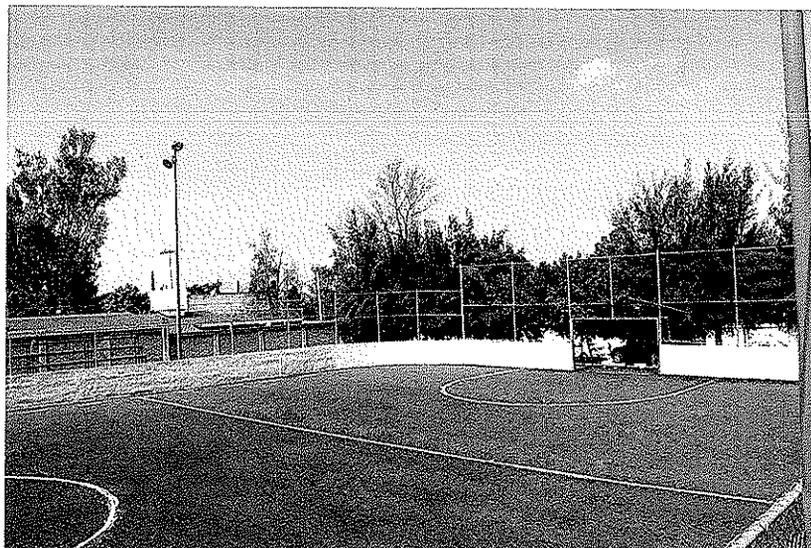
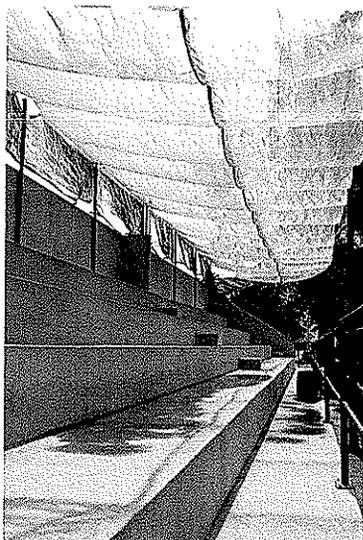
| DESCRIPCIÓN | MONTO APROBADO |
|---|----------------|
| Pavimentación de calle Hidalgo de la carretera El Verde a calle Francisco Villa, delegación de San José de El Castillo, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$3'020,966.97 |
| Pavimentación de calle Hidalgo de la calle Francisco Villa a calle S/N (CECYTEJ), delegación de San José de El Castillo, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$2'984,115.29 |
| Pavimentación de calle Jesús García de la carretera El Verde a calle Felipe Ángeles, delegación de San José de El Castillo, Municipio de El Salto, Jalisco. | \$999,841.10 |
| Pavimentación de calle 5 de Febrero de la carretera El Verde a calle Felipe Ángeles, delegación de San José de El Castillo, Municipio de El Salto Jalisco. | \$996,323.16 |

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Se invirtieron \$1'485,469.48 de pesos en donde se instaló un andador de tartán 524 m2.

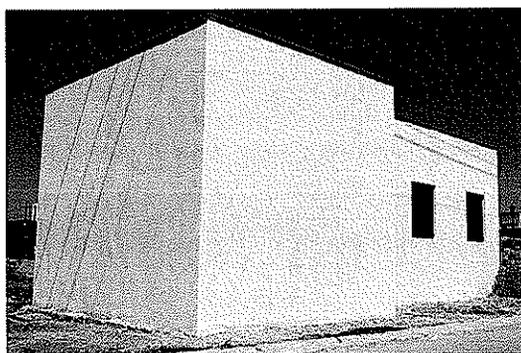
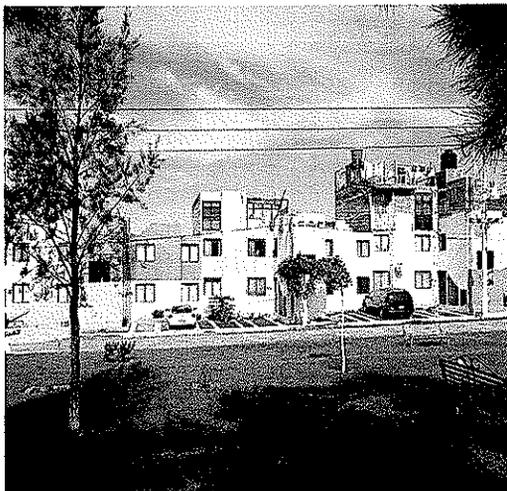
OBRAS PÚBLICAS

| DESCRIPCIÓN 2014 | MONTO APROBADO |
|--|----------------|
| Rehabilitación Unidad Deportiva Las Pintas, delegación Las Pintas, municipio de El Salto, Jalisco. | \$1 485,469.48 |



En este periodo la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano ha brindado atención ciudadana con la asesoría, revisión de documentación, seguimiento a solicitudes de información y trámites para la expedición de licencias así como atención a peticiones ciudadanas a través de oficios y seguimiento a los mismos.

De la misma manera se recibieron doscientas once solicitudes de licencias de construcción para su revisión, análisis y dictaminación jurídica de los expedientes que conforman las licencias; con la finalidad de que exista un control sobre ordenamiento, embellecimiento y extensión de las edificaciones e instalaciones y así se reúnan las condiciones necesarias de seguridad, higiene, comodidad e imagen urbana que corresponda al Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano del Municipio de El Salto, Jalisco Art. 4, también se captarán trescientas noventa y un licencias de alineamiento y número oficial para su asignación se realiza una previa inspección en campo del predio a fin de verificar y validar; de conformidad con el Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano de El Municipio de El Salto, Jalisco, Código Urbano para el Estado de Jalisco, y así como las demás leyes y reglamentos aplicables. Asimismo, se dio trámite a las solicitudes de dictámenes de usos y destinos, así como de los dictámenes de trazos, usos y destinos específicos de suelo de acuerdo al reglamento y a los programas y planes de Desarrollo Urbano vigentes.



| INGRESO DE DOCUMENTOS | 2013 Octubre - Diciembre | 2014 Enero - Julio |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| ALINEAMIENTO Y N° OFICIAL | 43 | 100 |
| CONSTRUCCIÓN | 31 | 43 |
| D.T.U.D. | 42 | 138 |
| D.U.S. | 15 | 92 |
| HABITABILIDADES | 11 | 18 |

| EGRESO DE DOCUMENTOS | 2013 Octubre - Diciembre | 2014 Enero - Julio |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| ALINEAMIENTO Y N° OFICIAL | 75 | 173 |
| CONSTRUCCIÓN | 54 | 83 |
| D.T.U.D. | 28 | 106 |
| D.U.S. | 10 | 74 |
| HABITABILIDADES | 9 | 3 |

| LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADAS POR DENSIDAD | 2013 Octubre - Diciembre | 2014 Enero - Julio |
|---|-----------------------------|-----------------------|
| HABITACIONAL | 46 | 63 |
| COMERCIAL | 1 | 9 |
| INDUSTRIAL | 8 | 14 |

| m ² AUTORIZADOS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | 2013 Octubre - Diciembre | 2014 Enero - Julio |
|--|-----------------------------|-----------------------|
| HABITACIONAL | 33,103.04 | 129,770.99 |
| COMERCIAL | 25 | 351 |
| INDUSTRIAL | 33,314.75 | 31,033.38 |

| m ² AUTORIZADOS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | 2013 Octubre - Diciembre | 2014 Enero - Julio |
|--|-----------------------------|-----------------------|
| HABITACIONAL | 2,887.59 | 7,937.21 |
| COMERCIAL | 32 | 428 |
| INDUSTRIAL | 0 | 1,184.58 |

| m ² AUTORIZADOS DE LICENCIAS DE DEMOLICIÓN | 2013 Octubre - Diciembre | 2014 Enero - Julio |
|--|-----------------------------|-----------------------|
| HABITACIONAL | 160.16 | 1,315.72 |
| COMERCIAL | 0 | 0 |
| INDUSTRIAL | 0 | 2,197.27 |

| MOVIMIENTO DE TIERRA AUTORIZADOS EN M ³ . | 2013 Octubre - Diciembre | 2014 Enero - Julio |
|---|-----------------------------|-----------------------|
| HABITACIONAL | 0 | 998.40 |
| COMERCIAL | 0 | 0 |
| INDUSTRIAL | 91,150.30 | 4,636.73 |

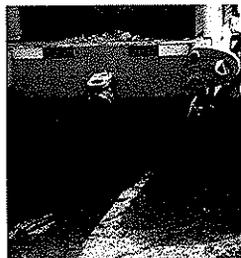
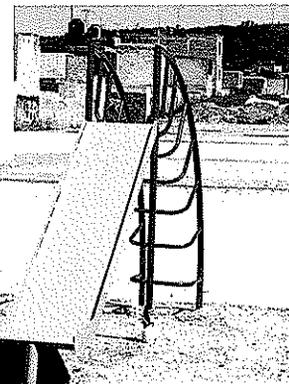
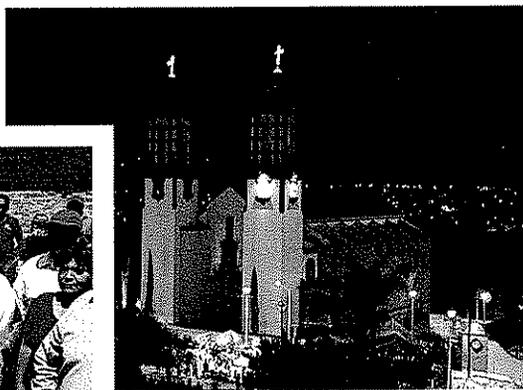
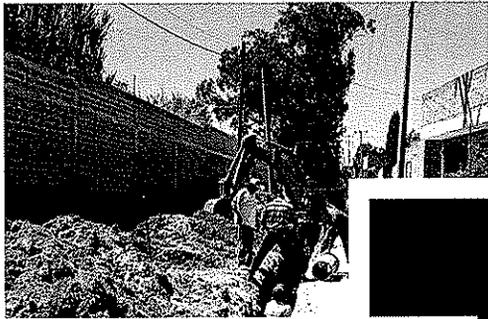
OBRAS PÚBLICAS

| | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | |
|--------------------------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|----|
| SUBDIVISIONES ENTREGADAS | 10 | 4 | 5 | 5 | 6 | 7 | 7 | 4 | 5 | 1 | 54 |
| SUBDIVISIONES PENDIENTES | 2 | 1 | 1 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 2 | 2 | 24 |
| TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS | | | | | | | | | | | 78 |

Por otra parte la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano realiza la captación de documentos, la revisión previa de los proyectos de urbanización que no implique la modificación del uso de suelo y la autorización de los mismos; de los cuales se autorizaron tres Licencias de Urbanización.

- En el Fraccionamiento Parque del Triunfo; la cuarta etapa con una superficie de 253,022.65 m² y un total de 2,141 viviendas.
- En el Fraccionamiento Parque del Triunfo; la quinta etapa con una superficie de 295,162.36 m², y un total de 2,622 viviendas en predios localizados sobre la carretera Agua Blanca (El Salto – Zapotlanejo), al sureste del CEFERESO, colindante con el Municipio de Tonalá, Jalisco, conocido como "Predio las Maravillas." Esto beneficiara en el desarrollo de la zona, creando nuevas vialidades que desahogaran y comunicaran a los habitantes de la zona centro del Municipio.
- En el Parque Industrial CIMEG-CANAGRAF (comercialmente conocido como Parque Industrial CIMEG), cuenta con una superficie de 101,799.41 m², en el cual se llevará a cabo la acción urbanística denominada Parque Industrial CIMEG, (etapa II), para desarrollar el uso Industrial Ligera.

OBRAS PÚBLICAS



SE CRISTALIZA OBRA PÚBLICA EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS

Ramo 33 es una dependencia del Gobierno Municipal que tiene como objetivo cristalizar las obras públicas en el municipio, a continuación se hace un resumen de las obras más importantes.

Mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de la población por lo que en diciembre 2013 se concluyeron 15 obras, un empedrado típico de 12,609.69 metros cuadrados, con un beneficio de 2,800 habitantes del Municipio.

| LOCALIDAD | TIPO DE OBRA | UBICACIÓN |
|--------------------------------|--------------|---|
| LA HUIZACHERA | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle San Antonio entre las calles Esmeralda y Nardo. |
| LA HUIZACHERA | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle Ópalo entre las calles Esmeralda y Nardo. |
| LA HUIZACHERA | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle Turquesa entre las calles Juan de la Barrera y Obsidiana. |
| EL PACÍFICO (PINTAS) | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle San Antonio entre las calles Nardo, Herrera y Cairo. |
| EL PACÍFICO (PINTAS) | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle priv. Valentín Alcalá entre las calles Emiliano Zapata y Cerrada. |
| EL PACÍFICO (PINTAS) | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle priv. Marcos Ramírez entre las calles Emiliano Zapata y Cerrada. |
| SANTA ROSA DEL VALLE (PINTAS) | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle priv. Marcos Ramírez entre las calles Emiliano Zapata y Cerrada. |
| SANTA ROSA DEL VALLE (PINTAS) | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle Santa Casilda entre Av. las Torres y San Francisco. |
| SANTA ROSA DEL VALLE (PINTAS) | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle María Virgen entre las calles San José y San Francisco. |
| SANTA ROSA DEL VALLE (PINTAS) | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle Santa Filomena entre las calles San Javier y San José. |
| SANTA ROSA DEL VALLE (PINTAS) | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle Noche Buena entre las calles San Francisco y Flor de Capomo. |
| SANTA ROSA DEL VALLE (PINTAS) | EMPEDRADO | Empedrado zampeado de la calle Santiago entre las calles San Fabián y Azucena. |
| LAS PINTITAS | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle Guadalupe Montenegro entre las calles Niños Héroe y Carretera a Chapala. |
| LAS PINTITAS | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle priv. Guadalupe Montenegro entre las calles Guadalupe Montenegro y Cerrada. |
| LA ERMITA (PINTITAS) | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle isla del Ángel entre las calles Islas Caribe e Isla Palma. |
| LA ESPERANZA (SAN JOSE DEL 15) | EMPEDRADO | Empedrado Mixto típico y zampeado de la calle Chapultepec entre calle Lázaro Cárdenas, Plan de Guadalupe y calle Plan de Guadalupe entre Chapultepec e Hidalgo. |

METAS

- Metros cuadrados empedrado: **12,609.69**
- Número de personas beneficiadas: **3,003**

Elaboración del POA (Programa Operativo Anual), el cual fue aprobado por cabildo.

- Elaboración de reporte trimestral.
- Se reportó en el SFU (Sistema de Formato Único) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Supervisión de las siguientes obras:

| LOCALIDAD | TIPO DE OBRA | UBICACIÓN |
|-------------------------------|--------------|---|
| EL VERDE | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle San Pablo entre carretera al Verde y Las Torres. |
| LAS PINTAS (LA HUIZACHERA) | EMPEDRADO | Empedrado típico de la calle San Jorge entre las calles Venustiano Carranza a San José. |

METAS

- Metros cuadrados empedrado: **3,299.75**
- Número de personas beneficiadas: **750**

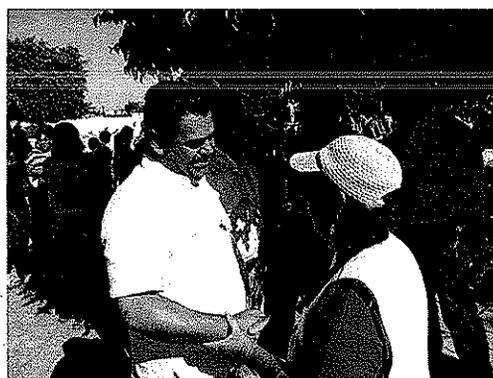
NUESTRO OBJETIVO ES BRINDAR AYUDA A LOS SALTENSES QUE MÁS LO NECESITEN.



En la Dirección de Desarrollo Social se gestionan y al mismo tiempo se entregan los apoyos que se logran bajar desde la Federación, así mismo del Gobierno del Estado y de este municipio, aquí es donde por un lado vemos las necesidades de los ciudadanos de frente y al mismo tiempo buscamos la manera de solventar las principales demandas de quien más lo necesita.

Uno de los programas que se siguen gestionando y que se llevan a cabo hasta la fecha es "Oportunidades", cada bimestre son aproximadamente cuatro mil cuatrocientos cincuenta familias saltenses a las que se benefician, cabe mencionar que este recurso lo llevamos directo a las colonias en donde se dan los apoyos, esto con el objetivo de facilitarles los recursos a quien más lo necesita de manera más rápida.

Otro de los programas que hasta la fecha gestionamos se llama "65 y Más o Pensión para el Adulto Mayor" con recursos federales y estatales, se benefician a dos mil novecientos cincuenta saltenses de la tercera edad y cada bimestre se agregan nuevos beneficiados.



Esta administración en su segundo año de gobierno logró con el "Programa Hábitat" y con asignación en los siguientes porcentajes: 60% de aportación Federal, 15% de aportación estatal y el otro 25% de aportación municipal, logró beneficiar a las colonias más marginadas de El Salto, este convenio se firmó en mayo, con una inversión de más de ocho millones de pesos y medio.

RECURSOS DESGANADOS AL PROGRAMA HÁBITAT

| Federal | Estatal | Municipal | Total |
|--------------|--------------|--------------|-------------|
| \$ 5'254,007 | \$ 1'313,502 | \$ 2'189,170 | \$8'756,679 |

COLONIAS BENEFICIADAS:

1. Empedrado de la calle San Onofre entre Santa Rosa y Santa Rita (Col. Santa Rosa).
2. Empedrado de la calle San Ramón entre Santa Rita y Margaritas (Col. Santa Rosa).
3. Empedrado de la calle Santa Anita entre San José y San Francisco (Col. Santa Rosa del Valle).
4. Empedrado de la calle Noche Buena entre Gardenia y San Ángel (Col. Las Pintitas).
5. Drenaje de la calle Prolongación Río Lerma entre San Luis y Rubí (Col. Las Pintitas).
6. Empedrado de la calle priv. San Carlos entre Santa Emilia y San Fabián (Col. Santa Rosa del Valle).
7. Empedrado de la calle Venustiano Carranza entre Plan de Guadalupe y Plan de San Luis (Col. San José del 15).
8. Empedrado de la calle San Pedro entre Santa Rosa y Santa Inocencia (Col. Santa Rosa del Valle).
9. Electrificación de la calle Pino y Diamante en la (Colonia el Carmen).
10. Electrificación de las calles Troquelada, Estaño, Mercurio, Cobalto y Diamante (Col. El Carmen).



DESARROLLO SOCIAL

Con apoyos estatales y municipales se gestionó el "Programa Mi Pollo" iniciando en el mes de noviembre. En algunos puntos se entregó gratis y en otros a un bajo precio. Las colonias beneficiadas fueron:

| COLONIA | HOGARES |
|-------------------------|---------|
| Santa Rosa del Valle | 710 |
| El Verde | 450 |
| Ex-Hacienda El Castillo | 520 |
| La Azucena | 489 |
| Los Laureles | 350 |
| Las Pintitas | 690 |
| La Higuera | 750 |

La participación de la ciudadanía como base del desarrollo y crecimiento del municipio, quienes se organizan con la formación de Comités de Colonos constituidos y que a través de estos se genera la información de quienes sufren las problemáticas y carencias de servicios y oportunidades que los aquejan, siendo estas solicitadas en forma directa y que reflejan la situación actualizada de las necesidades más prioritarias de las colonias que componen la Cabecera Municipal así como las Delegaciones y Agencias Municipales. En el mes de noviembre se inicia la conformación de Comités en varias delegaciones y se continúa hasta la fecha.

Se ha implementado por parte de Desarrollo Social encuestas en varias delegaciones con la finalidad de conocer las necesidades básicas de infraestructura y en lo particulares las necesidades de las familias de nuestro municipio e identificar las familias que requieran de apoyos sociales.

| DELEGACIÓN | HOGARES VISITADOS |
|----------------------|-------------------|
| San José del 15 | 958 |
| El Verde | 2,275 |
| Las Pintitas | 2,362 |
| La Huizachera | 2,150 |
| Santa Rosa del Valle | 1,250 |

DESARROLLO SOCIAL

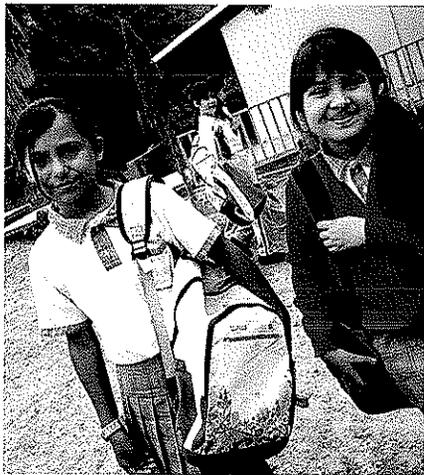
El 19 de agosto del 2014 al inicio del ciclo escolar se dió el arranque oficial de entrega de "Mochilas con Útiles" programa con apoyos estatales y municipales, esto en la Secundaria Mixta No. 92 en la colonia San José del Castillo en el Municipio de El Salto, a este evento acudió el Presidente Municipal, Joel González Díaz, el Secretario Desarrollo e Integración Social (SEDIS), Salvador Rizo Castelo, el Secretario de Educación Jalisco, Francisco Ayón López y la Diputada Federal, Celia Gauna Ruiz.



**CALENDARIO DE ENTREGAS
"PROGRAMA ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES"**

ESCUELAS BENEFICIADAS

| DELEGACIONES Y COLONIAS | ESCUELAS |
|--------------------------------|-----------------|
| La Huizachera | 8 |
| Las Pintas | 12 |
| Santa Rosa del Valle | 5 |
| Las Pintitas | 15 |
| San José del 15 | 14 |
| El Verde | 21 |
| San José del Castillo | 27 |
| El Muey - La Azucena | 11 |
| Cabecera Municipal | 18 |



DESARROLLO SOCIAL



De la misma manera que el Gobierno del Estado de Jalisco, el Gobierno Municipal de El Salto, trabaja para lograr que los saltenses tengan una vida digna. Durante los meses de julio y agosto el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Social en coordinación con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, se llevó a cabo la programación, promoción y aplicación de los siguientes programas:

APOYO PARA EL TRANSPORTE

Consiste en el apoyo con BIENEVALES a estudiantes que se encuentran a un radio mayor de 1 km de su escuela.

La Dirección de Desarrollo Social fue la encargada de difundir en cada una de las delegaciones la forma en que todos los estudiantes deberían inscribirse al programa por medio de la página www.bienes-tarjalisco.mx



DESARROLLO SOCIAL



Escuela Secundaria #92
El Castillo.

El Gobierno del Estado instaló un módulo de atención a la ciudadanía con los siguientes programas:

- * Una computadora por familia.
- * Apoyo a Mujeres Jefas de Familia.
- * Apoyo a Adultos Mayores.
- * Jalisco incluyente.

| FECHA | DELEGACIÓN | PERSONAS ATENDIDAS |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| 26 de Julio | El Verde | 65 |
| 29 de Julio | El Castillo | 130 |
| 30 de Julio | Cabecera Municipal | 130 |
| 31 de Julio | Cabecera Municipal | 150 |
| 1 de Agosto | Las Pintas | 200 |
| 2 de Agosto | El Verde | 130 |
| 5 de Agosto | El Verde | 130 |
| 6 de Agosto | El Verde | 110 |
| 7 de Agosto | El Verde | 150 |
| 8 de Agosto | El Verde | 80 |
| Total de personas atendidas | | 1,275 |

De las cuales un 30% fueron del programa de apoyo a los Adultos Mayores con 385 beneficiados, un 5% del programa Jalisco Incluyente 38 del programa una Computadora por Familia 460 y de apoyo a las Mujeres Jefas de Familia 402.

UNA COMPUTADORA POR FAMILIA

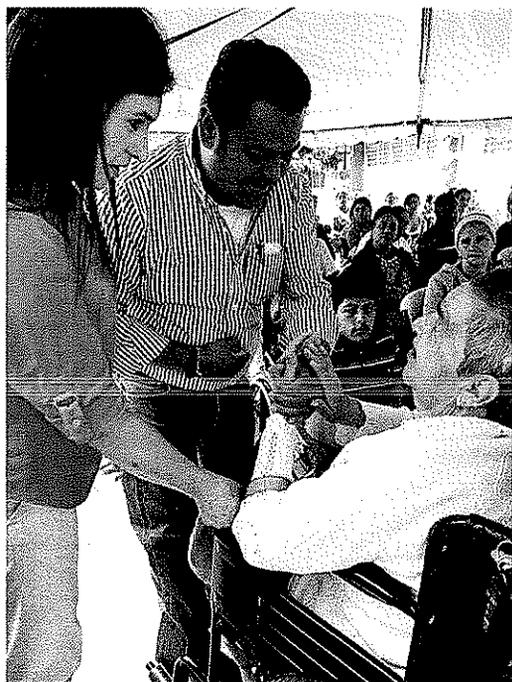
Programa por medio del cual se apoya a las familias para que en el hogar haya una computadora, y así la familia tenga acceso a la información, al conocimiento y a una herramienta para aprender y tener mejores oportunidades.

APOYO A LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA

Dirigido a mujeres jefas de familia que se esfuerzan diariamente y buscan el bienestar de sus hijos.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Programa por medio del cual se apoya a las familias para que en el hogar haya una computadora, y así la familia tenga acceso a la información, al conocimiento y a una herramienta para aprender y tener mejores oportunidades.



JALISCO INCLUYENTE

Por medio de este programa se apoya con aparatos auditivos y sillas de ruedas a personas que viven con alguna discapacidad, ya que tienen el derecho a tener las mismas oportunidades de desarrollarse y tener una vida plena.

PRONAPRED

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el cual apoya a las zonas más vulnerables en cuanto a grandes índices de delincuencia y violencias, creando centros de mediación, rescate de espacios públicos y la aplicación de programas sociales que se lleven directamente a los sectores donde hay una gran participación de los vecinos. Lo cual esta dirección quiere reconstruir el tejido social y permitirá heredar un mejor nivel de vida a las familias Saltenses. Las obras son las siguientes:

- 1.- Construcción y Equipamiento del Centro de Recreación y Capacitación Deportiva Juvenil.
- 2.- Centro Cultural y de Desarrollo Comunitario La Azucena.
- 3.- Centro Cultural y Concha Acústica La Huizachera.

Así mismo se realizaron diversos talleres de sensibilización contra la violencia y equidad de género, curso de guitarra, curso de uñas, curso de corte de pelo, peinado y maquillaje, carpintería y electricidad, lo cual aprendieron los diferentes oficios el cual se dio la entrega de kits de "Soy Mi Propio Jefe" el 13 de Marzo del año en curso en el DIF de El Castillo en la Unidad Deportiva "La Playita" para que quienes fueron a los diferentes cursos tuvieran herramientas para realizar trabajos desde su hogar y generar ingresos para sus familias.

PROGRAMA IDEFT **(Instituto de Formación para el Trabajo)**

Este programa se está promoviendo en esta Dirección a la diversas localidades del municipio a personas que tienen conocimientos en Diseño Gráfico, Electricidad, Electrónica, Enfermería, Gastronomía, Herrería, idiomas, Masajes, Soldadura, Sastrería, etc., por medio del IDEF se certifican y le dan más validez oficial a su preparación, y puedan impartir clases a grupos de personas, para generar sus condiciones económicas.



LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO, SE DEDICAN EN SU MAYORÍA A LOS CIUDADANOS REFLEJADOS EN OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

En la Dirección de Hacienda Municipal nuestra labor es manejar los recursos del municipio de la mejor manera, tomando en cuenta que los ciudadanos son prioridad.

En la formulación del presupuesto de egresos municipal en sus rubros a ejercer, se estableció un gasto con visión social, para cumplir y atender las múltiples necesidades que demanda la ciudadanía, un presupuesto con transparencia, racional y equitativo, con certeza en su aplicación, puesto que los recursos públicos son limitados por ello, es preciso administrar eficientemente la Hacienda Municipal, por lo que resulta imprescindible el mayor aprovechamiento de los recursos públicos, así como su vigilancia y control.

Se fortaleció el manejo responsable de los recursos para que su aplicación se refleje principalmente en hechos tangibles para el ciudadano, destinando 46.3 millones de pesos al gasto social.

Como resultado de la gestión de recursos públicos con el Gobierno Federal recibimos importantes apoyos del programa FOPEDEP por 48 millones de pesos, 10 millones de pesos del programa SUBSE-MUN, 9 millones de pesos del programa de infraestructura deportiva y 8 millones del Fondo de Contingencia Económica, y del Gobierno del Estado se recibieron recursos del programa del Consejo Metropolitano por la cantidad de 4.4 millones de pesos, y del programa FODIM 8 millones de pesos, recursos que se canalizan para los proyectos de infraestructura municipal.

En lo que respecta a la deuda pública se le ha dado un manejo prudente desde su reestructuración, para no comprometer en demasía las finanzas municipales evitando un impacto negativo en los programas municipales, por lo que únicamente se tiene comprometido para este año el 7% del total del presupuesto por concepto de amortización de la deuda.



HACIENDA MUNICIPAL

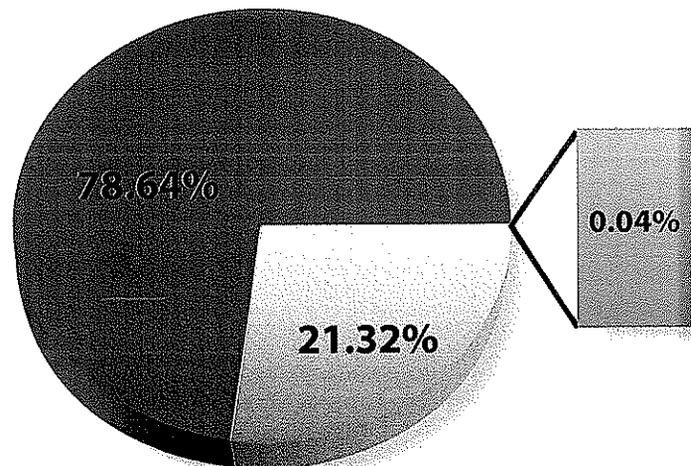
INGRESOS

| CONCEPTOS | EJERCICIO OCT-DIC 2013 | EJERCICIO ENERO-SEPT 2014 | TOTAL 2013 - 2014 |
|--|------------------------|---------------------------|--------------------|
| IMPUESTOS | 5'723,917 | 31,860,917 | 37'584,833 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | | | - |
| DERECHOS | 13'374,349 | 35,226,243 | 48'600,592 |
| PRODUCTOS | 111,704 | 387,611 | 499,315 |
| APROVECHAMIENTOS | 1'560,343 | 4,114,790 | 5'675,132 |
| PARTICIPACIONES | 40'616,585 | 125,262,993 | 165'879,578 |
| APORTACIONES RAMO 33 | 18'203,258 | 69,169,094 | 87'372,352 |
| CONVENIOS | 13'223,558 | 74,176,442 | 87'400,000 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | | - |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO | 89,275 | 78,800 | 168,076 |
| TOTAL DE INGRESOS | 92'902,989 | 340'276,890 | 433'179,878 |

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS

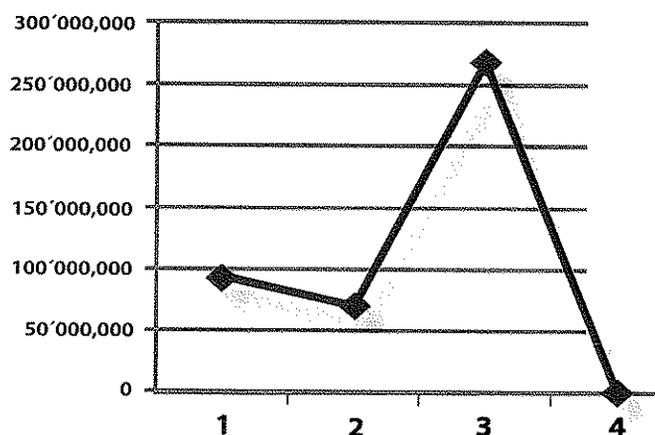
| TI | DESCRIPCIÓN | CAPTACIÓN | % |
|-------------|---|--------------------|----------------|
| 1 | INGRESOS DE GESTIÓN | 92'359,872 | 21.32% |
| 2 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 340'651,930 | 78.64% |
| 3 | OTROS INGRESOS | 168,076 | 0.04% |
| SUMA | | 433'179,878 | 100.00% |

- INGRESOS DE GESTIÓN
- OTROS INGRESOS
- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| FF | DESCRIPCIÓN | CAPTACIÓN | % |
|-------------|--------------------------|--------------------|----------------|
| 200 | FINANCIAMIENTOS INTERNOS | 0 | % |
| 300 | INGRESOS PROPIOS | 92'359,872 | 21.32% |
| 400 | RECURSOS ESTATALES | 71'836,996 | 16.58% |
| 500 | RECURSOS FEDERALES | 268'814,934 | 62.06% |
| 900 | OTROS RECURSOS | 168,076 | 0.04% |
| SUMA | | 433'179,878 | 100.00% |

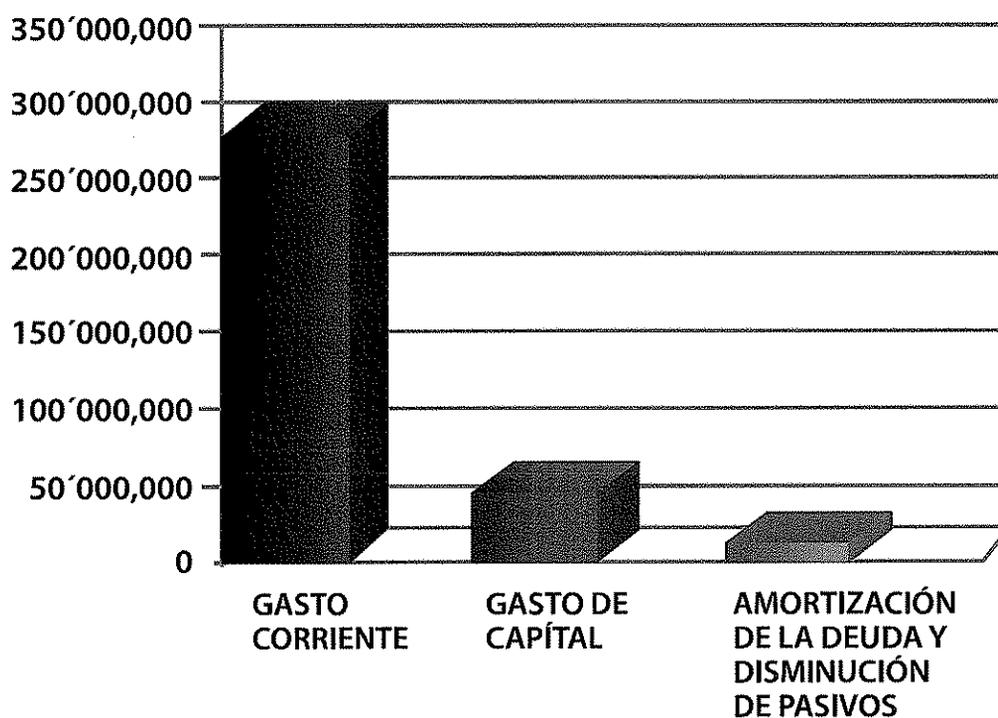


EGRESOS

| CONCEPTOS | EJERCICIO OCT-DIC 2013 | EJERCICIO ENERO-SEPT 2014 | TOTAL 2013 - 2014 |
|--|------------------------|---------------------------|--------------------|
| SERVICIOS PERSONALES | 50'627,125 | 107'199,375 | 157'826,500 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 11'204,594 | 21'586,780 | 32'791,374 |
| SERVICIOS GENERALES | 27'652,175 | 51'953,258 | 79'605,433 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 16'011,217 | 28'766,787 | 44'778,004 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 5'171,608 | 3'170,141 | 8'341,749 |
| INVERSION PÚBLICA | 13'564,841 | 58'061,978 | 71'626,819 |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | | | 0 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | | 0 |
| DEUDA PÚBLICA | 4'416,971 | 24'152,831 | 28'569,802 |
| TOTAL DE EGRESOS | 128'648,531 | 294'891,150 | 423'539,681 |

CLASIFICACIÓN PORTIPO
DE GASTO (CTG)

| TG | DESCRIPCIÓN | ESTIMACIÓN | % |
|------|---|-------------|---------|
| 1 | GASTO CORRIENTE | 315'001,311 | 83.19% |
| 2 | GASTO DE CAPITAL | 79'968,568 | 13.20% |
| 3 | AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS | 28'569,802 | 3.61% |
| SUMA | | 423'539,681 | 100.00% |



PROVEEDURÍA

Es necesario abastecer de los elementos necesarios para el ejercicio de un buen gobierno, es por eso que esta dependencia, se ha dado a la tarea de controlar, coordinar y administrar las compras y adquisiciones que requieren todas y cada una de las áreas y delegaciones que comprende el Gobierno Municipal, tratando de cubrir las necesidades que surgen en el transcurso de la administración de la mejor manera, ajustándonos al presupuesto destinado a cada tipo de requerimiento o servicio que aquí se costee.

Sin embargo, también es importante cuidar los recursos a tal grado que se elimine en lo posible las compras innecesarias y de esta manera reducir el gasto corriente.

Desde el inicio de esta administración una de las prioridades que adquirimos es administrar los recursos para que con menos fondo económico se puedan cubrir las necesidades de más dependencias en las diferentes delegaciones.

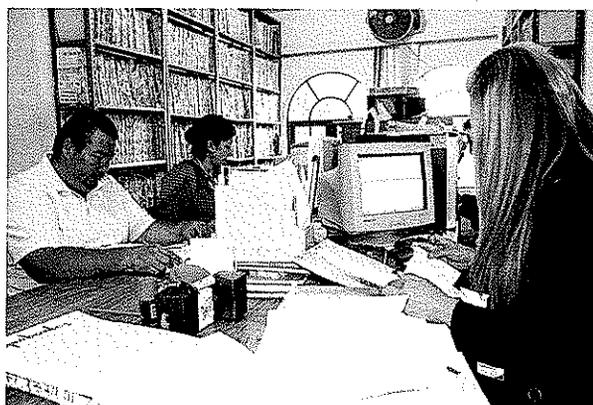
El objetivo de la reducción de recursos tiene como objetivo que la mayor parte del mismo se destine a la ciudadanía, que es la que dió el voto de confianza a esta administración.

DAR UN VALOR CATASTRAL A LOS PREDIOS Y QUE LOS RECURSOS RECAUDADOS SE VEAN REFLEJADOS EN BENEFICIO DE TODOS.

La función principal de esta Dirección es registrar y administrar los predios que existen en el municipio, ya sean públicos, privados o ejidales dándoles un valor catastral. De esta manera se determina el impuesto predial.

A continuación se presentan los resultados catastrales en este segundo informe de gobierno:

| | |
|---------------------------------|-------|
| TRÁMITES CATASTRALES | 6,300 |
| AVALÚOS | 1,490 |
| APERTURAS DE CUENTAS NUEVAS | 1,350 |
| TRASMISIONES | 1,320 |
| SUBDIVISIONES | 350 |
| DICTAMENES CATASTRALES | 330 |
| HISTORIALES CATASTRALES | 230 |
| ACTUALIZACIÓN DE VALORES | 180 |
| MANIFESTACIONES DE CONSTRUCCIÓN | 130 |



DAR ATENCIÓN EN LO QUE CONCIERNE AL MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO.



La Dirección de Servicios Públicos tiene como objetivo prestar los servicios de mantenimiento en lo que respecta a los servicios municipales. A continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes de este segundo año de gobierno.

A solicitud de la Dirección de Cementerios se dió mantenimiento, se pintaron y repararon los baños en general de los panteones de Cabecera Municipal y Santa Rosa.

En la delegación de Las Pintas en el Hospital Las Majadas se repararon baños, dormitorios de paramédicos, además se instaló una mezcladora en la cocina y se reparó la puerta.

En la Unidad Deportiva La Playita en San José de El Castillo se repararon los baños con la instalación de cuatro tasas, cuatro lavabos, tinaco, tuberías, bomba, mezcladora en la tarja de la fuente de sodas.

Por otro lado se participó en la reparación de baches de asfalto en calles: Cuauhtémoc, Independencia desde Aquiles Serdán hasta Emiliano Zapata, esto en Cabecera Municipal.



SERVICIOS PÚBLICOS

A solicitud de los vecinos se reparó puente peatonal en medio del arroyo en La Huizachera. Se pintó el Rastro municipal en interiores y exteriores y se realizó la limpieza y cazangueo en carretera a El Verde.

Para mejorar la imagen general del municipio se pintaron bardas en Campo de fútbol de El Muey, La Huizachera, Villas de Guadalupe y El Castillo. Se realizó resane de albañilería, pintura, limpieza y rotulación en el Instituto de Atención a la Mujer en Santa Rosa, además de la construcción de tejaban con estructura y lamina galvanizada cubriendo un área de 54 m², y también una losa de concreto sobre la misma área.

A solicitud de la dirección de Obras Públicas se pintaron seis oficinas de esta dependencia. Por otro lado se trabajo en el balizamiento y rotulación en setenta y cuatro rampas para discapacitados, balizamiento de dos cajones p/discapacitados, en Calle Real 400, 500, 600, 800, 900, 1100, Muralla, Tacuba, Allende y Prol. Aldama.

Se cazangueo y se limpio la maleza en el área deportiva de Lomas de El Salto. A solicitud de los vecinos se pintó los muros, herrería en la Plaza y parte de la fachada; así como, se pintó entrada a El Castillo.

Se participó en el operativo permanente para recolección de basura en cunetas y arroyos que impliquen posibles inundaciones recolectando aprox. sesenta toneladas de basura en operativo anual de limpieza de bocas de tormenta recolectando aprox. cuarenta toneladas de basura y escombros, dándole el servicio a ciento ochenta bocas de tormenta y sesenta km. De cuneta y arroyos secundarios.



Limpieza de bocas de tormenta,
Fraccionamiento Jesús María.

SERVICIOS PÚBLICOS



Con el objetivo de dar mantenimiento se apoyo con pintura, alumbrado, reparación de barandales a Plazas de El Castillo, El Verde, San José del 15, Las Pintitas, Las Pintas y La Huizachera, también se dio limpieza de camellón de maleza, arbustos y pasto desde el panteón hasta el cruce de Pemex, aprox. 6000 m².

Para mantener en lo posible limpia la presa de Las Pintas, se apoyo en dos ocasiones en donde se recolectaron dos toneladas. Cazangueo desde la entrada al canal de Las Pintas hasta la curva por ambos lados, de IBM hasta el club de Golf Atlas, cuneta de los Laureles y Camellón desde PEMEX hasta el panteón de Cabeceira, carretera a El Verde por Felipe Ángeles, cubriendo un área aproximadamente de 10,000 m².

Se realizó la limpieza de canal de aguas pluviales en Jardines del Castillo, recolectando un total de 1.5 toneladas de basura

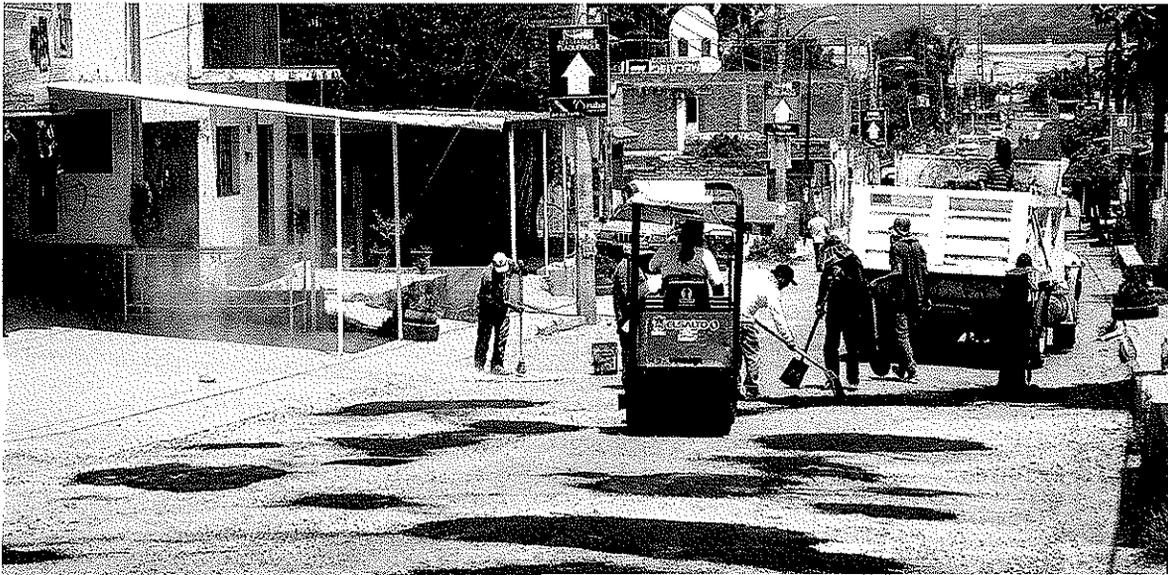
y escombros y el mantenimiento (resanes, pintura, rotulación, iluminación) continuo a las plazas y edificios de todas y cada una de las delegaciones.

También se vigiló para que las paredes del municipio estuvieran limpias en lo posible con el Operativo Permanente Antigraffiti en edificios públicos, cubriendo un área semanal de fondeo de aproximadamente 2000 m².



SERVICIOS PÚBLICOS

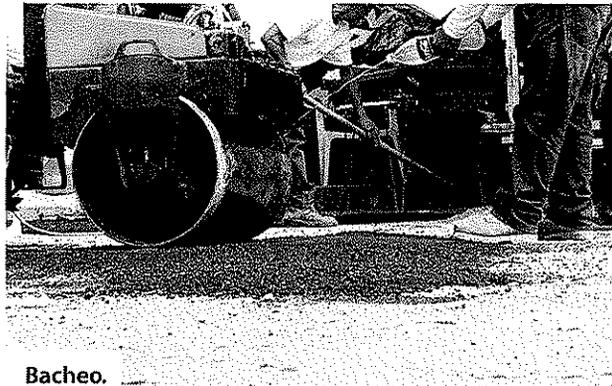
A solicitud de los vecinos se realizó la limpieza de cuatro pasos de agua por carretera a El Verde con una extracción aproximada de 80 m³ de arenas y escombros y reparación de losas de concreto en calles principales de cabecera, cubriendo un área aproximada de 2400 m² con concreto hidráulico, además de cobertura de bacheo con asfalto en diferentes calles del municipio con un área de 3,200 m², se reparó la calle Nicolás Bravo en su cruce de 5 de Mayo y Tacuba, levantamiento de aproximadamente 98 m³ de tierra contaminada y fragmentos de concreto de losa de concreto, se tiraron 42 m³.



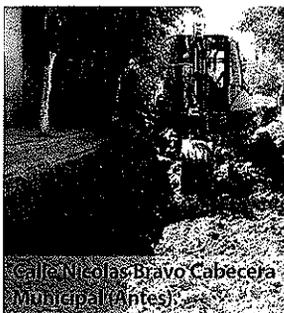
Bacheo calle Emiliano Zapata, Las Pintas.



Mantenimiento a bocas de tormenta antigua carretera a Chapala.



Bacheo.



Calle Nicolás Bravo Cabecera Municipal (Antes).



Calle Nicolás Bravo Cabecera Municipal (Después)



Bacheo con asfalto frío, Fraccionamiento Jesús María.

SERVICIOS PÚBLICOS

En tanto se participó en la construcción de red de drenaje con una longitud de 380 metros lineales, es suelo tipo 3 rocoso en la calle San Martín a su cruce con San Miguel, privada San Martín y una sección de la calle San Carlos y construcción de red de drenaje con una longitud de 320 metros lineales es suelo tipo 3 rocoso en la calle Rumorosa cruce Santa Rosalía y Los Cabos.



APOYOS SOCIALES

Se apoyó a la Sra. Lucía Sánchez Hernández, con domicilio en Calle Morelos No. 66 B, Las Pintitas con el cambio de lavadero del interior al exterior del patio, así mismo, elaboración de 30 m² de piso con loza de concreto de 10 cm de espesor.



APOYO A ESCUELAS

Pintura de fachada y una barda, kínder de San José del 15.

Enjarre, rotulación y pintura de fachada, apoyo con fontanero, Jardín de Niños Estefanía Castañeda en San José del 15.

Escuela Primaria Federalizada René Nuca-mendi Sánchez, cabecera, apoyo con mano de obra se pintaron completas 2 aulas, barda perimetral por fuera, fondo y pintura.

Apoyo con mano de obra y material para la conexión de 250 m de drenaje a la red principal, en Escuela Primaria Urbana No. 1119 "Emiliano Zapata" turno matutino, ubicada en colonia Los Laureles clave 14EPR1544Y.

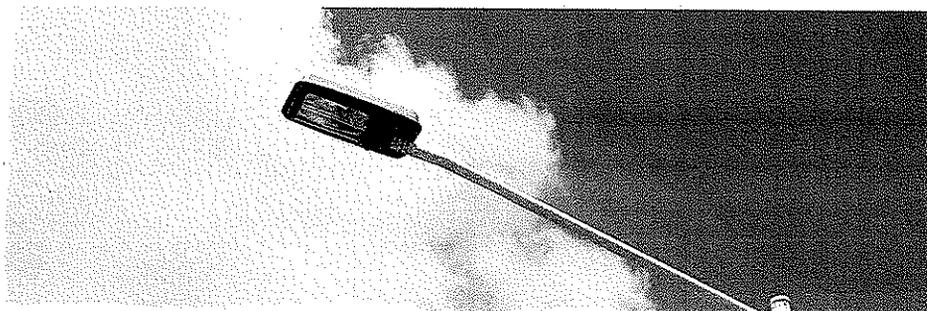


SERVICIOS PÚBLICOS

280 servicios de apoyo del área de eventos (toldos, estrados) apoyando a la ciudadanía, escuelas, templos, direcciones, delegaciones.

Se realizarón 765 servicios de reparación de vehículos oficiales en Taller Mecánico.

CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 40 MILLONES DE PESOS SE CAMBIARÁN LUMINARIAS EN TODO EL MUNICIPIO.

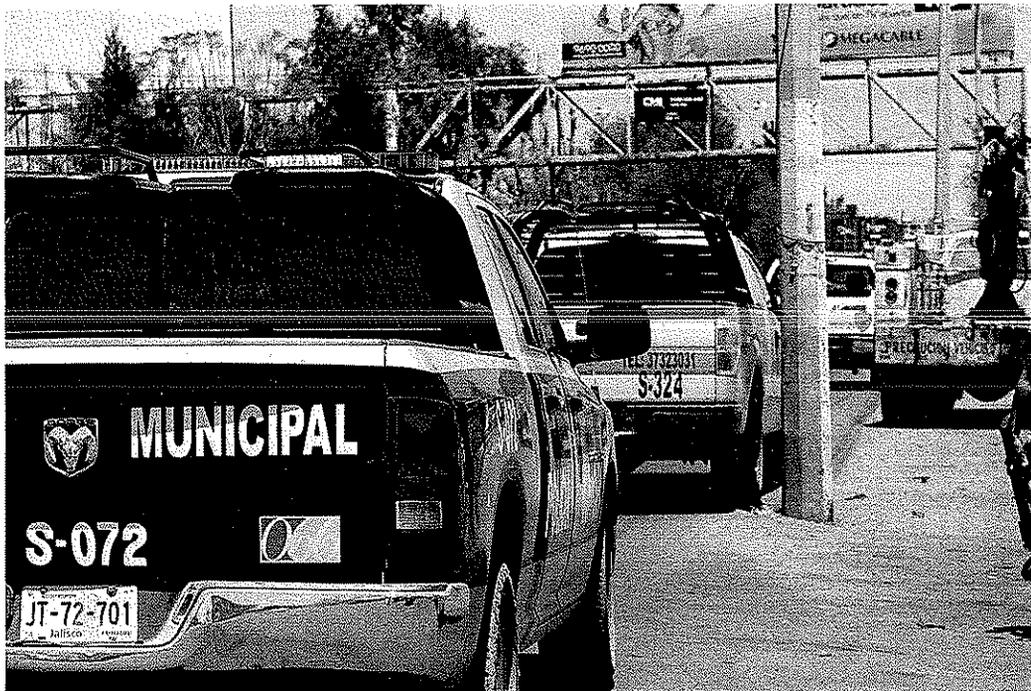


REPARACIÓN DE LUMINARIAS

| DELEGACIÓN | CANTIDAD |
|-----------------------------------|-------------|
| Cabecera Municipal | 129 |
| Lomas de El Salto | 38 |
| La Azucena | 90 |
| El Muey | 35 |
| INFONAVID San José del Castillo | 29 |
| Jardines de San José del Castillo | 85 |
| Parques San José del Castillo | 120 |
| El Verde | 70 |
| Lomas del Verde | 36 |
| La Loma | 39 |
| San José del 15 | 70 |
| Las Pintitas | 105 |
| Las Pintas | 100 |
| Santa Rosa | 75 |
| La Huizachera | 80 |
| TOTAL | 1101 |

También se participó en la reparación de aproximadamente cuarenta circuitos en todo el municipio, vialidad para la reparación de los semáforos de Cabecera Municipal, mantenimiento a plazas, delegaciones, direcciones y apoyo para la instalación de material eléctrico en varias delegaciones.

ES PRIORITARIO VIGILAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS.



La Dirección de Seguridad Pública tiene como objetivo vigilar y resguardar el bienestar de los ciudadanos saltenses, cumpliendo con los programas en materia de seguridad, siempre enfocados en la misión de dar calidad a través del compromiso con la sociedad, mostrando capacidad y confianza, ayudando a lograr el pleno desarrollo integral de éste municipio. A continuación se presentan las actividades más importantes en este segundo año de gobierno.

En este segundo año, se han realizado 1,792 detenciones por faltas administrativas, de esta manera hemos cumplido con la labor de supervisar y mantener el orden público, se ha enfocado con una atención especial a los más vulnerables.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Se capacitó a la ciudadanía en materia preventiva con distintos programas ya que sin duda la información previa evita un sin número de problemáticas, por esta razón se apostó a tres programas dedicados a los padres de familia y ciudadanos en general, en las diferentes colonias del municipio.

1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
2. PADRES EN PREVENCIÓN.
3. VECINOS EN ALERTA.

Aunando lo anterior se han dado cursos en las escuelas con el programa "PREVENCIÓN JUVENIL" con atención a 2,589 alumnos, una vez que no es suficiente acercarse con los padres de familia, los jóvenes son un pilar importante en materia preventiva.

Este año el Centro de Emergencias dio atención a 8,160 ciudadanos, cabe mencionar que en esta área se coordinan las direcciones de Servicios Médicos, Seguridad Pública y Protección Civil.

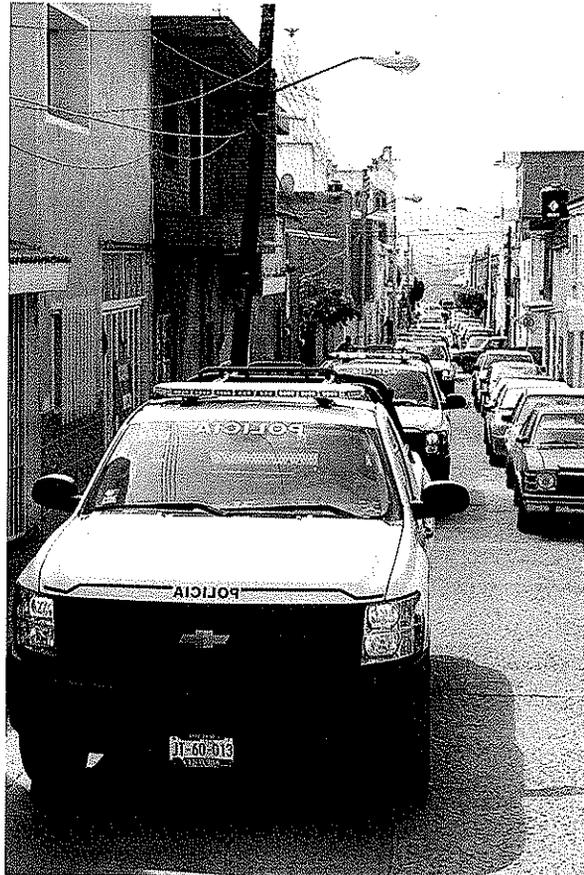
En este segundo año de gobierno también se realizaron capacitaciones y evaluaciones a los elementos de seguridad para satisfacer los requerimientos de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los elementos cumplieron los siguientes cursos:

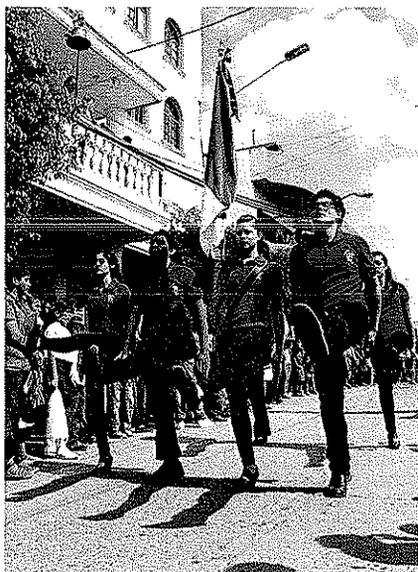
- Criminalidad, Cadena de Custodia y El Nuevo Sistema de Justicia Penal
- Derechos Humanos
- La Nueva Reforma Constitucional
- La Seguridad como Derecho a Garantía
- Código de Conducta Deontología Policial
- El Uso Excesivo de la Fuerza
- Primeros Auxilios

EQUIPO Y ARMAMENTO

Con el ámbito de proporcionar los servicios de seguridad pública a la ciudadanía, apoyándolos en su integridad física y dándoles la confianza y tranquilidad se ha logrado la compra de más patrullas, armamento y equipo a nuestros elementos, en esta lucha contra aquellos que quieren perturbar la paz pública de nuestro municipio.



"LA EDUCACIÓN ES AL HOMBRE LO QUE EL MOLDE AL BARRO: LE DA FORMA". JAIME BALMES.



Para la Dirección de Educación del Gobierno Municipal de El Salto es prioridad ser un apoyo en la formación de los niños, jóvenes y adultos que están en alguna institución pública para educarse en distintas materias.

Al inicio de este año, tuvimos la oportunidad de atender una petición que nos hizo la dirección de la escuela, Manuel Duran Cárdenas de la delegación de El Verde, la problemática que se dio fue que había una plaga importante de alacranes en la institución, en la cual se logró combatir satisfactoriamente esta plaga.

Durante el mes de noviembre y con motivo de la Revolución Mexicana de 1910, recordamos a quienes pelearon por uno de los valores más preciados del hombre, la libertad. Hicimos honores a la bandera en distintas escuelas y delegaciones tales como: Las Pintitas, Las Pintitas, San José del Castillo y Cabecera Municipal, la finalidad para esta dirección es y será siempre elevar la educación cívica de nuestros niños y jóvenes, fomentando ese amor y reconocimiento a nuestra patria y a quienes hicieron historia.

Ya en el mes de Diciembre aprovechamos las fiestas decembrinas para apoyar a las diferentes escuelas en la repartición de dulces y regalos para los niños, esto con el objetivo de invitarlos al estudio y hacer una conexión más amena entre el estudiante y la institución académica.

Se entregó el recurso del PEC (Programa Escuelas de Calidad) a 36 escuelas seleccionadas en este programa y por otro lado el día 21 conmemorando el Natalicio del Benemérito de las Américas, se realizaron los honores correspondientes a Benito Juárez, donde se conto con la participación de las escuelas de la localidad, directores de este Gobierno Municipal y personas en general para después dar inicio al desfile de la primavera que año con año se lleva a cabo, donde participan los preescolares de Cabecera Municipal. Se visito a las 63 primarias del municipio para llevar a cabo el Programa "Ver Bien para Aprender Mejor".



Se hizo la gestión a las diferentes direcciones para que a la Escuela Emiliano Zapata de la comunidad de Los Laureles se le conectara al drenaje general, ya que por más de 20 años solo contaba con fosa séptica.

Este año la Dirección de Educación del Gobierno Municipal de El Salto, estuvo de cerca observando las principales necesidades que se presentan en las instituciones públicas educativas, consideramos que poco a poco vamos abonando tanto autoridades Federales, Estatales y Municipales, a que la educación sea mejor en todos los sentidos, vimos como un gran avance que los útiles y mochilas escolares de preescolar hasta secundaria ya no fueran un peso económico para los padres de familia sino que la autoridad, en este caso Estatal y Municipal corriera con los gastos de este rubro. Vamos por más y nuestro compromiso sigue con la educación de los saltenses.



TRANSMITIR, INFORMAR, DISEÑAR, SON LAS BASES DE NUESTRO TRABAJO.



Para el área de Comunicación Social, los trabajos en materia de información tanto receptora como transmisora son de gran importancia, durante este segundo año de Gobierno, hemos puesto especial énfasis en la impartición de la información, nuestro deber es precisamente el de llevar una correcta, siempre oportuna información de todas y cada una de las acciones que realiza el Gobierno Municipal de El Salto.

Para esta administración es muy importante estrechar una buena relación con todos los medios de comunicación, mediante un arduo trabajo son ellos quienes se encargan de informar a la sociedad, es por eso que siempre se tendrán las puertas abiertas para todos los medios informativos.

Gracias a los trabajos en conjunto con las demás direcciones municipales, hoy los

medios de comunicación en general han volteado a El Salto, ya que acciones como la realización de obras públicas y programas de desarrollo social en los lugares y con las personas que más lo necesitan han sido tema de interés para los diversos medios.

Durante este segundo año, también nos caracterizamos por tener mayor presencia en los diferentes medios, tanto electrónicos como la prensa escrita, gracias a las diversas convocatorias que lanzamos a los medios registrándose apariciones en los diferentes espacios noticiosos en canales de televisión como Televisa, Azteca, Meganoticias, Central Noticias entre otros, en radio estuvimos presentes en Notisistema, 1070 Radio noticias y Dk 1250, mientras que en prensa escrita, tuvimos la visita de diferentes representantes de los principales diarios como lo son El Informador y Mural.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Sin embargo, no podemos dejar atrás las redes sociales, el uso de estos foros de expresión siempre son y serán una herramienta de mucha utilidad que nos permite llegar a otros sectores como los jóvenes, quienes a través del uso de Facebook pueden estar informados de las acciones que realiza este gobierno municipal, en tanto que el uso de otra red social la cual juega un importante papel en los diversos sectores, como lo es la cuenta de twitter @pre-saelsalto nos permite subir en tiempo real, todos los diferentes trabajos que se realizan por parte de esta administración.

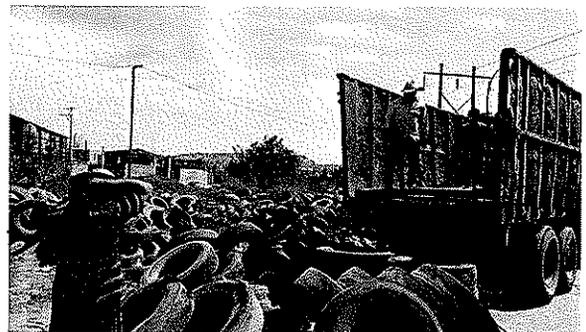
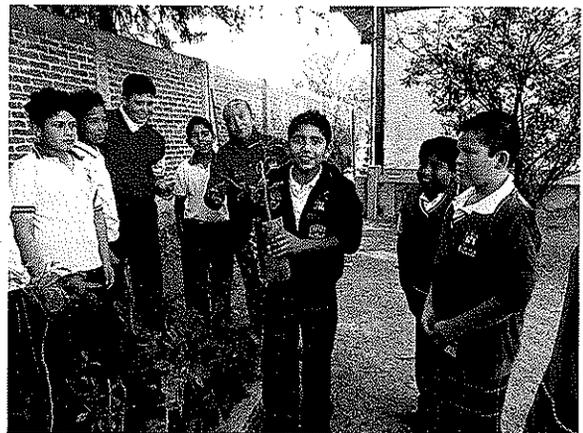


CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE ES CUIDAR DE LOS CIUDADANOS.

La Dirección de Ecología tiene como finalidad cuidar el ambiente del municipio, así como buscar los elementos necesarios para educar en esta materia a la comunidad saltense, con programas y campañas que ayuden a este objetivo. A continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes en este segundo año de gobierno.

La Coordinación de Protección al Ambiente lleva a cabo una serie de actividades tendientes a la correcta aplicación de la normatividad ambiental vigente en los diversos establecimientos comerciales y de servicios de competencia municipal, pero sin perder de vista la importancia de que las empresas de competencia estatal y federal cumplan con lo establecido en las normas ambientales y la reglamentación vigente.

Del mismo modo se realizan actividades de concurrencia con otras dependencias tanto Estatales y Federales con el fin de encontrar las estrategias que conduzcan los esfuerzos de cada una de estas instancias a la solución de la diversa problemática ambiental, tanto en nuestro municipio como en la zona conurbada de Guadalajara, a la cual pertenece El Salto. En este sentido se ha participado en una serie de foros y mesas de trabajo donde gracias a la voluntad de los asistentes a estas actividades, ya se han alcanzado una serie de avances significativos en la gestión ambiental municipal e intermunicipal.



DICTAMINACIÓN AMBIENTAL

Esta actividad es un requisito que debe de cumplir todo aquel giro que se pretenda instalar y trabajar en este municipio, con el fin de que se observe el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, independientemente de la competencia a que corresponda su regulación una vez ya instalada. Con estos garantiza que la información de sus procesos será de conocimiento municipal y se tendrá una idea clara de los posibles impactos negativos que pueda causar al ambiente. Este requisito se debe de cumplir al momento en que los giros comerciales e industriales iniciaron el trámite de la licencia municipal.

El proceso de Verificación Ambiental se ha venido realizando en coordinación con la Dirección de Inspección y Reglamentos, consiste en realizar visitas a los giros de competencia municipal amparados legalmente con una orden de visita que justifica dicha actividad, donde se inspecciona el sitio, en un acta de verificación se señalan las deficiencias e inconsistencias en materia ambiental, para posteriormente notificar a la dirección antes citada para que lleven a cabo la visita de inspección y apliquen las sanciones que correspondan de acuerdo a lo visto en la primer visita de verificación.

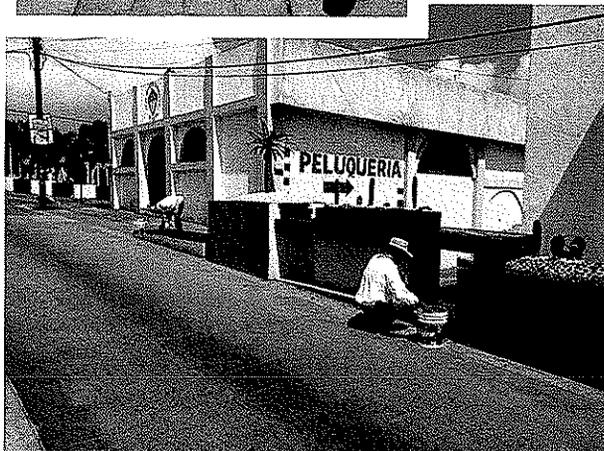
Se recibió documentación para el trámite de su dictamen ambiental, para poder tramitar la licencia municipal.

El impacto ambiental es una de las actividades de reciente generación, ya que por las circunstancias que inciden en los cambios y otorgamientos de los usos de suelo, ahora los promotores deben de tramitar un visto bueno en materia de impacto ambiental para de esta manera obtener su dictamen favorable de uso de suelo y así poder iniciar su proceso tramitológico en las competencias correspondientes a su giro.

A partir de octubre del 2013 y 2014 se supervisaron 200 establecimientos para ver que cuenten con la licencia municipal, así como la documentación correspondiente al giro, se visitaron los siguientes:

- * **Purificadoras**
- * **Gasolineras**
- * **Recicladoras**
- * **Talleres de Soldadura**
- * **Talleres Mecánicos**



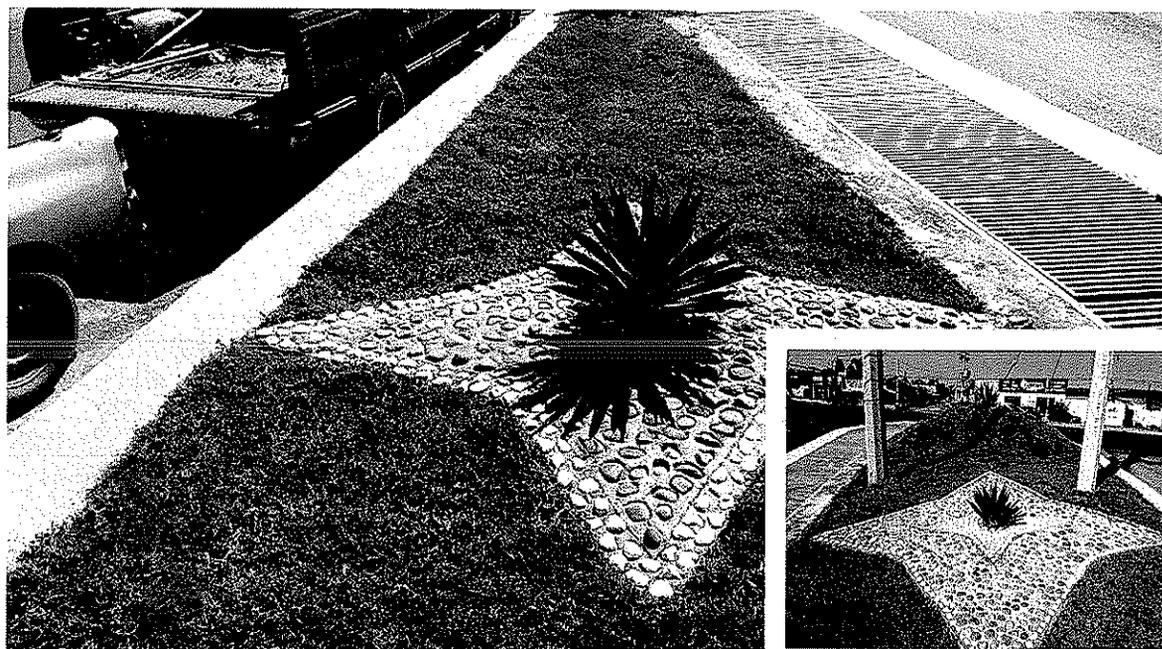


RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre la gente de vida urbana y de expresión comunitaria. Por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

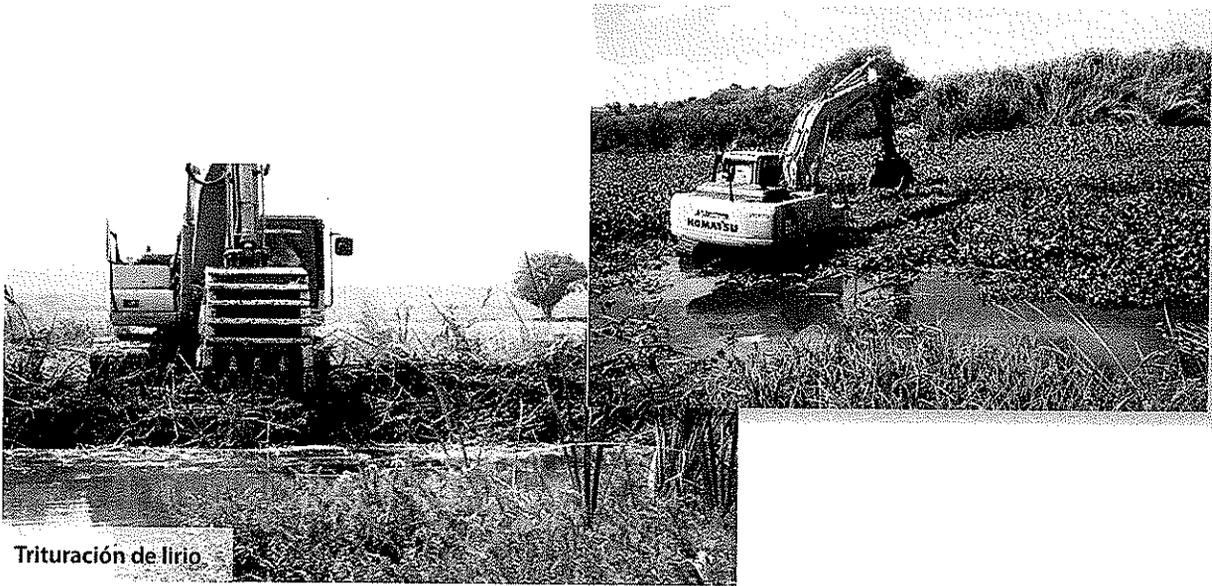
Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población, mediante el rescate de espacios para el disfrute de la comunidad y con ello propiciar la sana convivencia.

Donde se ha rehabilitado por la calle 5 de Febrero y las Torres con 360 metros aproximadamente. El Ingreso a la delegación de El Castillo, en el puente de CAOSA de la delegación de Las Pintitas con 350 mts.



ACCIONES REALIZADAS PARA LA TRITURACIÓN DE MALEZA ACUÁTICA EN EL RIO, EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN

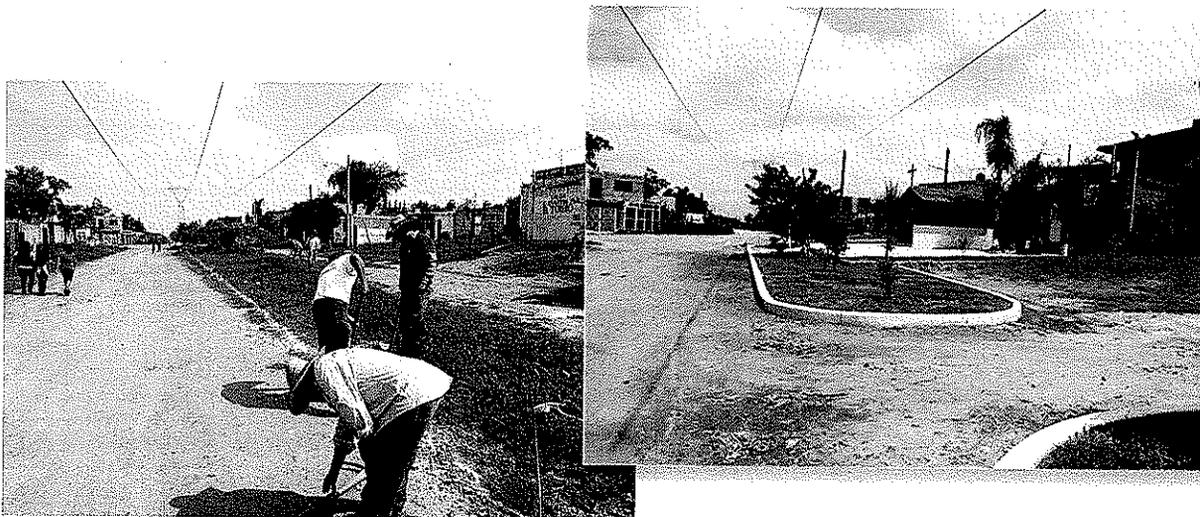
En Coordinación con la SEDER (Secretaría de Desarrollo Rural) y en conjunto con el Gobierno Municipal de Juanacatlán, CEA (Comisión Estatal del Agua), CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y SSJ (Secretaría de Salud Jalisco), se llevo a cabo la trituration del lirio del Rio Santiago, logrando 6 hectáreas aproximadamente de trituration de la maleza acuática.



Trituración de lirio

CUADRILLA ESPECIAL

Se cuenta con personal para dar atención a la creación de espacios públicos, dar limpieza en las vialidades y mantenimiento en las macetas ecológicas instaladas en las Av. las Torres y Emiliano Zapata en la Delegación de Las Pintas.



INFORME DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

| ACTIVIDADES | CANTIDAD |
|---|---------------|
| Vigilantes ecológicos (Niños Capacitados) | 11,323 |
| Pláticas impartidas en eventos (Personas Atendidas) | 208 |
| Mujeres por un ambiente sano (Señoras Atendidas) | 39 |
| Cursos de verano (Niños Atendidos) | 4,372 |
| Ferias realizadas en el Municipio | 3 |
| Eventos en los que se apoyo a otros municipios | 12 |
| Arboles donados a los niños en las escuelas | 719 |
| Eventos comunitarios Unidos por un ambiente sano | 155 |
| Reforestaciones realizadas en las escuelas | 1 |
| Total de personas que se atendieron en el cuidado del medio ambiente | 16,832 |

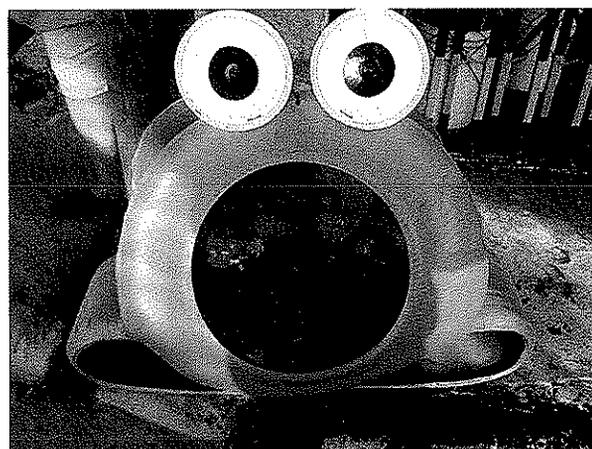


TALLER DE MACETAS ECOLÓGICAS

Este taller es de nueva creación a partir del mes de agosto, debido al incremento de desechos urbanos que generamos los habitantes de este municipio. Se instaló para darle un segundo uso.

El cual consiste en transformar las llantas en desuso que están consideradas como un residuo peligroso en una maceta.

Se han recogido alrededor de 4,000 llantas las cuales se han podido aprovechar un 90% de ellas y se han realizado macetas ecológicas de diferentes figuras como: ranas, tucanes, canastas, cisnes, dragones, tortugas, etc.



ECOLOGÍA

SALUD ANIMAL

Donde hemos llevado a cabo la campaña de esterilización en colonias como Las Pintitas, La Huizachera, El Terrero, El Verde, Cabecera Municipal así como en colonias que lo han solicitado de acuerdo con la agenda de trabajo.

En donde fueron atendidos gran cantidad de perros y gatos ya esterilizados.

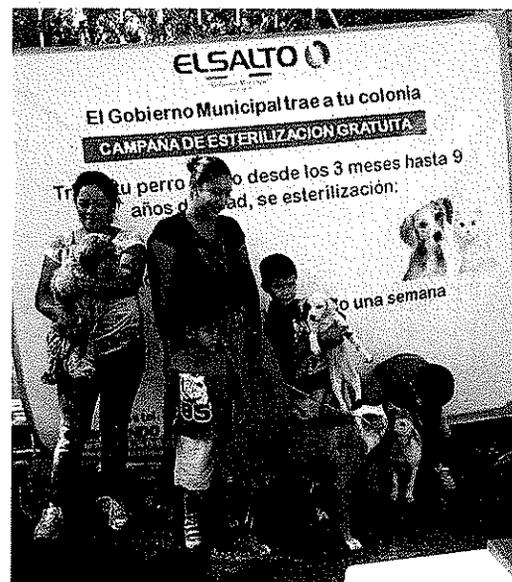
| CANTIDAD DE PERROS | CANTIDAD DE GATOS |
|--------------------|-------------------|
| 1,110 | 485 |

Además se vacunaron la siguiente cantidad de perros y gatos: **TOTAL: 16,515.**

En las siguientes delegaciones y colonias: Las Pintitas, Huizachera, El Verde y San José del Quince, Ex-Hacienda del Castillo, San José del Castillo y El Muey.



Se aplicaron 21,000 vacunas de Newcastle que nos otorgo por parte de la SEDER y personal de esta dirección llevo a cabo la aplicación y distribución de las mismas a personas que tienen aves de corral dentro de nuestro municipio.



ASEO PÚBLICO

La Coordinación de Aseo Público brindó apoyo especial con la recolección de residuos sólidos, con motivo de las fiestas patronales de los siguientes lugares:

APOYOS ESPECIALES QUE SE BRINDARON CON EL SERVICIO DEL CAMIÓN RECOLECTOR PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE LOS SIGUIENTES LUGARES:

- * Fiestas Patronales de San José del Castillo.
- * Fiestas Patronales de la Parroquia de la Santa Cruz.
- * Fiestas Patronales de la Delegación de Las Pintas.
- * Fiestas de la capilla de Santo Toribio.
- * Fiestas Patronales de la Parroquia Madre Admirable de Cabecera Municipal.

APOYOS ESPECIALES QUE SE BRINDARON POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA CON EL SERVICIO DEL CONTENEDOR, PARA RECOGER BASURA, CUANDO POR FALLAS MECÁNICAS ESTABA ALGÚN CAMIÓN RECOLECTOR EN EL TALLER, SE APOYARON LOS SIGUIENTES LUGARES:

- * Col. El Carmen (Delegación de Las Pintitas).
- * Fraccionamiento La Azucena (Cabecera Municipal).
- * Col. Insurgentes Sur (La Huizachera).
- * Delegación de La Huizachera.
- * Delegación de Las Pintas.
- * Delegación de El Verde.

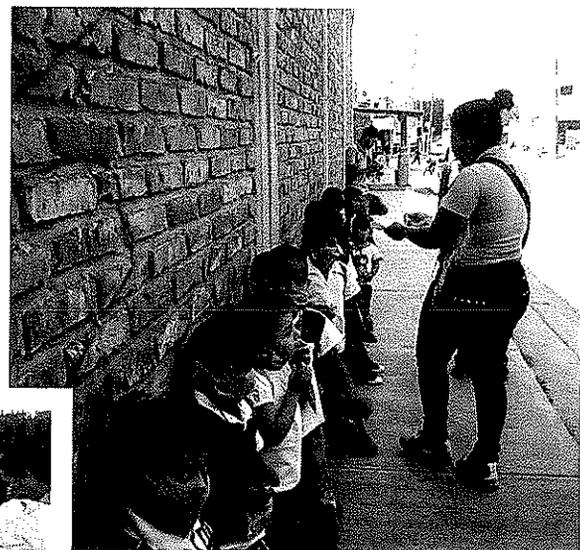
CAMPAÑA DE LIMPIEZA "LIMPIEMOS NUESTRO MÉXICO"

El Municipio de El Salto a través de la Dirección de Ecología participó en la campaña nacional de carácter medioambiental "LIMPIEMOS NUESTRO MÉXICO", se contó con la participación de la empresa Bimbo, que fue una de las patrocinadoras de esta campaña, se contó con el apoyo de alumnos de la Preparatoria Regional de El Salto, Preparatoria 17 de Las Pintas y CECYTEJ, personal del Gobierno Municipal, así como de la ciudadanía en general, ese día se solicitó el servicio de camiones recolectores por parte de la empresa CAABSA, para darle la disposición adecuada a la basura recolectada producto de las limpiezas, se limpiaron las siguientes calles por cuadrante en Cabecera de la Jalisco hasta Plan de Agua Prieta, Felipe Ángeles hasta la Carretera de Ingreso y en Las Pintas de la calle Emiliano Zapata hasta Domingo Mendoza, de Las Torres hasta Catarino Muñoz.

TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS QUE SE RECOLECTARON EN EL MUNICIPIO

En el Municipio de El Salto, se generan más de 100 toneladas diarias, este año se recolectaron las siguientes toneladas, por parte de la empresa CAABSA EAGLE, S.A de C.V. en el Municipio, brindando el servicio de recolección de residuos sólidos, la recolección se llevó a cabo con el servicio de 18 camiones a cargo de la empresa antes mencionada.

| | |
|-------------------------|----------------------------|
| PROMEDIO DIARIO | 104.85 TONELADAS |
| PROMEDIO SEMANAL | 700 TONELADAS |
| TOTAL ANUAL | 38,200.40 TONELADAS |



CUIDAR, MANTENER Y AUMENTAR NUESTRAS ÁREAS VERDES ES NUESTRO OBJETIVO PRINCIPAL.

La Dirección de Parques y Jardines de El Salto, tiene como objetivo dar mantenimiento a las áreas verdes de todo el municipio, esta es una tarea importante en materia de medio ambiente, cuidado y rescate de espacios públicos.

Se acudió al camellón de Las Torres en Las Pintitas de Carretera a Chápala al canal de La Huizachera para realizar diversas actividades de mantenimiento tales como: corte de maleza y se trasladaron arboles de la especie limón.

Por otro lado se visitó la Escuela Helen Keller, donde se realizaron las mismas labores, además estuvimos activos en el cuidado de un vivero en la misma zona, estos trabajos se repitieron en jardines de niños ubicados en Cabecera Municipal.

El décimo mes de cada año lo aprovechamos para realizar una limpieza exhaustiva en los panteones de cabecera municipal y de las áreas verdes de La Haciendita, 1,2 y 3 y en la Unidad Luis Estrada se cortó la maleza y se podó el pasto.

Continuamos con labores de retiro de maleza, poda de árboles y pasto, y en áreas requeridas fumigación, esto en los siguientes lugares: kínder de El Muey, Glorieta de La Azucena, Ex-Hacienda del Castillo, Las áreas verdes 1, 2 y 3 de La Haciendita.

En diciembre buscamos en todo el municipio árboles con altura y madurez que implicaban cierto riesgo para los ciudadanos y nos dimos a la tarea de realizar trabajos de poda.

Continuamos con labores de retiro de maleza, poda de árboles y pasto, retiro de basura forestal e inorgánica en la Secundaria Mixta de San José del Castillo, Plaza de El Verde, camellones del Corredor Industrial, Casa de La Cultura y Unidad La Playita en El Castillo.

Continuamos con trabajos de retiro de maleza, poda de árboles y pasto, retiro de basura forestal e inorgánica en las siguientes áreas: Unidad Deportiva Luis Estrada en Cabecera Municipal, camellones del Corredor Industrial, camellón de la entrada a El Salto.



PARQUES Y JARDINES

En febrero nos centramos en realizar podas de árboles y dar un mantenimiento integral a las áreas verdes de los centros de salud, parroquias y secundarias mencionaremos las más importantes: Parroquia de Las Pintas, explanada Plutarco Elías Calles, Centro de Salud de San José del Quince y el Sistema DIF de la misma zona, Centro de Salud de El Verde y Secundaria Mixta No. 10 de Cabecera Municipal.

En abril se realizaron trabajos de mantenimiento de áreas verdes en: La Haciendita, Casa de la Cultura, Infonavit de La Mesa, Unidad Deportiva Luis Estrada, Unidad Deportiva Las Pintas.

Ya en el mes de mayo se visitaron colonias como La Huizachera, Las Pintas de Arriba, La Higuera, Las Pintas, Santa Rosa, para realizar los trabajos de mantenimiento de áreas verdes. A manera de conclusión que la Dirección de Parques y Jardines de El Salto, logró este año fumigar aproximadamente mil doscientos árboles en todo el municipio, obsequiamos y plantamos siete mil plantas de ornato, dos mil ornamental y frutal, tres mil árboles frutales.



Parque lineal en Cabecera Municipal.



INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS

En el Departamento de **Inspección y Reglamentos** tenemos como prioridad principal dar un servicio de calidad a la población de El Salto, Jalisco, procurando que en las Inspecciones haya **RESPECTO** hacia la ciudadanía, cuidando que nuestro **TRABAJO** diario sea honesto y eficiente, vigilando y aplicando siempre la correcta observancia de los Reglamentos y leyes complementarias vigentes, todo esto con la finalidad de lograr el **BIENESTAR** de nuestro Municipio.

Dentro del buen desempeño de nuestra Dirección, se llevaron a cabo las siguientes labores:

- Hicimos un total de 131 oficios, dirigidos a diversas dependencias Gubernamentales, Estatales, Municipales y Direcciones Internas.
- Dimos apertura e integración de 20 Expedientes de Archivo de la Dirección General de Inspección de Reglamentos.
- Coordinamos Jefaturas inherentes a esta Dirección sobre sus funciones a realizar en el área correspondiente mes con mes, para lograr un buen desempeño en sus labores.
- Invitamos a la Ciudadanía que no contaba con los permisos correspondientes, a regularizarse para evitar las sanciones correspondientes conforme a la Ley.

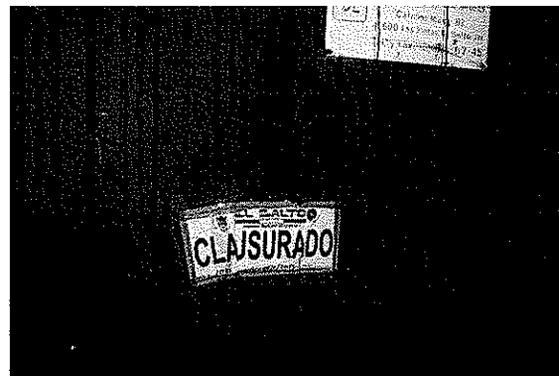
JEFATURA DE COMERCIO

Tiene como objetivo primordial; el inspeccionar que todos los negocios de las diversas colonias que conforman nuestro municipio, trabajen conforme al Reglamento para el Ejercicio de Giros Comerciales y de Prestaciones de Servicio para el Municipio de El Salto, Jalisco.

En el trabajo de los últimos meses del año 2013, se dió a la tarea de pasar a los establecimientos comerciales del municipio, con la finalidad de detectar los negocios que incumplían con las normatividades, tales como falta de licencias o de pago de refrendo municipal y en los que se detectaba algún incumplimiento, se les imponían las sanciones correspondientes. Así mismo a principios del año 2014 el personal de esta área acudió de nueva cuenta a los negocios de giros comerciales a verificar que cumplieran con los reglamentos, obteniéndose como resultado el apego a las leyes por parte de los ciudadanos,

toda vez que la mayoría de los establecimientos contaban con sus licencias municipales al corriente, así mismo se pudo constatar que los infractores del año anterior ya habían subsanado sus irregularidades.

Se hicieron visitas a 755 comercios, dando como resultado 121 apercibimientos, 216 infracciones, de conformidad a la ley, de la misma manera se atendieron 83 reportes ciudadanos.

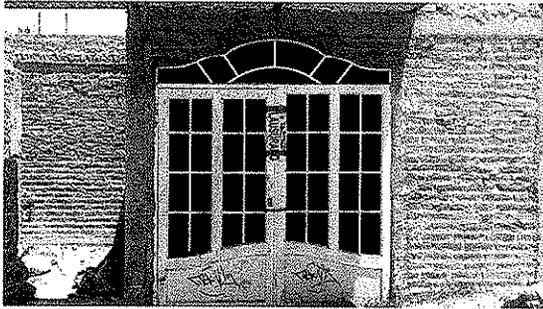


INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS

JEFATURA DE CONSTRUCCIÓN

La Jefatura de Construcción tiene como objetivo la verificación de licencias municipales de construcción y dictámenes correspondientes, al igual que la actualización de permisos y ampliaciones de las mismas.

Se inspeccionó las construcciones de empresas, casas, lotes y fraccionamientos, para constatar que dichas obras cuenten con su respectivo número oficial, permiso de construcción, permiso de ampliación o cualquier tramite referente a la construcción.



Así mismo se brinda la información necesaria y se deriva a la dirección correspondiente para que tramiten los permisos necesarios para su empresa y/u obras evitando una posible clausura.

Realizando un total de 556 visitas, 50 apercibimientos, 121 infracciones, y 147 reportes ciudadanos.

JEFATURA DE ECOLOGÍA

La finalidad de esta jefatura es inspeccionar y verificar que todas las empresas, talleres, comercios, recicladoras o lugares que manejen productos que causen un daño al ecosistema se encuentren dentro de las Normas Oficiales y cuenten con los dictámenes ambientales y documentación requeridas por las distintas secretarías del medio ambiente en los diversos ámbitos de gobierno.

Se realizó la inspección empresas establecidas dentro de nuestro Municipio, esto con el fin de verificar que sus aguas residuales estén debidamente tratadas, así mismo para constatar que sus desechos se almacenen en lugares adecuados para que tengan un buen manejo y destino final, evitando así la contaminación del subsuelo y de las corrientes de agua. De igual manera a las empresas que infringieron el Reglamento de Ecología, fueron sancionadas conforme a la ley. Se brindó el apoyo a la Dirección de Ecología en las diversas quejas o cuestiones presentadas por la ciudadanía, brindado una pronta solución a dichas peticiones.

Teniendo como resultado un total de 74 visitas a diferentes empresas, 6 apercibimientos, 5 infracciones y con el apoyo de la ciudadanía 16 reportes ciudadanos.

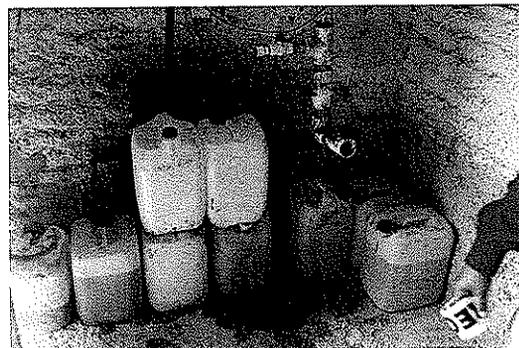


INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS

ESTADÍSTICA LOGRADA POR LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS

Esta Dirección en las áreas de Comercio, Construcción, Ecología y Resguardo de rastro ha obtenido en Estadísticas el resultado que a continuación se describe:

- 1,395 visitas de inspección, mismas que se realizaron a los establecimientos, negocios, construcciones, vía pública y empresas del Municipio de El Salto, Jalisco.
- 342 Actas de infracción realizadas a los giros comerciales, construcciones, domicilios particulares y empresas que incumplieron las disposiciones que establecen los Reglamentos municipales.
- 78 Actas de clausura efectuadas en los negocios, construcciones y empresas que incumplieron con las normatividades aplicables.
- 203 Actas de apercibimiento, a través de las cuales se invitó a los propietarios y/o encargados de establecimientos comerciales, construcciones y empresas, a actualizar sus permisos correspondientes y en caso de carecer de dichos permisos se les orientaba para que acudieran al área correspondiente a realizar sus trámites necesarios.
- 304 Reportes ciudadanos, a través de los cuales los ciudadanos informan vía telefónica, escrita o de manera personal, las quejas o los posibles incumplimientos a los Reglamentos Municipales, que en un momento dado afectan el patrimonio de los ofendidos y/o municipal, es por ello que se acude a los domicilios correspondientes con la finalidad de que regularicen las informalidades de los hechos reportados y en caso de desacato se imponen las sanciones correspondientes, mismos que pertenecen a las áreas siguientes:
 - 147** Reportes en materia de Construcción.
 - 74** Reportes en materia de Ecología.
 - 83** Reportes en materia de Comercio.



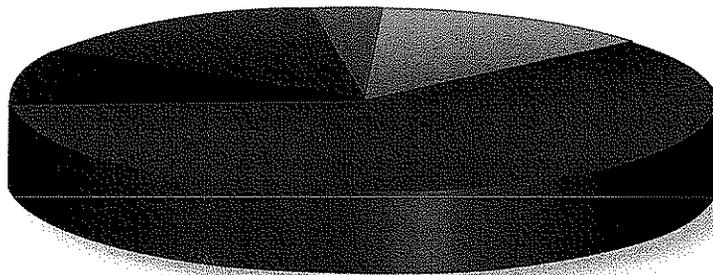
INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS

CUANTIFICACIÓN ESTADÍSTICA GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA

INFORMACIÓN CAPTURADA OCTUBRE 2013 – MAYO 2014

| | |
|--------------------|-------|
| INFRACCIONES | 342 |
| APERCIBIMIENTOS | 203 |
| CLAUSURAS | 78 |
| VISITAS CIUDADANAS | 1,395 |

VISITAS CIUDADANAS



- VISITAS CIUDADANAS
- REPORTES CIUDADANOS
- CLAUSURAS
- INFRACCIONES
- APARCIBIMIENTOS

| CONCEPTO | TOTAL |
|--------------------|-------|
| Visitas Ciudadanas | 1,395 |
| Apercibimientos | 203 |
| Infracciones | 342 |
| Clausuras | 78 |
| Reporte ciudadano | 304 |

NUESTRO OBJETIVO: SALUD Y ATENCIÓN DE CALIDAD.

Para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, es de vital importancia mantener siempre un orden, procurando siempre mejorar la calidad de la atención y los servicios en materia de salud. Para esta área la pronta intervención en materia de emergencias médicas también es prioridad.

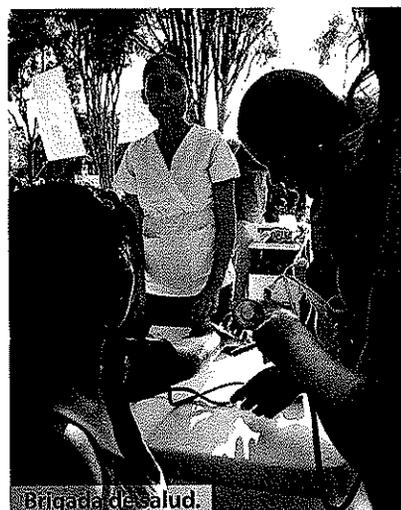
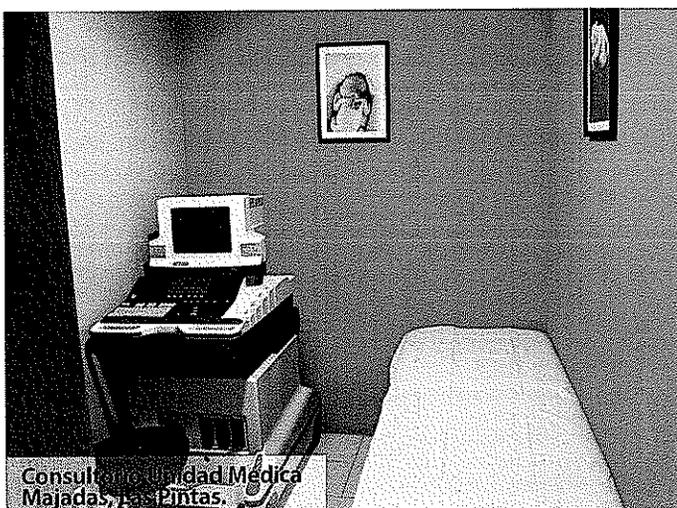
Contamos con un sistema integral de atención que nos permite desarrollar una administración eficiente, contando con programas para prevención de accidentes, en casi, todos los rubros de la actividad de nuestros pobladores sin descuidar la atención a la salud objetivo principal de esta institución.

ADMINISTRACIÓN:

El número de atenciones médicas en nuestro municipio se ve reflejado, ya que este año se han otorgado un total de: **48,705**.

TOTAL DE CONSULTAS POR UNIDAD

| | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | TOTAL |
|-----------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|
| MAJADAS | 4410 | 4539 | 4056 | 4055 | 3969 | 3554 | 3223 | 3050 | 30856 |
| EL SALTO | 1710 | 1754 | 1823 | 1930 | 1992 | 2133 | 2241 | 2406 | 16989 |
| SN. JOSÉ DEL 15 | 274 | 230 | 200 | 234 | 237 | 206 | 186 | 193 | 1760 |



SERVICIOS MÉDICOS

El día 1 de Octubre de 2013 se refleja el apoyo, ya que se hace entrega del equipo nuevo de parte de presidencia a la unidad de El Salto, Jalisco, lo que nos ha permitido otorgar una mejor y rápida atención a nuestros pacientes.

Este año también conformamos el comité contra la lucha del dengue donde personal médico, del Sistema DIF municipal y personas interesadas en este proyecto serán los encargados de llevar a las colonias mensajes de cómo prevenir esta enfermedad y así disminuir los casos y por ende las estadísticas.

Durante el mes de enero se estuvo trabajando para mejorar los servicios de la Unidad Majadas en la instalación de rayos X y otros servicios que se merecen los habitantes de El Salto.

Algo de suma importancia para nuestra dirección fue que el personal médico recibió capacitación para enfrentar y dar seguimiento a pacientes con sospecha de la influenza. Todo esto impartido por personal de la Secretaría de Salud Jalisco de la Región Sanitaria XI Tonalá.

Gracias a la gestión del Presidente Municipal de El Salto, el C. Joel González Díaz y a la Dirección de Servicios Médicos Municipales de este municipio, preocupados por las mujeres del municipio los días 27 y 28 de marzo en la Plaza de El Salto y el día 31 de Marzo y martes 1 de Abril dio inicio la campaña de prevención de la salud en la Plaza de Las Pintas: ofreciendo: Mastografías, Prevención de Cáncer Cervicouterino, vacunas, toma de Presión y Glucosa.

Se trabajó con COMUSIDA de El Salto, siendo todo un éxito la participación de los habitantes en los que se fomenta la cultura de la prevención.



Entrega de uniformes a paramédicos.



Nueva área de tomografía en la Unidad Médica de Majadas.



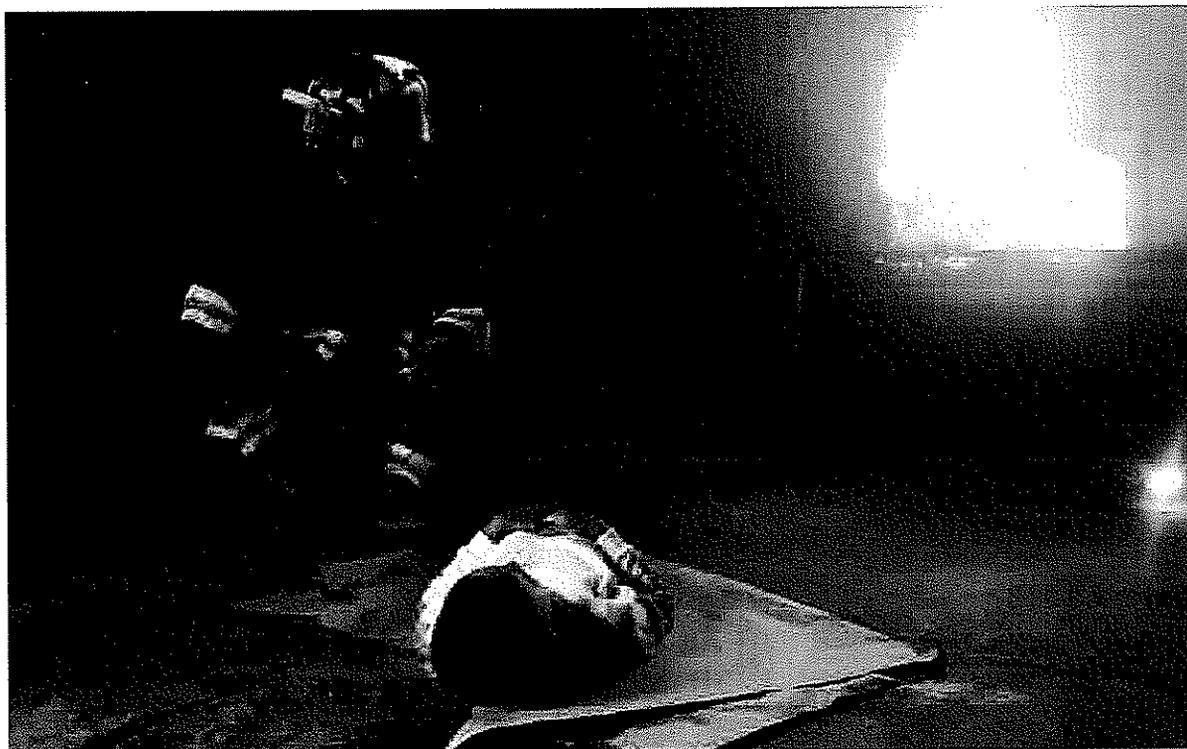
Nueva área de tomografía en la Unidad Médica de Majadas.

SER BOMBERO ES AYUDAR AL PRÓJIMO, ALIVIAR SU DOLOR, SANAR SUS HERIDAS, LUCHAR EN EL ABISMO DE LA MUERTE PARA PROTEGER LA VIDA.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos, tiene por objetivo salvaguardar la integridad física de las personas, bienes y entorno, a continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes que se realizaron en este segundo informe de gobierno.

Se trabajó en la inspección y verificación de todas las empresas y comercios en general para que cumplieran con las normas establecidas dentro del reglamento de Protección Civil. Así mismo se impartieron pláticas a la ciudadanía, de cómo prevenir accidentes en casa habitación, o en su efecto saber actuar en caso de presentar alguna contingencia, a fin de garantizar la salud y seguridad de la comunidad.

- Se giraron un total de 195 oficios, dirigidos a Dependencias Gubernamentales, Federales, Estatales, Municipales y de naturaleza interna.
- Se le dio apertura e integración de 315 Expedientes para inspección por parte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- Se le dio a conocer a la ciudadanía las labores de Protección Civil y Bomberos, las prioridades de la misma y el servicio de calidad que se pretende proporcionar. Esto mediante trípticos, pláticas a las diferentes instituciones, que se repartieron en las seis delegaciones que conforman en municipio de El Salto Jalisco.



OPERATIVOS:

Se llevaron a cabo una serie de operativos apoyados por diferentes instituciones gubernamentales, tales como Servicios Médicos Municipales, Policía Municipal, SIAPA, CEA.

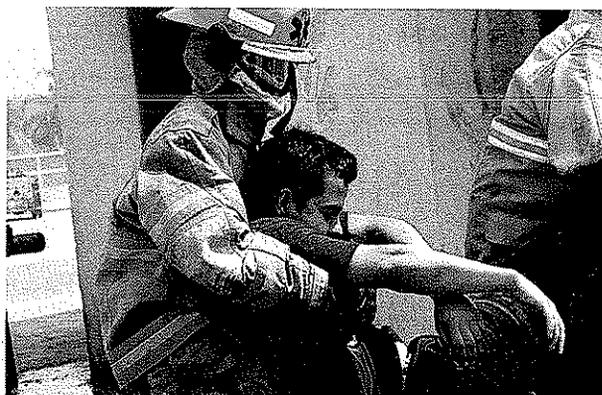
Operativos a empresas, comercios establecidos y ambulantes:

- Programa Operativo del Temporal de Lluvias.
- Programa de Desazolves.
- Programa de Mejoramiento de los Servicios de Emergencia.
- Programa de Semana Santa y Pascua.
- Programa de Eliminación de Fauna Nociva y Animales Ponzosñosos.
- Programa de Control y Combate de Incendios.
- Programa de Capacitación.
- Programa de Apercibimientos.
- Programas de Asesorías a Empresas y Centros Escolares para la Elaboración del PEPC y Diagnostico Situacional de Riesgos.

Durante la celebración de fiestas patronales y patrias se realizaron brigadas por parte de los elementos, para verificar que se cumpla con la disposición de la Prevención de Accidentes, en la quema de pólvora, así como los comercios y juegos mecánicos, con esto evitar accidentes a causa de fuga de gas, cortos circuitos, quemaduras a consecuencia por la quema de la pirotecnia, para lograr con esto un buen desarrollo y convivió ciudadano.

Para la atención oportuna de las diversas calamidades que continuamente se presentan en las diversas zonas de nuestro municipio, Elementos del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil recibió diversos tipos de adiestramiento, adquiriendo las habilidades y capacidades necesarias para garantizar el bienestar de nuestra ciudadanía, tales como:

- Curso de Búsqueda y Rescate en Lugares Confinados.
- Instructores en Protección Civil del CEPAJ.
- Curso de Incendios en Estructuras Colapsadas.
- Brigada CAMME. Manejo de Materiales Peligrosos.



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

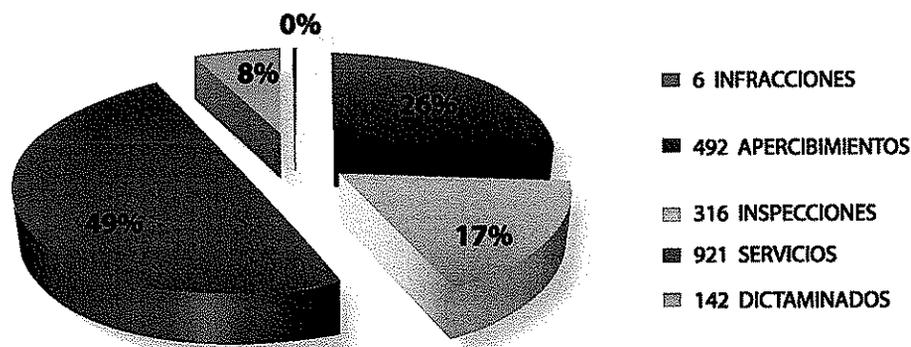
Además el área de capacitación trabaja con el sector industrial brindándoles los servicios de asesoría y capacitación en materia de protección civil para la conformación de las brigadas de primeros auxilios, contra incendios, evacuación, búsqueda y rescate, manejo de materiales peligrosos, programa específico de protección civil, entre otros de acuerdo a las necesidades de los mismos giros de producción o identificación de riesgos. En resumen podemos mencionar que el área de capacitación atendió y brindó estos servicios:

- Por parte de los centros industriales que no cumplieron con las medidas de seguridad se levantaron 6 actas de infracción, las cuales fueron derivadas a la Dirección de Jurídico para el cobro correspondiente.
- Para evitar los estragos del temporal de lluvias y la identificación de las zonas probables a inundación, se realizaron un aproximado de 492 apercebimientos en las zonas principalmente señaladas como probables sitios de inundación: Fraccionamiento La Azucena, El Muey, Jardines del Castillo, El Terrero, Las Pintas en la zona del canal de la calle Nardo, La Huizachera y San José del Quince, y otras comunidades en proceso de apercebimiento.

En lo que respecta al **ÁREA OPERATIVA** en conjunto con el resto de las áreas de la dirección, ha brindado atención pertinente a los diferentes tipos de servicios emergentes, acontecidos durante este periodo, tales como;

| TIPO DE SERVICIO | NO. DE SERVICIOS ATENDIDOS |
|---|----------------------------|
| Choque vehicular | 99 |
| Ejambre de abejas | 313 |
| Incendio en casa habitación | 20 |
| Incendio en diversos (Maleza, Pastizal, etc.) | 449 |
| Volcaduras | 40 |
| Total de Servicios atendidos | 921 |

INFORMACIÓN CAPTURA



LA SEGURIDAD, ORDEN Y CULTURA VIAL SON UNA LABOR DE VITAL IMPORTANCIA PARA ESTE GOBIERNO.

La Dirección de Vialidad tiene como objetivo vigilar la seguridad de los ciudadanos en esta materia, impartir, compartir y fomentar la cultura vial a nuestros niños y jóvenes es parte fundamental de los trabajos que realiza esta dirección, a continuación se hace un resumen de las actividades más importantes en este segundo año de gobierno.

ÁREA DE CULTURA VIAL

- Se continúa con los cursos de vialidad a los estudiantes de los diferentes niveles, esto con el objetivo de que los alumnos puedan tener una mejor cultura vial así como tener un traslado seguro de su casa a la escuela.

- Así mismo se continúa con la supervisión de las patrullas escolares que se realizan en diferentes escuelas para el resguardo de los mismos alumnos así como también se les brinda apoyo para la capacitación de la realización de patrullas escolares en diferentes escuelas del municipio.

- Se realiza campaña para la motivación de los alumnos de bachillerato a participar en la campaña "Motociclista Segura" con el uso de casco para evitar lesiones con traumatismos craneo encefálicos.

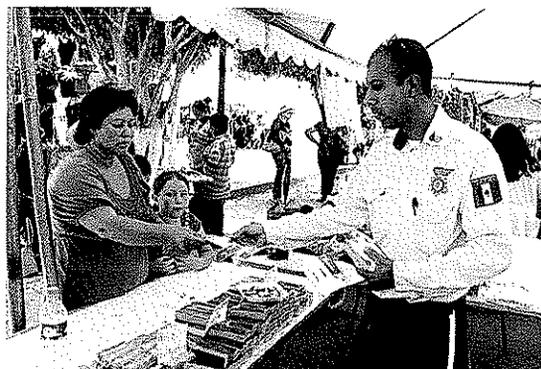
- Se implementaron las campañas de "Vacaciones Seguras de Semana Santa" así como el uso del cinturón y la campaña así mismo se repartieron trípticos preventivos en todos los factores de riesgo esto con el fin de salvaguardar la integridad física de todos los usuarios de la vía pública como peatones, pasajeros y conductores.

A continuación se muestra la información correspondiente del transcurso del año en lo que sea recaudado en la dependencia de Tránsito y Vialidad Municipal del Salto.

Folios recaudados

Total: 393

Se atendieron quejas ciudadanas y se brindó atención a 1,140 personas aproximadamente en orientación en varios administrativos como la obtención de licencias.



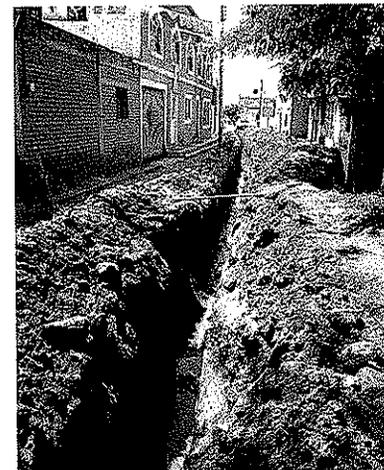
NUESTRA PRIORIDAD ES ABASTECER DE AGUA POTABLE A TODAS NUESTRAS COLONIAS DE MANERA EFICIENTE ASÍ COMO COLABORAR EN LA NUEVA CREACION DE LÍNEAS Y POZOS.

El Objetivo de la Dirección SIMAPES es el tratamiento y abastecimiento de aguas en este municipio, hasta la fecha se ha estado trabajando en la constante capacitación del personal tanto a los operadores de pozo, como a los valvulares o distribuidores del agua; dicha capacitación ha sido en base a la reparación, armado y desarmado de dosificadores, cambio de piezas dañadas; así como el manejo y la regulación de la dosificación a través del muestreo constante tanto en el punto de salida, como en el ingreso de los domicilios más alejados de la fuente de abastecimiento para corroborar los porcentajes de cloro en las viviendas de los habitantes de la zona.

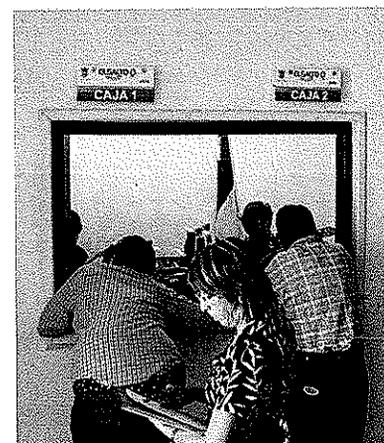
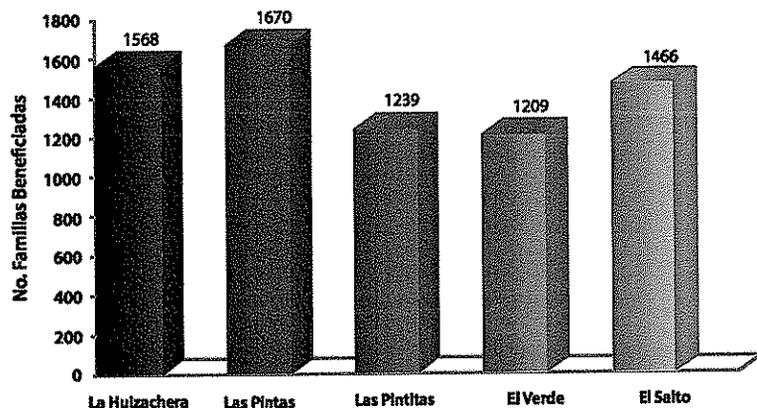
Por otro lado también se ha colaborado con otras direcciones en la creación de nuevas líneas de agua potable y pozos para la ampliación de las mismas, en delegaciones tales como La Huizachera, El Castillo y Cabecera Municipal.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

| | | | |
|----------------------------------|--|-------------|-----------------|
| TIPO DE TRATAMIENTO | Proceso biológico por lodos activados con eliminación de nutrientes. | | |
| CAPACIDAD DE TRATAMIENTO | 32 litros por segundo | 2,765m3/día | 1'009,225m3/año |
| TRATAMIENTO DE BIOSOLIDOS | Digestión aerobia y deshidratación en lechos de arena. | | |



Servicio de Agua Gratuito en Pipa



OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS

SE IMPULSA A LA COMUNIDAD EMPRENDEDORA DE EL SALTO PARA UN MEJOR Y MAYOR CRECIMIENTO ECONÓMICO.

La dirección de Oficialía Mayor de Padrón y Licencias tiene como objetivo regular y facilitar los permisos requeridos, actualización de los expedientes de cada contribuyente, facilitar a todo contribuyente los trámites para el inicio de un negocio, regularización para los que no contaban con licencia, supervisiones de las 24 horas, entrega de licencia en 48 horas. Los resultados que se tuvieron en este segundo año de gobierno fueron los siguientes:

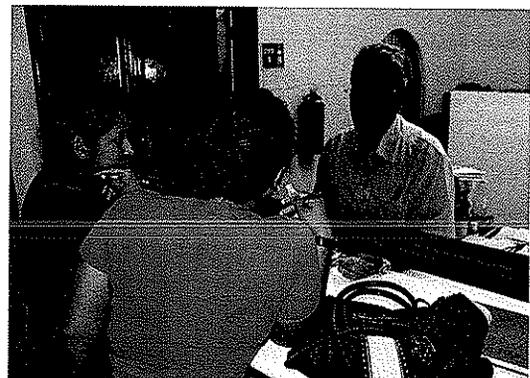
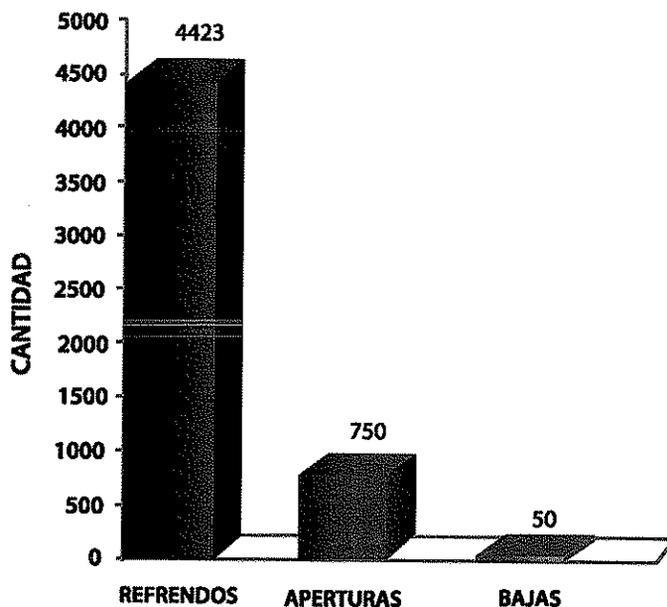
Se refrendaron 4,423 licencias con una recaudación de siete millones 413 mil pesos, licencias de apertura 750 con una recaudación de poco más de 400 mil pesos, 50 bajas con una recaudación de mil 750 pesos. En este año se logró recaudar siete millones ochocientos veinte y un mil doscientos pesos.

Se firmó el convenio de colaboración para establecer la ventanilla única SARE para la expedición de licencias con giros blancos y hacer la entrega en 20 minutos. Con los siguientes resultados:

| | |
|------------------------------|---------------|
| En el periodo se aperturaron | 399 empresas |
| Se crearon | 912 empleos |
| Se Invertieron | 16,914,000.00 |



INFORME ANUAL



OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA

Con el objetivo de poder brindar un mejor servicio dirigido a los ciudadanos de este municipio, es importante contar dentro del mismo Gobierno, con una buena planeación en cada área y un plan de trabajo que nos permita alcanzar metas y objetivos a todos en general, en esta Oficialía Mayor, apoyamos esta causa realizando diversas actividades como administrar y controlar el capital humano de este gobierno para lograr el máximo aprovechamiento del presupuesto destinado a este fin, velar por los intereses de los trabajadores, fomentar el trabajo en equipo entre otras.

Para poder ejecutar las estrategias de trabajo en las diferentes áreas, es fundamental la administración de los recursos humanos, para lo cual se deben considerar conceptos tales como **la comunicación, el liderazgo, el trabajo en equipo, la negociación y la cultura organizacional.**

En esta administración, se nos ha instruido para que se proporcione el personal adecuado a las diferentes áreas que conforman este gobierno, teniendo en mente las aptitudes de cada trabajador y colocándolo en un área en la cual se pueda desenvolver y al mismo tiempo aportar su trabajo a esta administración, esto nos permite satisfacer las necesidades propias de la sociedad, generando de esta manera una relación más cercana con la población.

Para cumplir con los objetivos antes mencionados, en esta oficialía mayor se realizan las siguientes actividades que se anexan a continuación:

- Se entablo una comunicación directa con las diferentes áreas que conforman este gobierno para tener una mejor

comunicación y así poder manejar un mejor aprovechamiento del recurso humano.

- Los expedientes se encuentran actualizados al 98%, esto para tener un dato real del género, edades y nivel académico de los servidores públicos.

- La plantilla de personal se actualiza constantemente acorde al presupuesto aprobado.

- En esta oficialía mayor se proporciona a la ciudadanía la opción de bolsa de trabajo en la que cada vez más empresas del corredor industrial y de la zona metropolitana se están sumando y están invirtiendo para que los ciudadanos de este municipio tengan una mejor calidad de vida, esto por mencionar algunas :

* Protección y Alarmas Privadas S.A de C.V.

* ADECO Better work, Better Life.

* ESCARCH Trabajo en Movimiento.

* Organización de Profesionales en Seguridad y Vigilancia Interna S.A de C.V.

* Vigilancia y Control del Riesgo S.A de C.V.

* Grupo Electra

* STEEL GUARD Seguridad Privada

* CSIS

- Asesoría a los trabajadores de este gobierno, para la realización de diversos trámites administrativos, así como también elaboración de:

- Cartas de recomendación.
- Constancias laborales.

SERVICIOS SOCIALES Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

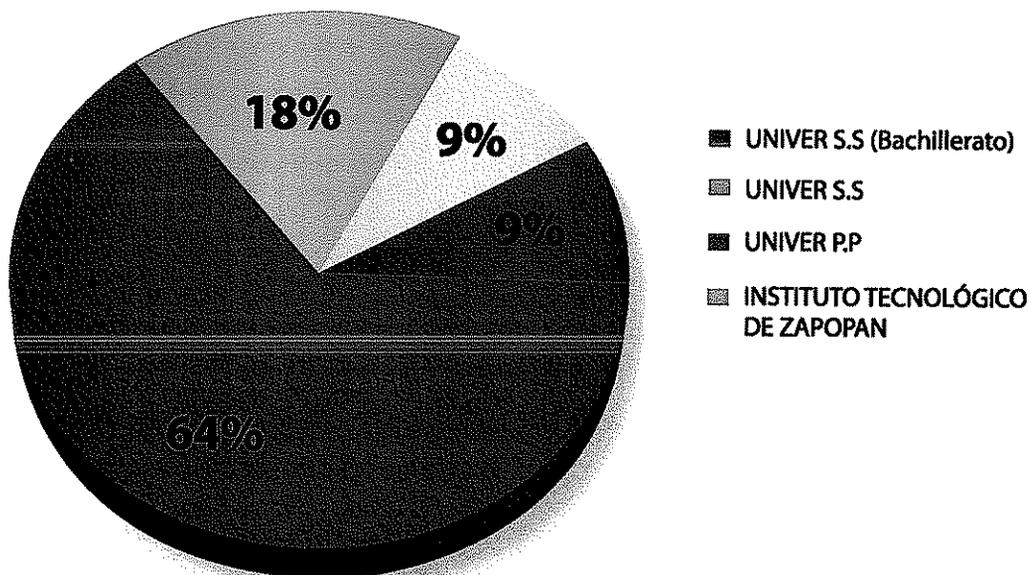
Las Prácticas Profesionales son el conjunto de actividades y quehaceres propios a la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación con el entorno social y productivo.

El Servicio Social es una de las acciones que vinculan a los estudiantes de la Universidad con la comunidad y los sectores público y social, para participar en la solución de los problemas nacionales.

En su carácter académico participa en la formación profesional del estudiante, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su educación superior.

- Gracias a los diversos convenios que se han logrado establecer con las diferentes instituciones educativas es posible contar con prestadores de servicio social y de prácticas profesionales que son asignados a las diferentes áreas relacionadas con su formación académica, en las cuales desempeñan labores acorde a su carrera profesional, dando por resultado un fortalecimiento de sus conocimientos y un aporte importante de sus habilidades en las áreas designadas, en beneficio de la sociedad saltense.

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES 2014



OBJETIVO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES:

- El objetivo de las Prácticas Profesionales es contribuir en la formación integral del futuro profesionista con el fin de que el estudiante desarrolle habilidades y competencias que le permitan desarrollarse e incluirse a las dinámicas que demanda el mercado laboral.

LOS OBJETIVOS SOCIALES DEL SERVICIO SOCIAL SON:

- Fomentar en el estudiante una conciencia de compromiso y solidaridad con la sociedad a la que pertenece y a la cual en gran medida debe su formación profesional.
- Contribuir a un mejoramiento cultural y social de la Comunidad.
- Vincular a los estudiantes con la problemática socioeconómica del país, de tal forma que participen activamente en el proceso del Desarrollo Nacional.

CAPACITACIONES

Uno de los objetivos de esta área, es el tener personal calificado para desempeñar de manera correcta y puntual las labores que se requieran en los ámbitos administrativos y/o operativos de las diferentes dependencias que conforman este Gobierno es una preocupación de esta oficina hacer lo posible para fortalecer e incrementar los niveles de productividad y superación de los trabajadores en todos los sentidos. Es importante que dentro de las áreas de trabajo, las condiciones laborales sean las idóneas para poder alcanzar objetivos en tiempo y forma, para brindar a nuestra ciudadanía una mejor atención y servicio.

Con el propósito de optimizar el desempeño de las funciones administrativas y/o operativas, es necesario fomentar un ambiente laboral sano en el cual se fortalezca la comunicación, el dialogo y la superación personal y grupal entre los compañeros de trabajo, es por eso que se apoyó al personal brindándoles la oportunidad de asistir a una serie de cursos y conferencias que se llevaron a cabo dentro de las instalaciones de presidencia municipal.

Para que la mayoría del personal pudiera asistir a las capacitaciones sin descuidar el área de trabajo, se optó por la opción de manejar dos horarios, matutino y vespertino, cada uno con una duración de 2 horas, para que cada director dividiera a su personal de tal modo que no se interrumpieran las actividades agendadas para ese día.

Se contactó con el grupo E-NOVA, el cual es una empresa líder mundial dedicada a la capacitación de personal de empresas y corporativos, teniendo una entrevista con el Ing. en informática Raúl García, (de nacionalidad colombiana) experto en programas de cómputo y adiestramiento de personal, con el cual se pudo agendar un curso y conferencia sobre cómo aprovechar al máximo las herramientas de los programas informáticos, el cual abordó los siguientes temas:

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA

EXCEL BÁSICO

- **Diseño de gráficos, tablas y filtros.**
- **Formatos de celda.**
- **Métodos abreviados.**
- **Guardar documento.**
- **Funciones básicas (suma, resta, multiplicación y división).**

El factor principal tanto como de un gobierno como en cualquier escenario de trabajo existente, es el recurso humano, conscientes de esto nos capacitamos constantemente como parte fundamental del proceso de superación de cada persona.

Ante este escenario esta área se dio a la tarea de buscar la manera de encontrar empresas que compartieran esta visión y tras varias pláticas con diferentes grupos dedicados a la capacitación optamos que el que más se adecuaba era el grupo "Intermedia Sistem S.A de C.V" el cual lleno los perfiles de lo que se estaba buscando para que se impartiera el día 14 de noviembre de 2013, con la presencia del Psicólogo Lic. Luis Alfonso Echavarría Álvarez especializado en capacitación laboral de servidores públicos en el mundo, con el cual se acordó llevar a cabo la conferencia llamada "La inteligencia Emocional".

Conferencia la cual nos hace reflexionar sobre el cómo manejar en nuestras labores cotidianas, el estrés laboral y de cómo mantener una mejor relación con los compañeros dentro del área de trabajo.

LA CONFERENCIA SE DIVIDIÓ PRINCIPALMENTE EN CUATRO PUNTOS CONCRETOS A SABER:

- **Manejar el Estrés Laboral.**
- **Identificar problemas y buscar la solución más viable.**
- **Como mantener una mejor comunicación con los compañeros.**
- **El trabajo en equipo como método para alcanzar objetivos.**



QUEREMOS QUE LA CASA DE LA CULTURA DE EL SALTO SEA EL ESCENARIO QUE CONECTE AL SALTENSE CON SUS RAÍCES HISTÓRICAS.



Para la Dirección de Cultura de El Salto es importante difundir en los ciudadanos una alternativa que les permita conocer sus raíces, acercarse a las actividades artísticas como opción de expresión.

Contamos con un inmueble que es pilar en la historia de los saltenses, la hoy Casa de La Cultura, que antes era una tienda de raya de la empresa textil abastecida de empleo al 90% de los pobladores antiguos.

A diferencia de Tlaquepaque y Tonalá que son cunas alfareras o Zapopan ex villa Maicera, los primeros habitantes de El Salto, fueron trabajadores traídos del centro del país y la principal actividad económica era obrera. Este y otros datos se proporcionaron a los seis mil 481 visitantes a la Casa de la Cultura.

Las actividades artísticas más importantes vigentes hasta la fecha y a disposición de la ciudadanía son: Talleres de iniciación

artística Baile Folclórico, Pintura, Dibujo, Música y Mariachi con 120 alumnos al cierre de este segundo informe de gobierno, conferencias de valores en donde asisten en promedio 50 personas por exposición, se organizaron los "Domingos Culturales" a los que han acudido dos mil 500 visitantes.

Los recorridos nocturnos se han vuelto un atractivo importante que lleva por nombre "De Historia Leyendas y Fantasmas" junto con las visitas escolares este año se atendió dos mil 800 visitas.

Por otro lado se ha recibido trabajos artísticos de otros municipios como Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan; los visitantes a las exposiciones de este segundo año fueron dos mil personas quienes apreciaron las distintas exposiciones temporales, la más reciente llevó por nombre "Flores y Más Flores" una serie de pinturas zapopanas.

| ACTIVIDADES GRATUITAS | IMPACTO |
|---|---|
| Visitas a la Casa de la Cultura | 6481 personas |
| Talleres de Iniciación Artística, Baile Folclórico, Pintura y Dibujo, Música, Mariachi. | 120 alumnos en las presentaciones impacta a un promedio de 600 personas por presentación. |
| Conferencias de Valores | 50 personas |
| Domingos Culturales | 2500 personas |
| Visitas escolares, visitas guiadas, recorridos nocturnos. | 2800 personas |
| Exposición temporal | 2000 personas |

Por otro lado en este segundo año de gobierno, La Casa de la Cultura ha sido un espacio en donde se llevan a cabo clases de zumba, manualidades, festejo del día del niño, presentaciones especiales del mariachi y grupo folclórico, con gastos de recuperación.

A manera de conclusión desde la Dirección de Cultura de El Salto, seguimos trabajando en mantener una afluencia constante de visitantes al edificio histórico (data de 1896) propiedad del municipio desde 2008.



**"NINGÚN JUGADOR ES TAN BUENO COMO TODOS JUNTOS".
ALFREDO DI STEFANO.**

La Dirección de Deportes tiene como objetivo brindar una serie de herramientas sociales que apuntan fundamentalmente al mejoramiento de la calidad de vida, entendiendo este aspecto en su concepto más amplio. La actividad física y el deporte como componente de la formación integral, para conseguir ciudadanos críticos, solidarios desarrollando los valores cívicos y morales para consolidar la democracia. A continuación presentamos un resumen de las actividades más importantes en este segundo informe de gobierno.

En el programa **"Un Paseo Familiar en Bicicleta"** se ofreció a 100 ciclistas con un recorrido de 5 kilómetros, haciendo un alto para hidratación, esto en distintas delegaciones del municipio.

Se participó en la premiación de la liga de fútbol varonil y femenino en Villas de Guadalupe con una participación de 30 equipos premiando primero, segundo y tercer lugar de la categoría infantil, juvenil varonil, libre varonil y libre femenino.

En el **"Torneo Municipal de Frontenis en su Modalidad de Dobles"** se participó en la Unidad La Playita en la delegación de San José del Castillo, con una participación de 18 parejas premiando al primer lugar con un par de raquetas Master Pro, al segundo lugar una raqueta Master Pro y una bolsa de 12 pelotas para frontenis.

Al escuchar las inquietudes de los jóvenes de la delegación de San José del Castillo, Se realizaron las actividades recreativas de Semana Santa y de Pascua en la Unidad La Playita con una participación de 50 niños por semana.





Este gobierno incluyente organizó la Competencia Municipal de BMX en la unidad deportiva La Playita con una participación de 50 competidores de las diferentes delegaciones de El Salto entregando diplomas a cada participante, premiando a los primeros 7 lugares con refacciones para bicicletas.

Se realizó el Torneo intermunicipal de basquetbol El Salto y Juanacatlan en la Unidad Luis Estrada de El Salto durante cuatro semanas con una participación de 10 equipos premiando al primer lugar con dos mil 500 pesos y tres balones de basquetbol, al segundo lugar mil pesos y dos balones de basquetbol y al tercer lugar 500 pesos y tres balones de basquetbol.

También se realizó "El Torneo Infantil Varonil de Fútbol" en la Unidad Deportiva Churubusco de la delegación La Huizachera con una participación de seis equipos premiando al primer lugar con un trofeo y un balón, al segundo lugar un uniforme de fútbol.

Se apoyó con diplomas para todos los participantes, trofeos en la rama femenil y varonil en la competencia de fitness y místico El Salto realizado en la delegación Las Pintitas con una participación de 100 personas.

En el Torneo de día del Niño infantil de Fútbol se participó en la unidad deportiva de Las Pintas, lo equipos fueron de Las Pintas, Las Pintitas y La Huizachera, entregando trofeos de primero, segundo y tercer lugar.

Para fomentar la actividad física, se dieron clases de zumba en la Plaza Principal de Las Pintas con los adultos mayores se tuvo la participación de 60 adultos de las diferentes delegaciones como Las Pintas, Las Pintitas, La Huizachera, San José del 15 y El Verde.

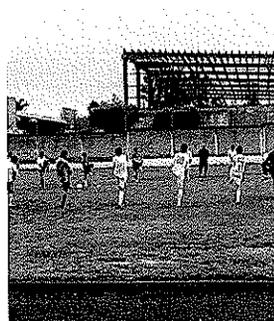
Con el objetivo de facilitar los espacios a los deportistas del municipio se firmó el convenio entre El Salto y CODE para los programas "Ponte al 100" y "Jalisco esta de 10", donde salieron beneficiadas más de dos mil personas en el municipio de el

Se entregaron uniformes a los equipos de la liga de San José del 15 y al equipo de los Pinos de Las Pintas en sus respectivos campos.

Una estrategia para combatir los problemas de salud derivados del sedentarismo fue la realización de una Superclase de zumba con una duración de dos horas en la plaza principal de la delegación de El Castillo con una participación de 300 mujeres la colonia anfitriona, Villas de Guadalupe y de La Azucena.

Se realizó una exhibición de box varonil y femenino con una participación de 16 peleadores entre los cuales se encontraron niños peleadores de Las Pintitas y de CODE, se llevó a cabo en la misma delegación, cabe mencionar que asistieron 400 espectadores.

Se realizaron las visorias para el equipo de tercera división profesional Mamuts de El Salto durante tres semanas en la Unidad Deportiva La Playita, con una asistencia de 600 jugadores de entre los 14 y los 19 años de edad de cabecera municipal y sus delegaciones, estas visorias nos arrojan ya buenos resultados, puesto que el equipo de tercera división profesional de MAMUTS El Salto es ahora toda una realidad, lo que dará una nueva cara a nuestro municipio en cuanto al ámbito deportivo se refiere, recordemos que El Salto ha sido cuna de grandes actores del balón pie mexicano, motivo por el cual este gobierno municipal tomó la decisión y la iniciativa de dar inicio a una nueva era deportiva con este equipo.



LOS GANADEROS Y AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO SON PARTE IMPORTANTE PARA NUESTRO GOBIERNO.

Para la dirección de Fomento Agropecuario es prioridad ofrecer apoyos en lo que respecta a la autoridad municipal a los ganaderos y agricultores. A continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes en este segundo año de gobierno.

Se logró gestionar para que sea una realidad La Casa del Ganadero, esto en la delegación de El Castillo, esto permite que quienes se dedican laboralmente a este sector puedan tener un espacio adecuado para su mejor desempeño en términos administrativos.

Con apoyos Federales se logró otorgar al sector ganadero y agropecuario dos millones 273 mil pesos aproximadamente para la compra de sementales, tractores, implementos agrarios, camas elevadas, así como para la construcción de bodegas agrícolas y corrales de manejo.

Por otro lado se logró gestionar ante los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) mil 100 pesos por hectárea en comunidades ejidales para la facilitación de cosechas, se repartió un total de 132 mil pesos.

Uno de los objetivos planteados para este segundo año de gobierno, era realizar las gestiones necesarias para incrementar los apoyos al doble, se logró un aumento del 200 por ciento. Con un monto de cuatro millones 250 mil pesos aproximadamente para el sector de Fomento Agropecuario en el municipio.

Actualmente se cuenta con un presupuesto para el gremio agropecuario de seis millones 654,684.00 pesos, se pretende buscar un mayor recurso para los agricultores y ganaderos saltenses en este tercer año de gobierno.



PROMOCIÓN ECONÓMICA

MÁS EMPLEOS Y APOYO PARA LOS INVERSIONISTAS.

El trabajo principal de la Dirección de Promoción Económica es estimular a las micro, pequeñas y medianas empresas para incrementar su desarrollo y de esta manera crezca la economía de los saltenses. A continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes en este segundo informe de gobierno.

Todo el año se ha dado acompañamiento y asesoría a la comunidad emprendedora para que pueden con éxito establecer su fuente de autoempleo, de igual forma se les canaliza con el Sistema Estatal de Financiamiento(FOJAL) para que reciban consultoría y financiamiento.



RESULTADOS DE ENCAUSE A LA COMUNIDAD EMPRENDEDORA

| | |
|----------------------------|-----------------------|
| MONTO: | \$2,714,430.00 |
| CRÉDITOS: | 39 |
| EMPLEOS PROTEGIDOS: | 63 |
| EMPLEOS GENERADOS: | 50 |

PROMOCIÓN ECONÓMICA

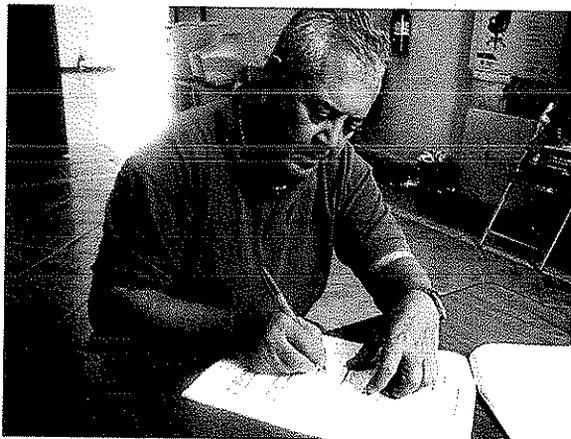
Por otro lado se dieron apoyos a mujeres para que participaran en talleres gratuitos con el objetivo de facilitarles un autoempleo, las participantes fueron de todas las delegaciones. Los entrenamientos duraron tres meses y participaron mujeres de 20 a 50 años con un turno matutino de lunes a jueves.

En compañía de mujeres de 15 municipios, mujeres saltenses acudieron a los cursos impartidos en el programa "2,000 Mujeres Prosperando", cabe mencionar que el mayor número de asistentes fueron provenientes de El Salto.

Por otro lado en este segundo año de gobierno se implementaron módulos de información en La Casa de la Cultura El Salto, para dar información sobre el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Cabe mencionar que las principales asesorías que solicitaron los emprendedores fueron en declaraciones fiscales. También, en estos eventos se recibió la visita de Gabriela De Anda Enrigue, Directora General y Coordinadora del Sistema Estatal de Financiamiento (FOJAL) quien habló del organismo que representa y las modalidades de apoyo a los emprendedores.

Por otro lado también se otorgó a microempresarios una computadora con sistema de punto de venta incluido, esto con el objetivo de que puedan tener un mejor control de sus pequeñas empresas.



LLEVAR BENEFICIOS DIRECTOS A LA SOCIEDAD, NUESTRA META.

La Dirección de Gestión Política y Gubernamental tiene como prioridad brindarles apoyo a los ciudadanos del municipio de El Salto, con programas que beneficiarán las familias en distintas delegaciones. A continuación se presenta un informe de las actividades más importantes en este segundo año de gobierno.

Se solicitó el apoyo al Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) para requerirles seis vehículos que funcionan como servicio a la comunidad en diferentes ambientes cuando esto se necesita.

Dentro del desempeño de nuestra dirección se llevaron a cabo los siguientes programas de apoyo que se ejercen en conjunto con las dependencias Federales, Estatales y Municipales integradas por SEDESOL, Desarrollo Social y Desarrollo Humano.

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
 "DALE UNA MANO A TU CASA".**

Una de las prioridades del municipio de El Salto, es buscar las necesidades de diferentes sectores de la sociedad teniendo como prioridad el apoyo a las familias de menores ingresos, desarrollando programas para el mejoramiento de las viviendas para que se cuente con una mejor condición de vida como es el resane de dichas viviendas, así como transformar la imagen de las zonas deterioradas brindándoles pintura para sus fachadas, fueron 300 personas en las distintas delegaciones las beneficiadas.

| DELEGACIONES BENEFICIADAS | |
|----------------------------------|----------------------------|
| * Las Pintitas | * La Huizachera |
| * Las Pintas | * Lomas del Verde |
| * El Castillo | * San José del Quince |
| * El Verde | * Cabecera Municipal |
| * Lomas del Salto | * El Muey |
| * La Azucena | * Ex-Hacienda del Castillo |
| * El Terrero | |

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

20 familias recibieron tanto material como la mano de obra para la realización de sus baños completos esto quedó terminado desde los cimientos hasta el tanque de agua en un cuarto de 3x3. Cabe mencionar que además para la realización de la mano de obra se contrataron a 50 personas bajo el esquema de empleo temporal, ganando por un periodo de tres meses, 120 pesos diarios.

PROGRAMA PARA QUE ME VEAS MEJOR

El programa "Para que Me Veas Mejor" que se llevó a cabo en distintas delegaciones con fecha de inicio el 11 de noviembre al 12 de Diciembre del 2013, se beneficiaron a dos mil 784 personas de las cuales 330 lentes fueron donados en su totalidad.

Las delegaciones beneficiadas con este programa fueron:

- Cabecera Municipal
- Las Pintitas
- La Huizachera
- Las Pintas
- San José del Castillo
- El Verde
- El Terrero
- Lomas Del Salto
- La Azucena



"El programa Para Que Me Veas Mejor" contempla que los estudios oftalmólogos son completamente gratuitos y los lentes básicos tuvieron un costo de \$140.00 pesos dependiendo del tipo de armazón que eligiera cada uno de los beneficiados.

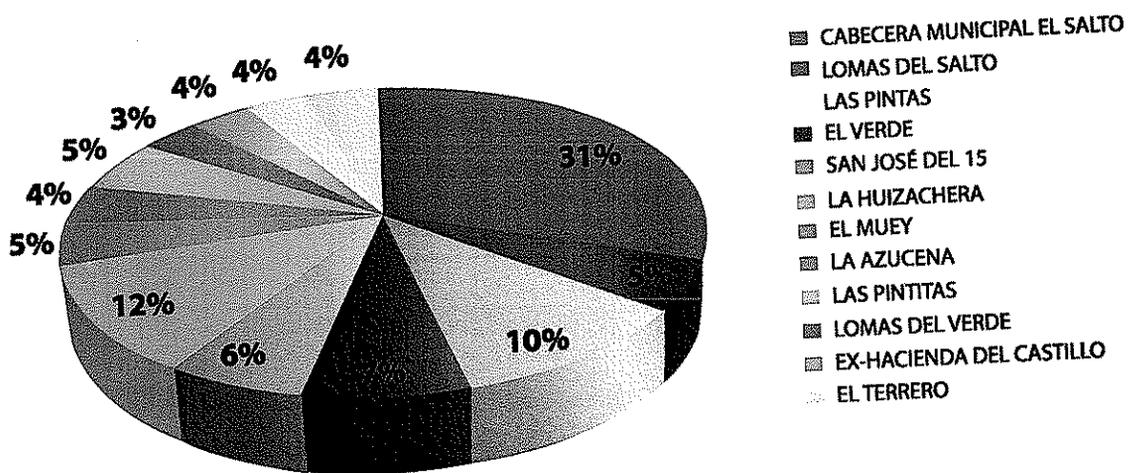


GESTIÓN POLÍTICA Y GUBERNAMENTAL

**CONCENTRADO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA
(PARA QUE ME VEAS MEJOR)**

| DELEGACIÓN | Nº PERSONAS ATENDIDAS Y BENEFICIADAS | Nº DE LENTES DE DONACIÓN |
|--------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Cabecera Municipal de El Salto | 765 | 55 |
| Lomas de El Salto | 124 | 12 |
| Las Pintas | 255 | 55 |
| El Verde | 174 | 15 |
| San José del 15 | 150 | 34 |
| La Huizachera | 280 | 40 |
| El Muey | 108 | 13 |
| La Azucena | 104 | 12 |
| Las Pintitas | 130 | 17 |
| Lomas del Verde | 80 | 18 |
| Ex-Hacienda del Castillo | 89 | 19 |
| El Terrero | 90 | 15 |
| San José del Castillo | 105 | 25 |
| TOTAL | 2454 | 330 |
| TOTAL DE LENTES | 2784 | |

Nº DE PERSONAS ATENDIDAS.



MEJORA REGULATORIA

TRABAJAMOS PARA FACILITAR LOS TRÁMITES MUNICIPALES.

El Gobierno Municipal creó la Dirección de Mejora Regulatoria con el fin de generar normas claras en la tramitación de servicios, a continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes que se tuvieron en este segundo año de gobierno.

Ya que vivimos en un mundo globalizado debemos de estar en posibilidad de competir e impulsar la mejora regulatoria que no es otra cosa que diseñar estrategias encaminadas a la generación de políticas públicas que regulen el marco jurídico en los servicios que presta el municipio, simplificando trámites administrativos y mejorar la calidad de los servicios.

A manera de coordinación se firmó un convenio con el Ejecutivo Federal, con el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal; con el objetivo de impulsar una agenda común en materia de mejora regulatoria conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en busca de promover políticas de revisión normativa para simplificar homologar tramites, con el fin de facilitar la creación de empresas.

Con el objetivo de agilizar la creación de nuevas corporaciones, se instaló un módulo de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), con el objetivo de facilitar el establecimiento e inicio de operaciones de nuevos negocios considerado de bajo riesgo, simplificándole los trámites requeridos para su apertura, para que una vez teniendo los requisitos se tramite su licencia municipal la cual deberá ser entregada en un plazo no mayor de 72 horas.

Con el fin de alentar y facilitar el establecimiento del comercio formal se tomó la decisión de expedir permisos provisionales por 90 días con el compromiso de sacar su licencia al termino del mismo, si esto conviene a sus intereses, este trámite es solo para comercio establecido y de bajo riesgo que cumpla con los requisitos.

A continuación se presentan los resultados del sistema SARE, operado en conjunto con la Dirección de Padrón y Licencias.



MEJORA REGULATORIA

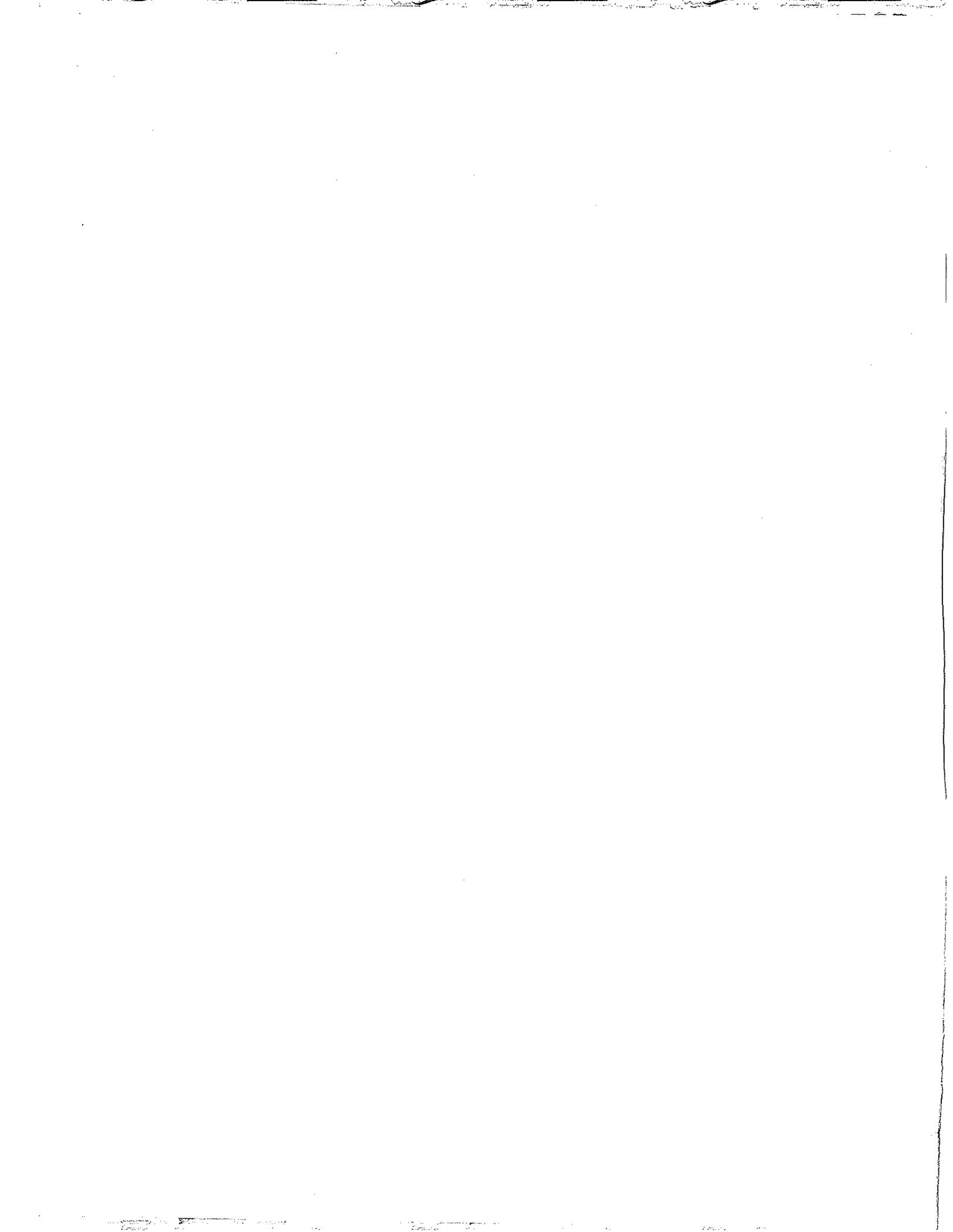
| INDICADORES SARE EL SALTO, JALISCO. | | | |
|--|-----------------|----------------|------------------|
| 2013 | EMPRESAS | EMPLEOS | INVERSIÓN |
| OCTUBRE | 32 | 60 | \$950.500,00 |
| NOVIEMBRE | 29 | 125 | \$1'854,500.00 |
| DICIEMBRE | 17 | 74 | \$2'460,000.00 |
| 2014 | | | |
| ENERO | 54 | 81 | \$1'590.000.00 |
| FEBRERO | 40 | 62 | \$1'125.000.00 |
| MARZO | 57 | 108 | \$1'604.000.00 |
| ABRIL | 40 | 83 | \$1'373.000.00 |
| MAYO | 44 | 79 | \$1'711.000.00 |
| JUNIO | 96 | 217 | \$5'501.800.00 |

Con el objetivo de dar un mejor servicio a la sociedad se asiste a las reuniones convocadas periódicamente por el Estado como son:

- * **Sub-Comité de Desarrollo Urbano y Vivienda.**
- * **Comité de Mejora Regulatoria.**
- * **Sub-Comité de Leyes y Reglamentos.**
- * **Sub-Comité del Instituto Nacional de Protección Intelectual.**
- * **Sub-Comité del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).**
- * **Sub-Comité de Innovación y Modernización.**

Esto con el fin de intercambiar datos con los representantes de los municipios de la Zona Metropolitana, para mejorar nuestra estructura administrativa y dar un mejor servicio.

Además se está impulsando el proyecto de ventanilla única para simplificar trámites en Obras Públicas, Padrón y Licencias, Tesorería y Servicios Públicos.



Hoy en este segundo informe de gobierno quiero expresarles que hemos tenido avances importantes y con satisfacción puedo decirles que hemos cumplido con los compromisos que desde el principio nos fijamos. Esto gracias a los ciudadanos que en conjunto con este gobierno trabajamos de la mano para darle un nuevo rostro a nuestro querido Municipio de El Salto.

Todos coadyuvamos para crecer desde un enfoque que impactó de forma directa en nuestras familias de una manera satisfactoria.

Los avances que se han logrado en este segundo año también han sido gracias a las gestiones políticas y consecuencia de los apoyos Federales y Estatales, es por esto; que quiero agradecer al Presidente de México, Enrique Peña Nieto y al Gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, por su incondicionalidad hacia este municipio.

Este segundo año hemos logrado combatir rezagos importantes de servicios en colonias como La Huizachera, Santa Rosa, Las Pintitas entre otras. Al mismo tiempo apoyamos a todas las colonias con una inversión directa de obra pública de 250 millones de pesos.

A través de la gestión ante las instancias del Gobierno Federal, logramos obtener en el programa de FOPEDEP una inversión de más de 48 millones de pesos en empedrado y pavimentos para todo el municipio con impacto a las colonias que requieren estos servicios. También comentarles que este segundo año ya incursionamos en el mundo de futbol, contamos con un equipo juvenil de tercera división llamado Mamuts El Salto F.C.

Este gobierno lo hacemos todos, los padres y madres de familia, jóvenes y niños que son el futuro de nuestro municipio hoy tú y yo somos el presente y el cambio lo hacemos con hechos, con una visión incluyente, entendiendo que a cada uno, nos toca poner un granito de arena para juntos crear un espacio digno para los Saltenses.

